

# República Dominicana

## Tercer informe nacional

### ÍNDICE

A. PARTE QUE PRESENTA EL INFORME .....	2
Información acerca de la preparación del informe .....	3
B. ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES, METAS Y OBSTÁCULOS .....	4
Establecimiento de prioridades .....	5
Retos y obstáculos a la aplicación.....	6
Meta 2010.....	9
Estrategia mundial para la conservación de especies vegetales (GSPC).....	38
Enfoque por ecosistemas.....	52
C. ARTÍCULOS DEL CONVENIO .....	55
Artículo 5 – Cooperación.....	55
Artículo 6 - Medidas generales a los efectos de la conservación y la utilización sostenible .....	57
Diversidad biológica y cambio climático .....	59
Artículo 7 - Identificación y seguimiento .....	60
Decisiones sobre taxonomía .....	62
Artículo 8 - <i>Conservación in-situ</i> [excluidos los apartados (a) a (e), (h) y (j)].....	65
Programa de trabajo sobre áreas protegidas (Artículo 8 (a) a (e)).....	67
Artículo 8(h) - Especies exóticas.....	70
Artículo 8(j) – Conocimientos tradicionales y disposiciones conexas .....	74
TECNOLOGÍAS DE RESTRICCIÓN DE USOS GENÉTICOS.....	74
Situación y tendencias.....	75
Directrices Akwé: Kon .....	75
Creación de capacidad y participación de las comunidades indígenas y locales .....	76
Apoyo a la aplicación.....	77
Artículo 9 - <i>Conservación ex-situ</i> .....	78
Artículo 10 - Utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica.....	79
Diversidad biológica y turismo .....	82
Artículo 11 - Incentivos .....	84
Artículo 12 - Investigación y capacitación .....	86
Artículo 13 - Educación y conciencia pública.....	87
Artículo 14 - Evaluación del impacto y reducción al mínimo del impacto adverso .....	93
Artículo 15 - Acceso a los recursos genéticos .....	96
Artículo 16 - Acceso a la tecnología y transferencia de tecnología.....	99
Programa de trabajo sobre transferencia de tecnología y cooperación tecnológica .....	101
Artículo 17 - Intercambio de información.....	104
Artículo 18 – Cooperación científica y técnica .....	105
Artículo 19 - Gestión de la biotecnología y distribución de sus beneficios.....	107
Artículo 20 – Recursos financieros .....	108
D. ESFERAS TEMÁTICAS.....	114
Ecosistemas de aguas continentales .....	116
Diversidad biológica marina y costera .....	119
Generalidades.....	119
Aplicación de la gestión integrada de áreas marinas y costeras.....	120
Recursos vivos marinos y costeros.....	120
Maricultura.....	123
Especies exóticas y genotipos .....	124
Diversidad biológica agrícola.....	125
Anexo a la decisión V/5 - Programa de trabajo sobre diversidad biológica agrícola.....	125
Diversidad biológica forestal.....	130
Generalidades.....	130
Programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica forestal.....	131
Diversidad biológica de tierras áridas y subhúmedas.....	137
Diversidad biológica de montañas.....	140
E. OPERACIONES DEL CONVENIO.....	143
F. COMENTARIOS SOBRE EL FORMATO.....	146

## A. PARTE QUE PRESENTA EL INFORME

Parte contratante	República Dominicana
<b>CENTRO NACIONAL DE COORDINACIÓN</b>	
Nombre completo de la institución	Subsecretaría de Estado de Áreas Protegidas y Biodiversidad Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Nombre y cargo del funcionario encargado	<b>Lic. Daneris Santana, Subsecretario de Estado Áreas Protegidas y Biodiversidad</b> <b>Amarilis Polonia, Directora Biodiversidad y Vida Silvestre</b>
Dirección postal	
Teléfono	(809) 472 4204
Facsimile	(809) 472 7105
Correo electrónico	<a href="mailto:areasprotegidas@medioambiente.gov.do">areasprotegidas@medioambiente.gov.do</a> <a href="mailto:direccion.biodiversidad@medioambiente.gov.do">direccion.biodiversidad@medioambiente.gov.do</a>
<b>FUNCIONARIO ENCARGADO DEL INFORME NACIONAL (SI FUERA DISTINTO)</b>	
Nombre completo de la institución	Dirección de Biodiversidad y Vida Silvestre Departamento de Recursos Genéticos
Nombre y cargo del funcionario encargado	Marina Hernández, Enc. Dpto. Recursos Genéticos
Dirección postal	
Teléfono	(809) 472 4354
Facsimile	(809) 472 4354
Correo electrónico	<a href="mailto:Recursos.geneticos@medioambiente.gov.do">Recursos.geneticos@medioambiente.gov.do</a>
<b>PRESENTACIÓN</b>	
Firma del funcionario responsable de presentar el informe nacional	
Fecha de presentación	

## Información acerca de la preparación del informe

### Casilla I.

Proporcione información sobre la preparación de este informe, incluida la relativa a los interesados directos implicados y a los textos utilizados como base para el informe.

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Subsecretaría de Áreas Protegidas y Biodiversidad, punto focal del CDB, es la Institución responsable del seguimiento y la implementación del Convenio de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica (CDB).

Para la preparación de este informe se involucraron las dependencias de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como Instituciones que trabajan en el área de medio ambiente y de los recursos naturales. Se les envió en formato electrónico e impreso las casillas correspondientes al área de trabajo de las Instituciones Involucradas en su elaboración, además el formato del tercer informe, las decisiones pertinentes, el Plan estratégico del Convenio de Diversidad Biológica y el texto del Convenio. Se tomaron en consideración las organizaciones no gubernamentales que han desarrollado proyectos en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad.

#### **Instituciones participantes :**

##### **Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

###### ◆ **Subsecretaría de Áreas Protegidas y Biodiversidad**

Dirección de Planificación de la Subsecretaría de Áreas Protegidas y Biodiversidad

Dirección de Biodiversidad y Vida Silvestre

Departamento Recursos Genéticos

Departamento Regulaciones y Controles

Departamento Vida Silvestre

Dirección de Áreas Protegidas

###### ◆ **Subsecretaría de Recursos Costeros Marinos**

###### ◆ **Subsecretaría de Recursos Forestales**

###### ◆ **Subsecretaría de Educación e Información**

###### ◆ **Dirección de Planificación Sectorial de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

Jardín Botánico Nacional, Dr. Rafael Ma. Moscoso.

##### **Consejo Nacional de Investigación Agropecuaria y Forestal (CONIAF)**

#### **Documentos y paginas electrónicas utilizados:**

- ◆ Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Ley 64-00)
- ◆ Anteproyecto de Ley Sectorial de Áreas Protegidas y Biodiversidad
- ◆ La Biodiversidad en la República Dominicana, Visión para el año 2025. Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, USAID, IRG, Mayo, 2006
- ◆ Estadísticas Ambientales de América latina y el Caribe. Caso-República Dominicana. Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Julio, 2004.
- ◆ Evaluación Ecorregional de la República Dominicana. Borrador. Proceso de formulación de políticas para la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP) The Nature Conservancy. Enero, 2006.
- ◆ Pagina electrónica de la Secretaría de Estado de Agricultura. <http://www.agricultura.gov.do/default.htm>
- ◆ Pagina electrónica Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales. [http://www.ceiba.gov.do/2004/index\\_esp.html](http://www.ceiba.gov.do/2004/index_esp.html)
- ◆ Boletín Jaragua Informa, 2005. Grupo Jaragua, Inc. . [www.grupojaragua.org.do](http://www.grupojaragua.org.do)
- ◆ Listin Diario Digital. Periódico de circulación Nacional. 28 abril 2006 [www.listin.com.do](http://www.listin.com.do)

## B. ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES, METAS Y OBSTÁCULOS

### Casilla II.

Proporcione una reseña de la situación y tendencias de los diversos componentes de la diversidad biológica en su país en base a la información y datos de que disponga.

La República Dominicana es una nación isleña, fisiográfica y biológicamente muy diversa, caracterizada por una gran variedad de climas, relieves marinos y terrestres fuertemente escarpados. La influencia de vientos alisios cargados de humedad a través de cuatro cadenas de montañas paralelas da como resultado un mosaico de diversas zonas bio climáticas que van desde secas (450 mm/año) a húmedas (>2500 mm/año) y a través de un gradiente altitudinal que se extiende desde los 3,000 metros sobre el nivel del mar hasta 40 metros bajo el nivel del mar en la cuenca del Lago Enriquillo. De la diversidad geomorfológica surgen nueve diferentes órdenes de suelos y más de 16 regiones bio climáticas distintas que van desde "montes espinosos" a "bosques lluviosos subtropicales" (*sensu* Holdridge). Esto ocurre en un mosaico de sistemas biológicos distribuidos a través de un país de tan sólo 48,198 km<sup>2</sup>. En la costa, la topografía irregular del fondo del Mar Caribe crea un patrón igualmente diverso de ambientes marinos que van desde profundas fosas, arrecifes de coral, bancos arenosos, estuarios profundos y bajíos, así como una gran variedad de hábitats costeros que incluyen cayos y manglares.

Este complicado y diverso despliegue de ambientes mantiene una biodiversidad única y globalmente importante. La biodiversidad terrestre dominicana se estima sobre 7,420<sup>1</sup> especies, con una tasa proyectada de endemismo de alrededor de 33%, estando los insectos, algas, hongos, líquenes y musgos pobremente estudiados. Los anfibios y reptiles demuestran una tasa de endemismo de 97% y 94% respectivamente. El país es hogar de la rara y exclusiva familia Solenodontidae, representada por la especie endémica *Solenodon paradoxus*. Además, 30 especies de aves endémicas que incluyen el gavilán (*Buteo ridgwayi*), amenazada; el zorzal de La Selle (*Turdus swalesi*), que es extremadamente rara, y la cúa (*Hyetornis ruficularis*); y otras 11 especies de aves endémicas que se consideran amenazadas, dependen de hábitats que se encuentran exclusivamente dentro del sistema nacional de áreas protegidas. Las áreas naturales dominicanas albergan, en adición, 270 especies de aves migratorias que dependen de la integridad de los ecosistemas como componente importante de su ruta de vuelo hacia el este, entre las cuales se encuentran tres especies amenazadas: la cigueta *Dendroica kirtlandii*, zorzal migratorio (*Catharus bicknelli*) y la cigueta tigrina (*Dendroica tigrina*). La biodiversidad terrestre del país comparte una tasa adicional de 30% de co-endemismo con la isla de Cuba.

La biodiversidad marina dominicana tiene una considerable importancia global para la conservación y reproducción de especies en peligro, especialmente aquéllas de interés económico como el lami (*Strombus gigas*), las langostas espinosas (*Panulirus argus* y *P. guttatus*), el carey (*Eretmochelys imbricata*) y el manatí (*Trichechus manatus*). La región sustenta un total de 4 de las 7 especies de tortugas marinas del mundo. Además, a la Bahía de Samaná y los bancos de la Plata y de la Navidad (Santuario de Mamíferos Marinos de la República Dominicana) llega a reproducirse la más grande población de ballenas jorobadas del Atlántico Norte, registrándose en la Bahía de Samaná la mayor densidad de hembras pariendo de todo el Atlántico.

### Establecimiento de prioridades

1. Indique, marcando con una "X" en la columna adecuada, el nivel de prioridad que otorga su país a la aplicación de los diversos artículos, disposiciones y programas pertinentes del trabajo del Convenio.

Artículo/ Disposición/ Programa de trabajo	Nivel de prioridad		
	Alta	Media	Baja
a) Artículo 5 – Cooperación	X		
b) Artículo 6 - Medidas generales a los efectos de la conservación y la utilización sostenible	X		
c) Artículo 7 - Identificación y seguimiento		X	
d) Artículo 8 – <i>Conservación in-situ</i>		X	
e) Artículo 8(h) - Especies exóticas	X		
f) Artículo 8(j) - Conocimientos tradicionales y disposiciones conexas			X
g) Artículo 9 – <i>Conservación ex-situ</i>		X	
h) Artículo 10 – Utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica	X		
i) Artículo 11 - Incentivos			X
j) Artículo 12 - Investigación y capacitación		X	
k) Artículo 13 - Educación y conciencia pública		X	
l) Artículo 14 - Evaluación del impacto y reducción al mínimo del impacto adverso		X	
m) Artículo 15 - Acceso a los recursos genéticos		X	
n) Artículo 16 - Acceso a la tecnología y transferencia de tecnología		X	
o) Artículo 17 - Intercambio de información	X		
p) Artículo 18 – Cooperación científica y técnica		X	
q) Artículo 19 - Gestión de la biotecnología y distribución de sus beneficios		X	
r) Artículo 20 - Recursos financieros		X	
s) Artículo 21 - Mecanismo financiero		X	
t) Diversidad biológica agrícola			X

u) Diversidad biológica forestal	X		
v) Diversidad biológica de aguas continentales			X
w) Diversidad biológica marina y costera	X		
x) Diversidad biológica de tierras áridas y subhúmedas	X		
y) Diversidad biológica de montañas	X		

### Retos y obstáculos a la aplicación

<b>2. Utilice, por favor, la escala indicada a continuación para indicar el nivel de los retos con los que se enfrenta su país en la aplicación de las disposiciones de los artículos del Convenio (5, 6, 7, 8, 8h, 8j, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20)</b>	
3 = Retos altos	1 = Retos bajos
2 = Retos medios	0 = Se han superado con éxito los retos
N/A = No aplicable	

Retos	Artículos																	
	5	6	7	8	8h	8j	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
a) Falta de voluntad y apoyo político	1	1	1	2	1	1	1	2	3	2	2	2	2	2	1	1	3	3
b) Limitadas la participación pública e intervención de interesados directos	1	1	1	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	3	3
c) Falta de incorporación y de integración de las cuestiones de diversidad biológica a otros sectores	1	3	3	3	1	2	3	3	2	2	1	2	3	2	1	2	2	3
d) Falta de medidas de precaución y proactivas	1	1	1	1	1	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
e) Capacidad inadecuada de actuar proveniente de una debilidad institucional	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3
f) Falta de transferencia	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3

de tecnología y experiencia y conocimientos																		
g) Pérdida de conocimientos tradicionales	2	2	2	2	1	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	3	3	3
h) Falta de capacidades adecuadas científicas y de investigación en apoyo de todos los objetivos	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	3
i) Falta de conocimientos e información accesibles	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	3	3	2	2	2	2	3
j) Falta de educación y conciencia pública a todos los niveles	2	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	3
k) No se utilizan plenamente los conocimientos científicos y tradicionales vigentes	2	2	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	3
l) Pérdida de la diversidad biológica y de los correspondientes bienes y servicios que proporcionan no adecuadamente comprendida y soportada con documentos	2	2	2	2	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	3
m) Falta de recursos financieros, humanos y técnicos	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	3	3
n) Falta de incentivos económicos	2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	3
o) Falta de participación en los beneficios	2	2	2	2	1	2	2	2	3	3	2	1	3	2	1	2	2	3
p) Falta de sinergias a los niveles	1	1	2	1	2	1	2	2	2	2	1	2	2	2	1	3	3	3

nacional e internacional																		
q) Falta de cooperación al mismo nivel entre interesados directos	1	1	1	1	1	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2
r) Falta de asociaciones eficaces	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	2	3	2	3
s) Falta de intervención de la comunidad científica	1	2	2	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3
t) Falta de políticas y leyes adecuadas	1	1	1	3	2	3	3	3	3	3	2	1	3	2	2	1	3	3
u) Pobreza	2	2	2	3	1	2	3	3	3	1	2	2	3	2	2	2	3	3
v) Presión de la población	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
w) Pautas de consumo y producción insostenibles	2	2	2	2	1	2	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	2	3
x) Falta de capacidades en las comunidades locales	1	2	2	3	3	2	3	3	1	2	2	3	3	2	2	2	2	3
y) Falta de conocimientos y práctica en los enfoques para la gestión de los ecosistemas	2	2	2	2	1	2	3	3	3	3	2	3	3	2	2	2	2	3
z) Capacidad insuficiente de imposición de la ley	2	2	2	3	2	2	3	3	3	1	2	3	3	2	2	2	2	3
aa) Desastres naturales y cambios ambientales	2	2	2	2	1	2	3	3	1	3	2	3	1	1	2	2	2	3
bb) Otros elementos (especifique)	N/A																	



## Meta 2010

La Conferencia de las Partes, mediante su decisión VII/30, anexo II, decidió establecer un marco provisional para los objetivos y metas, a fin de aclarar lo relativo a la meta mundial 2010 adoptada mediante la decisión VI/26, ayudar a evaluar el progreso logrado hacia la meta y promover la coherencia entre programas de trabajo del Convenio. Se invita a las Partes y gobiernos a elaborar sus propias metas dentro de este marco flexible. Proporcione la información pertinente respondiendo a las preguntas y a las solicitudes que figuran a continuación.

### Casilla III.

<b>Objetivo 1</b>	<b>Promover la conservación de la diversidad biológica de ecosistemas, hábitats y biomas.</b>
<b>Meta 1.1</b>	<b>Por lo menos se conserva eficazmente el 10% de cada una de las regiones ecológicas del mundo.</b>
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) No	<input type="checkbox"/>
b) Sí, la misma que la meta mundial	<input type="checkbox"/>
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas	<input checked="" type="checkbox"/>
Indique los detalles a continuación.	
<p>En el país se esta desarrollando la <b>Evaluación Ecoregional de la República Dominicana</b> con el apoyo del The Nature Conservancy (TNC). Esta evaluación incluye el análisis de los mapas de biodiversidad marina, de agua dulce y terrestre, así como las actividades humanas y características socioeconómicas las cuales pueden amenazar los valores de la biodiversidad.</p> <p>La República Dominicana elaboró la Visión de la Biodiversidad para el 2025 en la que se presentan ejes principales de acción la conservación de especies, habitats, espacios naturales y recursos genéticos, a través de un uso sostenible en el país. También está en proceso de elaboración el <b>Plan Estratégico para el Manejo de la Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo</b>.</p> <p>Se han emitido opiniones técnicas sobre la Biodiversidad para la visión hasta 2025.</p> <p><b>Proyecto Bahoruco (Programa Araucaria).</b> Pedernales. Este proyecto tiene como objetivo Preservar la biodiversidad a través de la ordenación territorial e inventario actualizado de los recursos naturales, el fomento de actividades agrícolas acorde con la conservación de los recursos naturales, reforestación de áreas degradadas, apoyo al sector pesquero, desarrollo de programas de educación ambiental, programa de uso publico orientado al ecoturismo, fortalecimiento a los grupos comunitarios, así como mejorar el sistema de riego.</p> <p><b>El Programa de Áreas Importantes para la Conservación de las Aves –AICA-</b> Programa iniciado por BirdLife Internacional, institución conocida anteriormente como Consejo Internacional para la Preservación de las Aves (CIPA), dedicada a la Conservación de las aves del mundo. Este programa se expandió a la República Dominicana desde el año 2002 con apoyo de la Fundación MacArthur para la implementación del proyecto <b>“Conservación de la Biodiversidad en el Caribe Insular: canalizando sitios de acción a través de colaboración local, nacional y regional”</b>.</p> <p>Para continuar con el programa, desde abril 2003 se empezó el proyecto <b>“Conservación Sostenible de Habitats Caribeños de Importancia Global para las Aves: Fortaleciendo una red regional de un uso compartido”</b>. Financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) a través del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente(PNUMA).</p> <p>Este programa es coordinado por el Grupo Jaragua Inc.</p>	
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.	

Programa de trabajo	Sí	No	Detalles
a) Agrícola			
b) Aguas continentales			
c) Marina y costera	X		En la planificación ecoregional del país se seleccionaron los ecosistemas de manglar, costa rocosa, playa arenosa y arrecife de coral mas significativos desde el punto de vista de conservación (Según lo propuesto por el TNC)
d) Tierras áridas y subhúmedas			
e) Forestal			
f) De montañas			
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?			
a) No			
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica			
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales			X
Indique los detalles a continuación.			
Mediante la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00), La Ley Sectorial sobre Áreas Protegidas (2002-04), así como otras iniciativas en proceso como son la Ley sectorial de Biodiversidad, una Propuesta de Ley sobre la Seguridad de la Biotecnología y Reglamento de Acceso a los Recursos Genéticos y Beneficios Compartidos.			
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.			
La tendencia actual es implementar las legislatura existente y dar seguimiento a los procesos iniciados.			
V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.			
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.			
La puesta en marcha de acciones y políticas que garantice el uso sostenible de la biodiversidad. Implementar programas de investigación científica que determine cuales casos es posible el uso de la biodiversidad.			
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.			

**Casilla IV.**

<b>Meta 1.2</b>		<b>Se protegen las áreas de particular importancia para la diversidad biológica</b>	
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?			
a) No			
b) Sí, la misma que la meta mundial		X	
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas			
Indique los detalles a continuación.			
<p>Para proteger las áreas de importancia para la protección de la diversidad biológica existe la <b>Ley Sectorial de Áreas Protegidas (202-2004)</b>. Se está elaborando un Sistema de Políticas de Gestión del <b>Sistema Nacional de Áreas Protegidas en República Dominicana (SINAP)</b> con la participación de los Sectores involucrados.</p> <p>Elaboración el <b>Plan Estratégico para el Manejo de la Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo</b>. Con el auspicio de la Subsecretaría de Áreas Protegidas y Biodiversidad, USAID, IPEP, IRG.</p>			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
<b>Programa de trabajo</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Detalles</b>
a) Agrícola			
b) Aguas continentales			
c) Marina y costera			
d) Tierras áridas y subhúmedas			
e) Forestal			
f) De montañas			
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?			
a) No			
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacional sobre diversidad biológica			
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales		X	
Indique los detalles a continuación.			
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.			
Establecer el Sistema de Áreas Protegidas (SINAP) el se encuentra en proceso. Actualmente se está socializando con los sectores involucrados.			

V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.

**Casilla V.**

<b>Objetivo 2</b>	<b>Promover la conservación de la diversidad de las especies</b>	
<b>Meta 2.1</b>	<b>Se restaura y mantiene o reduce la disminución de determinados grupos taxonómicos</b>	
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?		
a) No		
b) Sí, la misma que la meta mundial		X
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas		
Indique los detalles a continuación.		
<p>Existen programas de recuperación y fomento de especies de flora y fauna. Entre las que se encuentran <b>Programas de recuperación de los columbidos (paloma y perdices), y la familia <i>iguanidae</i>, <i>cocodrilidae</i>. Programas de la familia <i>arecaceae</i>, así como el programa <i>myrtaceae</i> de la zona sur de la República Dominicana.</b></p> <p>Monitoreo de especies como es el caso de los Búbies y gaviotas y de las aves de Santo Domingo en temporada de invierno con fines de conservación.</p> <p>Dictar Conferencia sobre Biodiversidad, Los Impactos Ambientales y Conservación de la Biodiversidad en los Sistemas Insulares.</p> <p>Ejecución de Proyecto Piloto para Conservación de Búbies en el Parque Nacional Montecristi, así como elaboración de material divulgativo sobre estas aves.</p> <p>Participación junto a instituciones no gubernamentales en el proyecto Áreas Importantes para la Conservación de las Aves (AICA´s) con el objetivo de obtener un registro de campo y monitoreo de dichas áreas. Participación en diferentes actividades relacionadas con la temporada de observación de ballenas en Samaná con el objetivo de conservación y uso sostenible a estas especies. En este proceso hay además involucramiento de organizaciones no gubernamentales y Sector privado.</p> <p>Celebración de IV Festival Caribeño de las Aves Endémicas, este se celebra anualmente en coordinación con organizaciones de la sociedad civil.</p> <p>Se realizan monitoreos de especies en diferentes áreas urbanas de la ciudad de Santo Domingo, como planes de conservación.</p> <p><b>Proyecto Piloto para el seguimiento a la Temporada de Reproducción de Tortugas marinas, Provincia Pedernales.</b> La zona costera de Bahía de las Águilas alberga cuatro especies de tortugas marinas: <i>Chelonia mydas</i>, <i>Dermochelys coriacea</i>, <i>Eretmochelys imbricata</i>, y aunque en números menores la especie <i>Caretta caretta</i>. Estas tortugas que anidan en Bahía de</p>		

las Águilas, han adquirido importancia mundial, por lo importante de la población.

II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.

Programa de trabajo	Sí	No	Detalles
a) Agrícola			
b) Aguas continentales			
c) Marina y costera			
d) Tierras áridas y subhúmedas			
e) Forestal			
f) De montañas			

III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?

a) No	
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica	
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales	X

Indique los detalles a continuación.

IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.

La tendencia es restaurar la población de especies con bajo nivel población y que se encuentren bajo presión de uso.

V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.

Aumento del número de individuos, disminución de especies amenazadas y aumento de la presencia. Cambio de actitud por parte de la población.

VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.

Seguimiento a los programas ya establecidos y nuevas iniciativas.

VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.

La República Dominicana pertenece al **Comité Directivo Interino de la Iniciativa para Especies Migratorias del Hemisferio Occidental** (WHMSI por sus siglas en inglés). Fue enviada la carta de endoso por parte del país para la ejecución del proyecto regional

**“Cooperación en Conservación: Iniciativa Hemisférica Occidental de Especies Migratorias (WHMSI)”**

**Casilla VI.**

<b>Meta 2.2</b>		<b>Mejora la situación de especies amenazadas</b>	
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?			
a) No			
b) Sí, la misma que la meta mundial			
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas		X	
Indique los detalles a continuación.			
Hay programas específicos de conservación de especies amenazadas de flora y fauna <i>in situ</i> y <i>ex situ</i> , a partir del inventario nacional existente. Las especies amenazadas en la República Dominicana según grupo es el siguiente:			
<b>Grupo</b>	<b>Número de especies amenazadas o en peligro</b>		
Plantas	442		
Vertebrados	204		
Invertebrados	117		
<b>TOTAL</b>	<b>763 (Fuente Perfil Ambiental Rep. Dom., 2001)</b>		
En la actualidad la Dirección de Biodiversidad y Vida Silvestre en coordinación con otras instituciones afines desarrollan un Atlas de Biodiversidad de la República Dominicana con énfasis en especies amenazadas.			
Se ha establecido una base de datos de especies amenazadas con el fin de desarrollar planes de manejo y conservación.			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
Programa de trabajo	Sí	No	Detalles
a) Agrícola	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
b) Aguas continentales	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
c) Marina y costera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
d) Tierras áridas y subhúmedas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
e) Forestal	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
f) De montañas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?			
a) No			
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica			

c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales	X
Indique los detalles a continuación.	
La incorporación de esta meta nacional se encuentran en procesos.	
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.	
Se prioriza los programas de conservación de flora y fauna amenazadas.	
V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.	
Mejoramiento del índice poblacional de las especies bajo los programas de conservación.	
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.	
Seguimiento a los programas de conservación de especies en ejecución. Implementación de otros programas. La sostenibilidad económica y logística.	
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.	

**Casilla VII.**

<b>Objetivo 3</b>	<b>Promover la conservación de la diversidad genética</b>		
<b>Meta 3.1</b>	<b>Se conserva la diversidad genética de cultivos, ganado y especies de árboles, peces y vida silvestre recolectadas comercialmente y de otras especies importantes de valor socioeconómico y se mantienen los conocimientos indígenas y locales asociados</b>		
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?			
a) No			
b) Sí, la misma que la meta mundial			
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas			X
Indique los detalles a continuación.			
Propuesta de un Reglamento de Acceso a Recursos Genéticos y Beneficios Compartidos, tomando en consideración la Directrices de Bonn.			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
<b>Programa de trabajo</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Detalles</b>
a) Agrícola			

b) Aguas continentales			
c) Marina y costera			
d) Tierras áridas y subhúmedas			
e) Forestal			
f) De montañas			
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?			
a) No			
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica			
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales			
Indique los detalles a continuación.			
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.			
Existen instituciones nacionales de diversos sectores que están incursionando en estudios de diversidad genéticas de especies con valor socioeconómico.			
V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.			
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.			
Dar seguimiento a la implementación del Reglamento de Acceso a Recursos Genéticos y Beneficios compartidos. Fomentar la investigación en la diversidad genética.			
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.			
A través de la Secretaría de Estado de Agricultura, se ejecuta el proyecto de <b>Rehabilitación Centros de Producción de Abejas Reinas, (Región Este, Regional Sur, Región Norcentral)</b> el cual tiene como objetivo producción de Abejas Reinas para la venta a los apicultores a precios módicos, las cuales permitirán el mejoramiento genético de las abejas, lo que genera un aumento en la producción apícola y un incremento de la producción agrícola por los polinizadores.			



**Casilla VIII.**

<b>Objetivo 4</b>	<b>Promover el uso y el consumo sostenibles.</b>		
<b>Meta 4.1</b>	<b>Productos basados en la diversidad biológica obtenidos de fuentes que son administradas de forma sostenible y esferas de producción administradas en consonancia con la conservación de la diversidad biológica</b>		
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?			
a) No			
b) Sí, la misma que la meta mundial			
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas			X
Indique los detalles a continuación.			
<p>Existen programas de fomento forestal para disminuir la presión a las especies endémicas. Como es el caso de la Caoba, el programa de fomento in situ de la canelilla, la cual es objeto de presión en el uso y consumo. Sector privado fomenta el cultivo de palmas de rápido crecimiento comestible para disminuir la presión sobre las poblaciones de palmas locales de crecimiento lento.</p> <p>El <b>Centro de Formación Camapesina "Lemba"</b> ejecuta un proyecto de manejo de bosque seco, en el que se aplican innovación en el manejo. El bosque seco representa el 50% de los ingresos que perciben. 2 mil familias dependen del bosque seco sobre todo en la parte suroeste del país. Mas de 90 comunidades en la provincia Independencia, Bahoruco, Pedernales, Azua, Elías Piña han aprendido a darle un uso sostenido al bosque seco.</p>			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
<b>Programa de trabajo</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Detalles</b>
a) Agrícola			
b) Aguas continentales			
c) Marina y costera			
d) Tierras áridas y subhúmedas			
e) Forestal			
f) De montañas			
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?			
a) No			
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica			
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales			X
Indique los detalles a continuación.			
Aunque se esta trabajando con algunas especies de importancia económica.			

IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta. Reducir la presión a la que están sujeta algunas especies. Cambio de practicas de explotación como en la pesca, la captura. Implementación de normativas legales y resoluciones.
V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta. Entre el 20 y 30 % del consumo nacional esta basado en especies procedentes de producción <i>ex situ</i>
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta. Mantener las poblaciones de especies promoviendo el uso sostenible de la biodiversidad a través de la implementación de programas de conservación. Lograr que 50% del consumo local provenga de la producción <i>ex situ</i> .
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.

**Casilla IX.**

<b>Meta 4.2</b>	<b>Reducir el consumo insostenible de los recursos biológicos o el consumo que afecta a la diversidad biológica</b>		
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?			
a) No			
b) Sí, la misma que la meta mundial			
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas			X
Indique los detalles a continuación.			
Los programas de manejo de bosques secos para la producción de carbón en la región Sur. En la producción artesanal se ha cambiado las practicas de uso de las especies por sus derivados. Los programas de implementación avícolas, acuicultura y fincas forestales. Desarrollo del proyecto de Aves cinegéticas que incluye el monitoreo en diferentes provincias del país, su objetivo principal es determinar poblaciones y época reproductiva de especies objeto de cacería con mira al uso sostenible.			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
<b>Programa de trabajo</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Detalles</b>
a) Agrícola			
b) Aguas continentales			

c) Marina y costera			
d) Tierras áridas y subhúmedas			
e) Forestal			
f) De montañas			
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?			
a) No			
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica			
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales	X		
Indique los detalles a continuación.			
<p>En algunas planes sectoriales como en las especies que se encuentran bajo presión. (lambi (strombus), cotorra, pericos (Amazona), langostas (Panulirus), iguanas(Cyclura), cocodrilos (Cocodylus), canelilla (Pimenta haitiensis), caguey (Neoabbottia), hicotea (Trachemys)</p>			
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.			
Disminuir el uso insostenible de los elementos de la biodiversidad.			
V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.			
No existen indicadores			
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.			
Reducir el uso y consumo de manera insostenible de la biodiversidad a través de programa de conservación.			
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.			

**Casilla X.**

<b>Meta 4.3</b>	<b>Ninguna especie de flora o fauna silvestre en peligro por razón del comercio internacional</b>		
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?			
a) No			
b) Sí, la misma que la meta mundial			
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas			X
Indique los detalles a continuación.			
<p>Establecimiento de vedas Evaluaciones y monitoreos de especies Protección y recuperación de habitats</p>			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
Programa de trabajo	Sí	No	Detalles
a) Agrícola	X		Medidas sanitarias de prevención
b) Aguas continentales			
c) Marina y costera	X		Evaluación de poblaciones de <i>S. gigas</i> .
d) Tierras áridas y subhúmedas	X		Protección de áreas Protección de humedales
e) Forestal	X		Fincas forestales
f) De montañas	X		Prácticas de control de erosión
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?			
a) No			
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica			
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales			X
Indique los detalles a continuación.			
<p>Aunque no se cuenta con una estrategia nacional sobre diversidad biológica, hay acciones variadas y dispersas que de manera indirecta contribuyen a su conservación y uso racional.</p>			
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.			
<p>Se procura que los proyectos de inversión, ya sean turísticos, industriales apliquen medidas que reduzcan al máximo los impactos potenciales y reales sobre las especies en peligro y sus ambientes.</p>			

V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.
Regulaciones nacionales e internacionales de comercio de especies (Ley 64-00), anteproyecto de ley de pesca, decreto CITES sobre comercio internacional de especies silvestres, resoluciones institucionales y medidas administrativas.
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.
Reforzar la aplicación y observancia de las medidas de protección y manejo de los recursos. Evaluaciones, inventarios y monitores de especies y habitats.
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.

**Casilla XI.**

<b>Objetivo 5</b>	<b>Reducir las presiones de la pérdida de hábitats, del cambio y degradación del uso del suelo y del uso insostenible del agua.</b>		
<b>Meta 5.1</b>	<b>Se disminuye el ritmo de pérdida y de degradación de los hábitats nacionales</b>		
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?			
a) No			
b) Sí, la misma que la meta mundial			
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas			X
Indique los detalles a continuación.			
<p>Existe una propuesta de Ley para regular los usos y tenencias del recurso suelo.  Implementación de Programas de Reforestación y manejo de cuencas hidrográficas.  Programas de cambio de uso de suelos.  Implementación de cultivos agroforestales.  Participación en operativos de limpieza de playas a nivel del distrito como otras provincias, así como jornadas de reforestación para conservación de recursos. Participación en caminata de concienciación e inauguración de una valla educativa sobre el uso racional del agua.</p>			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
<b>Programa de trabajo</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Detalles</b>
a) Agrícola			
b) Aguas continentales			

c) Marina y costera			
d) Tierras áridas y subhúmedas			
e) Forestal			
f) De montañas			
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?			
a) No			
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica			
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales			X
Indique los detalles a continuación.			
Existen acciones de diferentes sectores que confluyen hacia una estrategia nacional.			
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta. Hacia la reducción de la pérdida y degradación de hábitat nacionales.			
V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta. Se ejecutan diversos planes a nivel nacional de programas de manejo de cuencas hidrográficas, así como se elabora el plan de gestión del litoral costero de la zona de Azua. Se ejecutan proyectos de <b>Desarrollo de la Maricultura en la República Dominicana, Samaná</b> , el cual tiene como objetivo la producción de post larvas de camarones marinos ( <i>Penaeus schmitti</i> ), para repoblar el stock natural de la Bahía de Semana y su entorno. Proyecto <b>Producción de Camarones Marinos, Azua</b> . (Secretaría de Estado de Agricultura) Con el objetivo de capacitar técnicos y productores en la reproducción de post larvas y producción de camarones de mar.  Existe un programa de reforestación a nivel nacional.			
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta. Eficacias de la implementación y seguimiento a estos programas.			
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.			

**Casilla XII.**

<b>Objetivo 6</b>	<b>Controlar las amenazas de las especies exóticas invasoras.</b>		
<b>Meta 6.1</b>	<b>Trayectos controlados para posibles especies exóticas invasoras</b>		
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?			
a) No			
b) Sí, la misma que la meta mundial			
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas			X
Indique los detalles a continuación.			
<p>Existe regulación de especies exóticas con potencial invasor. Se realizan talleres de creación de capacidades. Se desarrollo proyecto sobre Especies Invasoras I3N de la Red Interamericana de Biodiversidad (IABIN) el cual dio como resultado una lista de expertos e Instituciones en el área, y una Lista de especies consideradas invasoras.</p> <p>Participación con artículos científicos en medios divulgativos con el fin de informar sobre la amenaza y control de especies invasoras.</p>			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
<b>Programa de trabajo</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Detalles</b>
a) Agrícola			
b) Aguas continentales			
c) Marina y costera			
d) Tierras áridas y subhúmedas			
e) Forestal			
f) De montañas			
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?			
a) No			
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica			
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales			X
Indique los detalles a continuación.			
<p>Mediante la Resolución No. 119-96 de la Secretaría de Estado de Agricultura para regular la importación de aves exóticas perjudiciales. Esta medida es aplicada en puertos y aeropuertos para evitar la entrada de especies exóticas con potencial invasor. Se han implementado programas específicos de control de especies de plantas y animales.</p>			
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.			
Fortalecimiento de las medidas de control. En la actualidad en diversas áreas se realizan acciones para controlar especies invasoras.			

V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.
Desarrollo de capacidades para manejo y control de especies exóticas potencialmente invasoras Reducción de la cantidad de especies invasoras. Asesoramiento en manejo y control de especies invasoras a través de la lista de expertos.
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.
Eficacia en las medidas de control y sostenibilidad económica. Unificación de criterios por diferentes instituciones para control y manejo de especies invasoras.
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.

**Casilla XIII.**

<b>Meta 6.2</b>	<b>Planes de gestión establecidos para importantes especies exóticas que amenacen a los ecosistemas, hábitats o especies</b>		
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?			
a) No			X
b) Sí, la misma que la meta mundial			
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas			
Indique los detalles a continuación.			
Existen acciones aisladas de control de algunas especies invasoras.			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
<b>Programa de trabajo</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Detalles</b>
a) Agrícola			
b) Aguas continentales			
c) Marina y costera			
d) Tierras áridas y subhúmedas			
e) Forestal			
f) De montañas			
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?			
a) No			X
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica			
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales			



Indique los detalles a continuación.
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta. No existen, sin embargo la legislación nacional contempla la problemática de las especies invasoras.
V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta. Ningunos.
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta. Establecer programas de control y manejo de especies invasoras. Establecimiento de planes de investigación sobre estas especies.
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.

#### Casilla XIV.

<b>Objetivo 7</b>	<b>Responder a los desafíos a la diversidad biológica provenientes del cambio climático y la contaminación.</b>		
<b>Meta 7.1</b>	<b>Mantener y mejorar la capacidad de los componentes de la diversidad biológica para adaptarse al cambio climático</b>		
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?			
a) No			X
b) Sí, la misma que la meta mundial			
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas			
Indique los detalles a continuación.			
Pero el país ha desarrollado planes de conservación de áreas como son las áreas protegidas para contrarrestar los efectos del cambio climático. Existen proyectos dirigidos a conservar y mejorar los sistemas agro-forestales. Se mantiene y mejora el acervo genético a través de las capacidades de adaptación a los cambios.			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
<b>Programa de trabajo</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Detalles</b>
a) Agrícola			
b) Aguas continentales			
c) Marina y costera			
d) Tierras áridas y subhúmedas			
e) Forestal			
f) De montañas			
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias			

pertinentes?	
a) No	X
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica	
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales	
Indique los detalles a continuación.	
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta. No existe.	
V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta. No existe.	
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta. Implementar programas conjuntos del CDB con el Convenio de Cambio Climático y logra sinergia entre ambos convenios.	
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.	

**Casilla XV.**

<b>Meta 7.2</b>	<b>Reducir la contaminación y sus impactos en la diversidad biológica</b>		
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?			
a) No			
b) Sí, la misma que la meta mundial			
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas			X
Indique los detalles a continuación.			
A través de la Subsecretaría de Estado Gestión Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales se trabaja en la elaboración y ejecución de normas y manejo del vertido de desechos sólidos líquidos, gaseosos y contaminantes en general.			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
<b>Programa de trabajo</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Detalles</b>
a) Agrícola			
b) Aguas continentales			
c) Marina y costera			
d) Tierras áridas y subhúmedas			

e) Forestal			
f) De montañas			
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?			
a) No			
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica			
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales			X
Indique los detalles a continuación.			
Se regula el tránsito transfronterizo de materiales contaminantes y el tránsito de buques por áreas marítimas territoriales. Existen Normas para la Gestión Ambiental de Marinas, De Calidad del Aire y control de Emisiones y Gestión Ambiental de Desechos Radiactivos, de vertidos de desechos en medios acuáticos, subsuelo y al ambiente. Se realizan evaluaciones de impacto para el desarrollo de diferentes tipos de proyectos previos al desarrollo de los mismos.			
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.			
Incorporación de los estudios de impactos a la biodiversidad en los proyectos de desarrollo a ser planificados, según lo establece la ley general de Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00).			
V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.			
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.			
El cumplimiento de las medidas de mitigación. El fiel cumplimiento de leyes y normas así como los tratados internacionales.			
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.			

**Casilla XVI.**

<b>Objetivo 8</b>	<b>Mantener la capacidad de los ecosistemas para entregar bienes y servicios y prestar apoyo a medios de vida.</b>
<b>Meta 8.1</b>	<b>Se mantiene la capacidad de los ecosistemas para proporcionar bienes y servicios</b>
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) No	
b) Sí, la misma que la meta mundial	
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas	X
Indique los detalles a continuación.	
Elaboración de Programas de pagos por servicios ambientales entre Instituciones Gubernamentales y el Sector Privado.	
Desarrollo de proyectos: <b>Diversificación de la Producción y Reconocimiento de los</b>	

**Servicios Ambientales del Sistema de Producción de Café en la Zonas de Solimán y Juncalito.** IDIAF – Centro Norte y el Programa Nacional de Café. Investigación y validación de Tecnología. Contribuir a la seg. Alimentaria mediante la diversificación de la producción y reconocer servicios ambiente.

**Estándares Tecnológicos en la Agricultura. Beneficios Económicos y Ambientales de Prácticas Ambientalmente Sostenibles: Estudio de caso Agricultura de Laderas en San José de Ocoa.** SECRETARIA MEDIO AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES. Tiene como objetivo: Establecer beneficios ambientales , sociales y económicos por la adopción de nuevas prácticas en la producción agropecuaria.

Proyecto: **Desarrollo de un Sistema local de pago por servicios ambientales (PSA)** (Servicios Ambiental Hídrico) en la cuenca del Río Guanajuma, Jarabacoa, Rep. Dom. Validación Tecnológica. Financiado por CONIAF a la Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño.

II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.

Programa de trabajo	Sí	No	Detalles
a) Agrícola			
b) Aguas continentales			
c) Marina y costera			
d) Tierras áridas y subhúmedas			
e) Forestal			
f) De montañas			

III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?

a) No	
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica	
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales	X

Indique los detalles a continuación.

IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.

Creación de programas donde se involucren las comunidades, las cuales se benefician del mantenimiento de los servicios. Mantenimiento e implementación de programas de conservación de ecosistemas.

V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.

Los programas se mantienen y generan beneficios a las comunidades involucradas. Diversas comunidades relacionadas con los recursos se benefician de manera directa de los beneficios y servicios ambientales.

VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.

Cuantificación de los aportes en relación a los servicios ambientales. Valorar la capacidad de mantenimiento de la capacidad de los sistemas ambientales en la captación de carbono, producción de agua y otros servicios ambientales. Mantenimiento de los ecosistemas.

VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.

**Casilla XVII.**

<b>Meta 8.2</b>	<b>Se mantienen los recursos biológicos que prestan apoyo a medios de vida sostenible, a la seguridad alimentaria local y a la atención de salud, sobre todo de la población pobre</b>		
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?			
a) No			
b) Sí, la misma que la meta mundial			
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas			X
Indique los detalles a continuación.			
Se están tomando acciones por parte de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales y otras instituciones tendentes a lograr esta meta.			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
Programa de trabajo	Sí	No	Detalles
a) Agrícola			
b) Aguas continentales			
c) Marina y costera			
d) Tierras áridas y subhúmedas			
e) Forestal			
f) De montañas			
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?			
a) No			
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica			
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales			X
Indique los detalles a continuación.			
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.			
El gobierno central esta en la ejecución y elaboración de programas desarrollo de cuencas, programa			

de pagos por servicios ambientales y otros. Se ejecutan proyectos con participación comunitaria para uso sostenible de recursos biológicos.

V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.

VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.

Mayor involucramiento de las comunidades al manejo sostenible de los recursos biológicos.

Mayor apoyo por parte de los tomadores de decisiones a la participación comunitaria.

VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.

**Proyecto Manejo y Conservación de los Recursos Naturales de la Cuenca Alta del Río Yaque del Norte, Jarabacoa**, La vega. Tiene como objetivo conservar y proteger la cuenca alta del Río Yaque del Norte y el Mejoramiento de las condiciones de vida de la población local. Este proyecto promueve el uso apropiado de los suelos a nivel de las fincas, mediante el aumento de la cobertura de los suelos (forestaría y agroforestería) y la diversificación agrícola y la rehabilitación de cultivos. Se elaboran planes de manejo para el aprovechamiento de bosques naturales y plantaciones.

#### Casilla XVIII.

<b>Objetivo 9</b>	<b>Mantener la diversidad sociocultural de las comunidades indígenas y locales.</b>		
<b>Meta 9.1</b>	<b>Proteger los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales</b>		
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?			
a) No			
b) Sí, la misma que la meta mundial			
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas			X
Indique los detalles a continuación.			
Se están realizando consultorías dentro de proyectos, programas y talleres para proteger los conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales. Estos están relacionados con interpretación, manejo y uso sostenible del patrimonio cultural y ambiental.			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
Programa de trabajo	Sí	No	Detalles
a) Agrícola			
b) Aguas continentales			
c) Marina y costera			
d) Tierras áridas y subhúmedas			
e) Forestal			
f) De montañas			

III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) No	
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica	
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales	X
Indique los detalles a continuación.	
La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a través de la Subsecretaría de Áreas Protegidas y Biodiversidad desarrolla un programa de gestión dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas donde se incluye el eje de Valoración del patrimonio natural y cultural.	
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.	
Cada día se incrementa n en el país los programas de rescate de elementos culturales con miras a la conservación y al uso sostenible.	
V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.	
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.	
Mayor capacitación de las comunidades sobre uso sostenible de la diversidad cultural. Mayor integración y toma de decisión de los comunitarios sobre los recursos culturales.	
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.	

**Casilla XIX.**

<b>Meta 9.2</b>	<b>Proteger los derechos de las comunidades indígenas y locales en lo que respecta a sus conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales, incluido su derecho de participación en los beneficios</b>		
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?			
a) No			
b) Sí, la misma que la meta mundial			
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas			X
Indique los detalles a continuación.			
El país ha tomado en cuenta una mayor cobertura a las comunidades en los beneficios derivados de sus conocimientos y prácticas tradicionales.			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
<b>Programa de trabajo</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Detalles</b>
a) Agrícola			

b) Aguas continentales			
c) Marina y costera			
d) Tierras áridas y subhúmedas			
e) Forestal			
f) De montañas			
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?			
a) No			
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica			
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales			X
Indique los detalles a continuación.			
Existen planes y programas sectoriales que involucran el desarrollo de protección de sus prácticas tradicionales y beneficios económicos derivados de estas prácticas.			
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.			
La tendencia es incorporar como eje todo lo relacionado a las prácticas tradicionales y beneficios económicos. En la actualidad se desarrollan o elaboran programas y proyectos que involucran las comunidades como son los de Ecoturismo, Pago por servicios ambientales, Venta de artesanías y capacitación comunitaria.			
V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.			
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.			
Crear una cultura de pago por servicios ambientales a nivel de la población.			
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.			



**Casilla XX.**

<b>Objetivo 10</b>	<b>Asegurar la participación justa y equitativa en los beneficios provenientes de la utilización de los recursos genéticos.</b>		
<b>Meta 10.1</b>	<b>Todas las transferencias de recursos genéticos en consonancia con el CDB, el Tratado internacional sobre recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura y otros acuerdos aplicables.</b>		
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?			
a) No			
b) Sí, la misma que la meta mundial			
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas			X
Indique los detalles a continuación.			
Solo se ha elaborado un borrador de reglamento de Acceso a Recursos Genéticos, el cual debe ser consensuado y adoptado por todas las partes interesadas. El Instituto Dominicano de Investigación Agropecuarias y forestales (IDIAF) se encuentra en el establecimiento de un Programa Fitogenética.			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
<b>Programa de trabajo</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Detalles</b>
a) Agrícola			
b) Aguas continentales			
c) Marina y costera			
d) Tierras áridas y subhúmedas			
e) Forestal			
f) De montañas			
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?			
a) No			
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica			
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales			X
Indique los detalles a continuación.			
Elaboración de un programa sectorial sobre Acceso a Recursos Genéticos			
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.			
El país esta abocado a la discusión, aprobación y adopción del borrador de reglamento de Acceso a Recursos Genéticos.			

V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta. Que en un plazo corto conozca se apruebe y adopte dicho reglamento. Que este programa sea aceptado y puesto en práctica por todas las partes interesadas.
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.

**Casilla XXI.**

<b>Meta 10.2</b>	<b>Los beneficios provenientes de la comercialización y otra utilización de los recursos genéticos compartidos con los países de donde provienen tales recursos.</b>		
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?			
a) No			X
b) Sí, la misma que la meta mundial			
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas			
Indique los detalles a continuación.			
No se han aplicado aun los requerimientos concernientes a beneficios compartidos.			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
<b>Programa de trabajo</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Detalles</b>
a) Agrícola			
b) Aguas continentales			
c) Marina y costera			
d) Tierras áridas y subhúmedas			
e) Forestal			
f) De montañas			
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?			
a) No			
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica			

c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales	
Indique los detalles a continuación.	
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.	
V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.	
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.	
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.	

**Casilla XXII.**

<b>Objetivo 11</b>	<b>Las Partes han mejorado su capacidad financiera, humana, científica, técnica y tecnológica para aplicar el Convenio.</b>		
<b>Meta 11.1</b>	<b>Se transfieren recursos financieros nuevos y adicionales a las Partes que son países en desarrollo, para permitir una aplicación efectiva de sus compromisos en virtud del Convenio, de conformidad con el artículo 20.</b>		
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?			
a) No			X
b) Sí, la misma que la meta mundial			
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas			
Indique los detalles a continuación.			
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.			
<b>Programa de trabajo</b>	<b>Sí</b>	<b>No</b>	<b>Detalles</b>
a) Agrícola			

b) Aguas continentales			
c) Marina y costera			
d) Tierras áridas y subhúmedas			
e) Forestal			
f) De montañas			
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?			
a) No			
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica			
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales			
Indique los detalles a continuación.			
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.			
V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.			
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.			
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.			

**Casilla XXIII.**

<b>Meta 11.2</b>	<b>Se transfiere tecnología a las Partes que son países en desarrollo, para permitir una aplicación efectiva de sus compromisos en virtud del Convenio, de conformidad con el artículo 20, párrafo 4</b>
I) Meta nacional: ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) No	X

b) Sí, la misma que la meta mundial				
c) Sí, se han establecido una o más metas nacionales concretas				
Indique los detalles a continuación.				
II) Metas nacionales para programas de trabajo específicos: Si se hubieran establecido tales metas nacionales, indíquelo en este lugar y añada los detalles en las casillas.				
Programa de trabajo	Sí	No	Detalles	
a) Agrícola				
b) Aguas continentales				
c) Marina y costera				
d) Tierras áridas y subhúmedas				
e) Forestal				
f) De montañas				
III) ¿Se ha incorporado la meta mundial o nacional a los planes, programas y estrategias pertinentes?				
a) No				X
b) Sí, a la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica				
c) Sí, a las estrategias, planes y programas sectoriales				
Indique los detalles a continuación.				
IV) Proporcione información sobre la situación y tendencias actuales relacionadas con esta meta.				
V) Proporcione información sobre los indicadores utilizados en relación con esta meta.				
VI) Proporcione información sobre los retos en el logro de esta meta.				
VII) Proporcione cualquier otra información pertinente.				

## Estrategia mundial para la conservación de especies vegetales (GSPC)

La Conferencia de las Partes, mediante su decisión VI/9, anexo, adoptó la estrategia mundial para conservación de las especies vegetales. Se invita a las Partes y gobiernos a elaborar sus propias metas dentro de este marco flexible. La Conferencia de las Partes consideró la estrategia a título de enfoque piloto para el uso de las metas orientadas hacia la obtención de resultados en el marco del Convenio. Mediante su decisión VII/10, la Conferencia de las Partes decidió integrar las metas al marco de presentación de los terceros informes racionales. Proporcione la información pertinente respondiendo a las preguntas y solicitudes que figuran a continuación.

### Casilla XXIV.

<b>Meta 1. Una lista de trabajo ampliamente accesible de especies vegetales conocidas, como etapa hacia una flora mundial completa.</b>	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	X
b) No	
Especifique	
Se han identificado especies medicinales y maderables que están bajo distintas categorías de amenazas según UICN y CITES.	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	X
b) No	
Especifique	
Se ha elaborado una lista de especies amenazadas ya incorporado en un anteproyecto de ley de Biodiversidad de la República Dominicana.	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
Se están realizando acciones que contribuyan a alcanzar la meta tales como: Identificación del Estatus de conservación de especies. Proyecto Recuperación y Manejo de Especies Amenazadas.	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta )	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Identificación de especies amenazadas</li> <li>b) Elaboración de legislación nacional para protección de especies.</li> <li>c) Divulgación de información.</li> <li>d) Capacitación técnica y comunitaria.</li> </ul>	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
Hay grupos comunitarios capacitados en el manejo y protección de especies. Lista de especies amenazadas ya elaboradas. Programa de multiplicación y recuperación de especies vegetales ya en marcha.	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
Falta de recursos económicos, Escasa información sobre las especies vegetales. Deficiencia en la legislación, debilidad institucional para aplicar la legislación vigente.	

VII) Cualquier otra información pertinente

El Jardín Botánico Nacional Rafael María Moscoso es parte de la Asociación de Jardines Botánicos del Caribe y colabora con diferentes instituciones en el intercambio de información y materiales genéticos de la flora dominicana con fines de investigación y conservación.

**Casilla XXV.**

**Meta 2. Evaluación preliminar del estado de conservación de todas las especies vegetales conocidas a los niveles nacional, regional e internacional.**

I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?

a) Sí

X

b) No

Especifique

Se están realizando evaluaciones del estado de conservación de especies nativas y endémicas.

II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?

a) Sí

X

b) No

Especifique

El hecho de estar preocupados por la conservación de las especies vegetales significa que está acorde con la meta mundial.

III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)

Existen listas de especies amenazadas, una legislación para protección y manejo de la flora nacional. Distintas instituciones trabajando en manejo y protección de especies vegetales.

IV) Medidas adoptadas para lograr la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta)

Fortalecimiento de la legislación. Creación de una estructura técnica para estudiar las especies. Programa de propagación de especies vegetales para conservación in situ y ex situ, ejemplo programa de canelilla (*Pimenta haitiensis*), flor de bayahibe (*Pereskia* sp.) cacatiza y nogal.

V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)

Listas de especies amenazadas ya elaboradas. Personal capacitado. Conocimiento sobre el estado de conservación de muchas especies. Nuevas poblaciones in situ y ex situ. Materiales divulgativos ya publicados. Áreas de protección declaradas como reservas científicas.

VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta

Idem que VI

VII) Cualquier otra información pertinente

-----

**Casilla XXVI .**

<b>Meta 3. Una elaboración de modelos con protocolos de conservación y utilización sostenible en base a la investigación y a la experiencia práctica.</b>	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	X
b) No	
Especifique	
Se están utilizando las comunidades donde se encuentran las especies amenazadas como base para acciones de conservación con énfasis en la capacitación del personal local.	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	X
b) No	
Especifique	
Se están utilizando las comunidades donde se encuentran las especies amenazadas como base para acciones de conservación con énfasis en la capacitación del personal local.	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta )	
Existen comunidades ya incorporadas en proyectos de manejo y conservación de especies vegetales tales como canelilla, rosa de bayahibe, cacatica , palmas y otras.	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a logra r la meta )	
Localización de poblaciones de especies vegetales amenazadas. Fortalecimiento de la legislación. Creación de áreas para proteger especies y ecosistemas.	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
Alrededor de un 15% del territorio nacional declarado como Areas Protegidas. Creación de reservas científicas para protección de especies. Elaboración de listas. Personal capacitado.	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
Limitaciones económicas, recursos humanos, capacitación y deficiencia en cumplimiento de la legislación.	
VII) Cualquier otra información pertinente	
_____	



**Casilla XXVII.**

<b>Meta 4. Por los menos el 10% de cada una de las regiones ecológicas del mundo conservadas con eficacia.</b>	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	X
b) No	
Especifique	
A través del Sistema Nacional de Gestión de Areas Protegidas (SINAP) proteger áreas representativas de los distintos ecosistemas del país. Recuperación de áreas degradadas a través de programas de reforestación donde se pueden conservar especies amenazadas.	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	X
b) No	
Especifique	
86 Areas protegidas establecidas en el territorio nacional. Se conoce el estado de conservación de muchas especies. Lista de especies amenazadas. Lista de especies invasoras.	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
_____	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta )	
Fortalecimiento técnico y financiero. Coordinación interinstitucional. Capacitación.	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiiento del progreso hacia la meta)	
-----	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
Limitaciones económicas, de personal e institucional.	
VII) Cualquier otra información pertinente	
_____	

**Casilla XXVIII .**

<b>Meta 5. Protección asegurada del 50% de las zonas más importantes del mundo de diversidad de las especies vegetales.</b>	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	X
b) No	
Especifique	
A través del Sistema Nacional de Gestión de Areas Protegidas (SINAP) proteger áreas representativas de los distintos ecosistemas del país. Recuperación de áreas degradadas a través de programas de reforestación donde se pueden conservar especies amenazadas.	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	X
b) No	
Especifique	
Se han establecido 86 áreas protegidas en el territorio nacional. Se conoce el estado de conservación de muchas especies. Lista de especies amenazadas. Lista de especies invasoras.	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
Se cuenta con planes de recuperación de especies amenazadas.	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta )	
Capacitación técnica y comunitaria. Conservación ex situ e in situ. Estudio de especies vegetales bajo presión.	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
Lista de especies amenazadas, localización de nuevas poblaciones. Capacitación técnica y comunitaria. Areas protegidas establecidas en el territorio nacional. Se conoce el estado de conservación de muchas especies. Lista de especies amenazadas. Lista de especies invasoras	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
Falta de recursos económicos, recursos humanos, capacitación técnica y comunitaria.	
VII) Cualquier otra información pertinente	
_____	

**Casilla XXIX.**

<b>Meta 6. Al menos el 30% de los terrenos de producción gestionados, en consonancia con la conservación de la diversidad de especies vegetales.</b>	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	
b) No	X
Especifique	
_____	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	
b) No	X
Especifique	
_____	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
_____	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta )	
_____	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
_____	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
_____	
VII) Cualquier otra información pertinente	
_____	

**Casilla XXX.**

<b>Meta 7. El 60% de las especies amenazadas del mundo conservadas in situ.</b>	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	X
b) No	
Especifique	
Se han identificado poblaciones de especies amenazadas in situ de las cuales se conoce el estatus y composición de la población, fenología, importancia económica, niveles de aprovechamiento como por ejemplo palma, canelilla y caguey.	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	X
b) No	

Especifique	
Se ha realizado la identificación de especies amenazadas y sus ambientes. Se ha iniciado la propagación y reintroducción. Se han hecho campañas de concienciación comunitaria sobre la necesidad de conservar estas especies.	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
Existen listas de especies amenazadas. Nuevas poblaciones de estas especies establecidas a través de material de propagación en viveros. Existen áreas protegidas creadas para especies particulares.	
IV) Medidas adoptadas para lograr la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta)	
Proyectos de investigación con especies amenazadas. Capacitación de personal. Incorporación de comunidades en programas de estudios y conservación de especies. Publicación de información referente a estas especies. Existen colecciones de referencias.	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
Proyectos de investigación con especies amenazadas. Capacitación de personal. Incorporación de comunidades en programas de estudios y conservación de especies. Publicación de información referente a estas especies. Existen colecciones de referencias.	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
Falta de recursos económicos, recursos humanos, capacitación técnica y comunitaria.	
VII) Cualquier otra información pertinente	
_____	

**Casilla XXXI .**

<b>Meta 8. El 60% de las especies vegetales amenazadas en colecciones accesibles ex situ, de preferencia en el país de origen, y el 10% de ellas incluidas en los programas de recuperación y regeneración.</b>	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	X
b) No	
Especifique	
Se están desarrollando programas de propagación de especies y establecimiento de poblaciones ex situ de especies amenazadas.	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	X
b) No	
Especifique	
Desarrollo de programas de conservación y manejo de especies vegetales amenazadas.	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
En la actualidad se han desarrollado programas de conservación y manejo de especies vegetales amenazadas.	
IV) Medidas adoptadas para lograr la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta)	

Divulgación de información. Capacitación. Establecimiento de poblaciones. Fortalecimiento de la legislación.
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)
Capacitación de personal. Comunidad participa en programas de capacitación. Cambios en la legislación.
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta
Falta de recursos económicos, recursos humanos, capacitación técnica y comunitaria.
VII) Cualquier otra información pertinente
_____

**Casilla XXXII.**

<b>Meta 9. El 70% de la diversidad genética de cultivos y de otras especies vegetales importantes y socioeconómicamente valiosas conservadas, y los conocimientos locales e indígenas conexos mantenidos.</b>	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	
b) No	X
Especifique	
-----	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	
b) No	X
Especifique	
_____	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
_____	
IV) Medidas adoptadas para lograr la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta )	
_____	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
_____	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
Falta de recursos económicos, recursos humanos, capacitación técnica y comunitaria.	
VII) Cualquier otra información pertinente	
_____	

**Casilla XXXIII.**

<b>Meta 10. Establecimiento de planes de gestión para al menos 100 de las principales especies exóticas que amenazan a las especies vegetales, las comunidades vegetales y los hábitats y ecosistemas conexos.</b>	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	X
b) No	
Especifique	
Eliminación de especies exóticas en Areas protegidas. Identificación de especies exóticas en Areas Protegidas.	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	X
b) No	
Especifique	
Medidas de control para evitar la entrada de especies exóticas invasivas. No utilización de especies introducidas en los programas de reforestación y recuperación de áreas.	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
Se está utilizando un porcentaje considerable de especies nativas y endémicas en los programas de reforestación y recuperación.	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta )	
Utilización de especies nativas y endémicas en los programas de reforestación y recuperación. Programas de control de especies en puertos y aeropuertos.	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
Se ha logrado controlar parcialmente la entrada de especies exóticas introducidas. Se tienen planes de eliminación de especies invasoras en áreas protegidas.	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
Falta de recursos económicos, recursos humanos, capacitación técnica y comunitaria.	
VII) Cualquier otra información pertinente	
_____	

**Casilla XXXIV.**

<b>Meta 11. Ninguna especie de flora silvestre en peligro de extinción por razón del comercio internacional.</b>	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) sí	X
b) No	
Especifique	
Eliminar el comercio de madera de especies amenazadas (Ejemplo guayacán, caoba, orquídeas).	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	X
b) No	
Especifique	
Con establecimiento de Areas Protegidas y Controles en Puertos y Aeropuertos.	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
-----	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta )	
_____	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
Se cuenta con personal capacitado en puertos y aeropuertos y controles del comercio de especies amenazadas.	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
Falta de recursos económicos, recursos humanos, capacitación técnica y comunitaria.	
VII) Cualquier otra información pertinente	
_____	

**Casilla XXXV.**

<b>Meta 12. El 30% de los productos basados en especies vegetales, obtenidos de fuentes que son gestionadas de forma sostenible.</b>	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	X
b) No	
Especifique	
Se cuenta con caobas en plantaciones. Propagación de guayacán, palmas y canelilla.	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	X
b) No	
Especifique	
Realizando propagación y parcelas de plantación para producción de madera e intentando domesticar especies medicinales (ej. Canelilla).	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta )	
Existen plantaciones de especies maderables nativas y proyectos de domesticación de especies medicinales.	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique a actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta )	
Localización de poblaciones. Recolección de semillas. Propagación y establecimiento de poblaciones. Divulgación de informaciones y Capacitación.	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
Especies con presión identificadas e incluidas en proyectos de conservación. Personal técnico y comunitario capacitado.	
VI) Limitaciones para lograr el progre so hacia la meta	
Falta de recursos económicos, recursos humanos, capacitación técnica y comunitaria.	
VII) Cualquier otra información pertinente	
_____	



**Casilla XXXVI .**

<b>Meta 13. El cese de la disminución de los recursos vegetales y de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las poblaciones locales e indígenas conexas que prestan apoyo a medios de vida sostenibles, a la seguridad local alimentaria y a la atención sanitaria.</b>	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	
b) No	X
Especifique	
_____	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	
b) No	X
Especifique	
_____	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
_____	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta )	
_____	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
_____	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
_____	
VII) Cualquier otra información pertinente	
_____	

**Casilla XXXVII.**

<b>Meta 14. Incorporación en los programas de comunicaciones, docentes y de concienciación del público de la importancia de la diversidad de las especies vegetales y de la necesidad de su conservación.</b>	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	X
b) No	
Especifique	
Concienciación y capacitación de las comunidades circundantes a los recursos para protección de los mismos.	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	X

b) No	
Especifique	
Programas de capacitación coordinados instituciones docentes e investigación. Campaña de divulgación de información sobre la importancia de la flora y su conservación (publicaciones, charlas, talleres y otros).	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
Un número considerable de profesores e investigadores capacitados y concientes de la necesidad de la conservación y manejo de los recursos florísticos. Publicaciones disponibles.	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta )	
Capacitación de un número considerable de profesores e investigadores sobre la necesidad de la conservación y manejo de los recursos florísticos. Publicaciones disponibles.	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
Un alto número de estudiantes, profesores y comunitarios conocen sobre las especies amenazadas y su importancia de conservación.	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
Falta de recursos económicos, recursos humanos, capacitación técnica y comunitaria.	
VII) Cualquier otra información pertinente	
_____	

#### Casilla XXXVIII.

<b>Meta 15. Incremento del número de personas capacitadas que trabajan en instalaciones adecuadas de conservación de especies vegetales, de acuerdo con las necesidades nacionales para lograr los objetivos de esta estrategia.</b>	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	X
b) No	
Especifique	
Se ha incorporado en el Plan Decenal de la Secretaría de Estado de Educación la capacitación en medio ambiente. Muchos de los textos escolares están realizados de acuerdo a la realidad nacional para conservación de los recursos naturales del país incluyendo la flora.	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	X
b) No	
Especifique	
Capacitación de docentes. Establecimiento de centros de capacitación	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
Mayor número de personas e instituciones involucradas.	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta )	
Capacitación. Fortalecimiento institucional y Coordinación intra e interinstitucional.	

V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)
Personal capacitado. Informaciones disponibles.
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta
Falta de recursos económicos, recursos humanos, capacitación técnica y comunitaria.
VII) Cualquier otra información pertinente
—

**Casilla XXXIX.**

<b>Meta 16. Establecimiento o fortalecimiento de las redes para actividades de conservación de especies vegetales a los niveles internacional, regional y nacional.</b>	
I) ¿Ha establecido su país una meta nacional correspondiente a la meta mundial precedente?	
a) Sí	X
b) No	
Especifique	
Participación en organizaciones como Asociación Internacional para la Conservación de Jardines Botánicos. Programa Internacional de Plantas Medicinales. Red de Herbarios. Intercambio de información y material genético con Jardines Botánicos de diferentes regiones.	
II) ¿Ha incorporado su país la meta mundial o nacional precedente a los planes, programas y estrategias pertinentes?	
a) Sí	X
b) No	
Especifique	
Fortalecimiento de las relaciones de intercambio con instituciones nacionales e internacionales relacionadas a la conservación de plantas. Incremento de publicaciones sobre plantas locales. Desarrollo de programas de investigaciones con universidades y centros de investigaciones nacionales e internacionales.	
III) Situación actual (indique la situación actual relativa a esta meta)	
Se ha incrementado el intercambio de información. Se ha fortalecido las relaciones de intercambio con instituciones nacionales e internacionales relacionadas a la conservación de plantas. Incremento de publicaciones sobre plantas locales. Desarrollo de programas de investigaciones con universidades y centros de investigaciones nacionales e internacional.	
IV) Medidas adoptadas para logra la meta (indique actividades, medidas legislativas y otros pasos dados con miras a lograr la meta )	
Fortalecimiento institucional. Capacitación. Programa de intercambio.	
V) Progreso logrado hacia la meta (especifique los indicadores utilizados para seguimiento del progreso hacia la meta)	
Incremento de publicaciones. Mayor intercambio de información y material genético. Mayor presencia en eventos científicos internacionales.	
VI) Limitaciones para lograr el progreso hacia la meta	
Falta de recursos económicos, recursos humanos, capacitación técnica y comunitaria.	
VII) Cualquier otra información pertinente	

**Casilla XL.**

Explique con mayores detalles lo relativo a la aplicación de esta estrategia concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

- A) Hay mayor conocimiento sobre el estado de conservación de las especies vegetales y que se ha logrado aumentar conciencia y conocimiento sobre las poblaciones de especies amenazadas.**
- B) Las medidas adoptadas contribuyen a controles y aplicación de las medidas para reducir la presión y amenaza sobre las especies vegetales.**
- C) Fortalecimiento de las medidas legislativas, capacitación y aprovechamiento sostenible de las especies.**
- D) Hay mayor protección, concienciación y mayor cantidad de información disponible.**
- E) No aplica.**
- F) Falta de recursos económicos, técnicos formados, Debilidad institucional.**

## Enfoque por ecosistemas

El enfoque por ecosistemas es una estrategia para la gestión integrada de recursos terrestres y acuáticos vivos que fomenta la conservación y utilización sostenible de modo equitativo. La aplicación del enfoque por ecosistemas ayudará a llegar a un equilibrio entre los tres objetivos del Convenio. En su segunda reunión, la Conferencia de las Partes ha afirmado que el enfoque por ecosistemas es el marco primario para la acción en el contexto del Convenio (decisión II/8). La Conferencia de las Partes, en su quinta reunión respaldó la descripción del enfoque por ecosistemas y la orientación operacional y recomendó la aplicación de los principios y demás orientación relativos al enfoque por ecosistemas. La séptima reunión de la Conferencia de las Partes convino en que la prioridad en este momento debería ser la de facilitar la aplicación del enfoque por ecosistemas. Proporcione, le rogamos, información pertinente respondiendo a las siguientes preguntas.

<b>3. ?<sup>2</sup></b> ¿Se aplica en su país el enfoque por ecosistemas, tomándose en consideración los principios y la orientación que figuran en el anexo a la Decisión V/6? (decisión V/6)	
a) No	X
b) No, pero su aplicación en vías de estudio	
c) Sí, se están aplicando algunos aspectos	
d) Sí, esencialmente aplicado	

<b>4. ?</b> ¿Desarrolla su país expresiones prácticas del enfoque por ecosistemas en la política y legislación nacionales y en las actividades de aplicación, adaptadas a las condiciones locales, nacionales y regionales? (decisión V/6)	
a) No	
b) No, pero su formulación en vías de estudio	X
c) Sí, se han formulado expresiones prácticas para aplicar algunos de los principios del enfoque por ecosistemas	
d) Sí, se han formulado expresiones prácticas para aplicar la mayoría de los principios del enfoque por ecosistemas	

<b>5.</b> ¿Está su país fortaleciendo las capacidades para la aplicación del enfoque por ecosistemas y proporciona apoyo técnico y financiero para creación de capacidad con miras a aplicar el enfoque por ecosistemas? (decisión V/6)	
a) No	X
b) Sí, dentro del país	
c) Sí, incluido el apoyo prestado a otras Partes	

<sup>2</sup> Observe que todas las preguntas marcadas con ? han sido anteriormente cubiertas en los segundos informes nacionales y en algunos informes temáticos.

**6. ?** ¿Ha promovido su país la cooperación regional al aplicar el enfoque por ecosistemas a través de las fronteras nacionales? (decisión V/6)

a) No	
b) Sí, cooperación oficiosa (indique los detalles a continuación)	
c) Sí, cooperación oficial (indique los detalles a continuación)	X
Otros comentarios sobre la cooperación regional en la aplicación del enfoque por ecosistemas a través de las fronteras nacionales.	
Existen acuerdos de cooperación binacionales con Haití y proyectos desarrollados en la frontera.	

**7.** ¿Está su país facilitando el intercambio de experiencias, la creación de capacidad, la transferencia de tecnología y campañas de sensibilización para prestar asistencia a la aplicación del enfoque por ecosistemas? (decisiones VI/12 y VII/11)

a) No	X
b) No, algunos programas en preparación	
c) Sí, algunos programas aplicados (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, programas completos aplicados (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios acerca de facilitar el intercambio de experiencias, creación de capacidad, transferencia de tecnología y sensibilización para prestar asistencia en la aplicación del enfoque por ecosistemas.	

**8.** ¿Está su país creando un entorno favorable a la aplicación del enfoque por ecosistemas, incluso mediante el desarrollo de marcos internacionales apropiados? (decisión VII/11)

a) No	X
b) No, pero están en preparación políticas y programas pertinentes	
c) Sí, algunas políticas y programas establecidos (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, políticas y programas completos establecidos (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre la creación de un entorno favorable para la aplicación del enfoque por ecosistemas.	

## C. ARTÍCULOS DEL CONVENIO

### Artículo 5 – Cooperación

<b>9. ?</b> ¿Coopera su país activamente con otras Partes en esferas que se salen de la jurisdicción nacional para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica?	
a) No	
b) Sí, cooperación bilateral (indique los detalles a continuación)	X
c) Sí, cooperación multilateral (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, cooperación regional y/o subregional (indique los detalles a continuación)	
e) Sí, otras formas de cooperación (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre la cooperación con otras Partes en esferas que se salen de la jurisdicción nacional para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.	
Proceso iniciado con Haití para apoyar actividades de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica.	
Ejecución del proyecto Araucaria en la Reserva de la Biosfera Baboruco, Jaragua, Enriquillo con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional y la cooperación alemana. Este proyecto tiene previsto trabajar también en la parte haitiana.	
Se ha creado una Comisión Mixta Binacional Dominico Haitiana, donde se incluye una subcomisión especial para el medio ambiente y los recursos naturales, de la cual forma parte la Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Ministerio del Ambiente de Haití.	

<b>10.</b> ¿Está su país colaborando con otras Partes para elaborar mecanismos y redes regionales, subregionales o bioregionales en apoyo de la aplicación del Convenio? (decisión VI/27 A)	
a) No	
b) No, pero están realizándose consultas	
c) Sí, algunos mecanismos y redes establecidos (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, los mecanismos vigentes fortalecidos (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre desarrollo de mecanismos y redes, regionales, subregionales o bioregionales en apoyo de la aplicación del Convenio.	
LA REPÚBLICA DOMINICANA PARTICIPA EN LA RED IBEROAMERICANA DE PARQUES NACIONALES Y OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS, EN LA RED LATINOAMERICANA DE PARQUES NACIONALES, OTRAS ÁREAS PROTEGIDAS Y FLORA Y FAUNA SILVESTRES; EN LA RED INTERAMERICANA DE INFORMACION SOBRE LA BIODIVERSIDAD (IABIN)	

**11.** ¿Está su país adoptando medidas para armonizar las políticas y los programas, al nivel nacional, entre los diversos acuerdos ambientales multilaterales e iniciativas regionales pertinentes, con el fin de optimizar la coherencia normativa, las sinergias y la eficiencia en su aplicación? (decisión VI/20)

a) No	
b) No, pero algunas etapas están siendo estudiadas	
c) Sí, algunas etapas adoptadas (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, etapas completas adoptadas (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre la armonización de políticas y programas a nivel nacional.

CON LA CREACIÓN DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL 2000 SE INICIÓ UN PROCESO DE UNIFICACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE ESTOS PROGRAMAS Y SE CREÓ LA OFICINA DE SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES

#### Casilla XLI.

Explique con mayores detalles lo relativo a la aplicación de esta estrategia concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

- CON LA CREACIÓN DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL 2000 SE INICIÓ UN PROCESO DE UNIFICACIÓN Y ARMONIZACIÓN DE ESTOS PROGRAMAS Y SE CREÓ LA OFICINA DE SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES Y UNA SUBSECRETARÍA SE ESPECIALIZA EN LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LAS ÁREAS PROTEGIDAS. BAJA DEL RÍO YUNA Y LA BAHÍA DE SAMANÁ.
- SE EJECUTA EL PROYECTO DE MANEJO DE LA CUENCA ALTA DEL RÍO YAQUE DEL NORTE (PROCARYN) CON APOYO FINANCIERO Y TÉCNICO DEL GOBIERNO ALEMÁN, CON UN COMPONENTE DE INVESTIGACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CINCO ÁREAS PROTEGIDAS DE LA CORDILLERA CENTRAL, CON LA FINALIDAD DE INCREMENTAR LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS SERVICIOS AMBIENTALES EN ESAS ÁREAS.
- PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DE BIODIVERSIDAD MARINA EJECUTADO POR EL ACUARIO NACIONAL Y FINANCIADO POR THE NATURE CONSERVANCY (TNC).

COMO PARTE DE LA RELACIÓN BILATERAL CON LA **REPÚBLICA DE CUBA, LA REPÚBLICA DOMINICANA** A TRAVES DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES E INSTITUCIONES ADSRIPTAS MANTIENE UN INTERCAMBIO DE COLABORACIÓN.



## Artículo 6 - Medidas generales a los efectos de la conservación y la utilización sostenible

<b>12.</b> ¿Ha establecido su país estrategias, planes y programas nacionales para proporcionar un marco nacional a la aplicación de los tres objetivos del Convenio? (Meta 3.1 del Plan estratégico)	
a) No	
b) No, pero estrategias, planes y programas pertinentes en preparación,	
c) Sí, algunas estrategias, planes y programas establecidos (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, estrategias, planes y programas completos establecidos (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre las estrategias, planes y programas de aplicación de los tres objetivos del Convenio.	

<b>13. ?</b> ¿Tiene su país establecidas metas mensurables en el marco de sus estrategias y planes de acción nacionales? (decisiones II/7 y III/9)	
a) No	
b) No, metas mensurables todavía en las primeras etapas de desarrollo	
c) No, pero metas mensurables en etapas avanzadas de desarrollo	
d) Sí, metas pertinentes establecidas (indique los detalles a continuación)	
e) Sí, informes sobre la aplicación de metas pertinentes disponibles (indique los detalles a continuación)	X
Otros comentarios sobre metas mensurables establecidas en el marco de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica.	
METAS DEFINIDAS SE INCLUYEN EN LA PLANIFICACIÓN ANUAL DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ESPECÍFICAMENTE DE LA SUBSECRETARÍA DE ÁREAS PROTEGIDAS Y BIODIVERSIDAD.	
ASIMISMO SE HAN ESTABLECIDO METAS MESURABLES EN EL MARCO DE LAS METAS DE DESARROLLO DEL MILENIO.	

<b>14. ¿Ha identificado su país las medidas prioritarias en su estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica? (decisión VI/27 A)</b>	
a) No	
b) No, pero se están identificando las medidas prioritarias	X
c) Sí, medidas prioritarias identificadas (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre medidas prioritarias identificadas en la estrategia y plan de acción nacionales sobre diversidad biológica.	
SE HAN IDENTIFICADO MEDIDAS PRIORITARIAS PARCIALMENTE Y SE INCLUYEN EN LA PLANIFICACIÓN. NO SE HA ELABORADO EL DOCUMENTO DE ESTRATEGIA NACIONAL Y PLAN DE ACCIÓN ESPECÍFICOS.	

<b>15. ¿Ha integrado su país la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica así como la participación en los beneficios en los planes, programas y políticas sectoriales o intersectoriales? (decisión VI/27 A)</b>	
a) No	
b) Sí, en algunos sectores (indique los detalles a continuación)	X
c) Sí, en sectores importantes (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, en todos los sectores (indique los detalles a continuación)	
Otra información sobre integración de la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, así como la participación en los beneficios, en los planes, programas y políticas sectoriales o intersectoriales pertinentes.	

<b>16. ¿Se atiende en la estrategia o plan de acción nacionales sobre diversidad biológica de su país a las especies migratorias y a sus hábitats? (decisión VI/20)</b>	
a) Sí	X
b) No	
I) De ser así, describa brevemente la amplitud con la que se atiende	
(a) Conservación u utilización sostenible o regeneración de especies migratorias	
(b) Conservación y utilización y/o regeneración de hábitats de especies migratorias, incluidas las áreas protegidas	X
(c) Reducción al mínimo o eliminación de barreras u obstáculos a la migración	
(d) Investigación y vigilancia de especies migratorias	X
(e) Movimientos transfronterizos	

II) De no ser así, indique brevemente a continuación	
(a) La amplitud con la que su país atiende a las especies migratorias a nivel nacional	
(b) La cooperación con otros Estados de la región de interés desde el año 2000	

### Diversidad biológica y cambio climático

17. ¿Ha ejecutado su país proyectos destinados a mitigar y a adaptarse al cambio climático a los que se incorpora la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica? (decisión VII/15)	
a) No	X
b) No, pero algunos proyectos o programas en preparación.	
c) Sí, algunos proyectos ejecutados (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre proyectos destinados a mitigar y a adaptarse al cambio climático a los que se incorpora la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.	

18. ¿Ha facilitado su país la coordinación para asegurar que los proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático están en consonancia con los compromisos asumidos en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático y de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación? (decisión VII/15)	
a) No	
b) No, pero mecanismos pertinentes en preparación	
c) Sí, mecanismos pertinentes establecidos (indique los detalles a continuación)	X
Otros comentarios sobre la cooperación para asegurar que los proyectos de mitigación y adaptación al cambio climático están en consonancia con los compromisos asumidos en virtud de la CMNUCC y de la UNCCD.	
LOS PROYECTOS SON DIRIGIDOS POR UN COMITÉ DIRECTIVO INTER INSTITUCIONAL Y LA EJECUCIÓN ES COORDINADA POR LA DEPENDENCIA QUE FUNGE COMO PUNTO FOCAL O AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE CADA CONVENIO.	

### Casilla XLII .

<p>Explique con mayores detalles lo relativo a la aplicación de este artículo y a las decisiones asociadas concentrándose específicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;</li> <li>b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;</li> <li>c) contribución al progreso hacia la meta 2010;</li> <li>d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;</li> <li>e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;</li> <li>f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.</li> </ul>
--

## Artículo 7 - Identificación y seguimiento

**19. ?** Respecto al Artículo 7(a), ¿tiene su país un programa vigente para identificar los componentes de la diversidad biológica a niveles genético, de especies y de ecosistemas?

a) No	
b) Sí, programas determinados/ parciales solamente a nivel genético, de especies, y/o de ecosistemas (indique los detalles a continuación)	X
c) Sí, programas completos a nivel de ecosistemas e inventarios determinados/ parciales a nivel genético y/o de especies (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre un programa vigente para identificar los componentes de la diversidad biológica a niveles genético, de especies y de ecosistemas.	
Existen programas y proyectos de monitoreo y seguimiento de especies de flora y fauna nombrados en el acápite de metas de prioridades, metas y obstáculos.	

**20. ?** Respecto al Artículo 7(b), ¿cuáles componentes tienen programas de seguimiento sistemáticos en curso determinados de conformidad con el Anexo 1 del Convenio?

a) a nivel de ecosistemas (indique el porcentaje a la zona cubierta)	
b) a nivel de especies (indique número de especies por grupo taxonómico y el porcentaje del número total conocido de especies en cada grupo)	X
c) a nivel genérico (indique el número y foco de los programas de seguimiento)	
Otros comentarios sobre programas de seguimiento en curso a nivel genérico de especies y de ecosistemas.	
Se establecieron programas para Canelilla, palmas, Cocodrilo, aves cinegéticas, ballenas, tortugas marinas y Bubíes. Organizaciones no gubernamentales como Grupo Jaragua realiza de manera continua monitoreo de diversas especies en el Parque Nacional Jaragua.	

**21. ?** Respecto al Artículo 7(c), ¿tiene su país programas de seguimiento sistemático vigentes sobre cualesquiera de las siguientes amenazas principales a la diversidad biológica?

a) No	
b) Sí, especies exóticas invasoras (indique los detalles a continuación)	X
c) Sí, cambio climático (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, contaminación/ eutroficación (indique los detalles a continuación)	
e) Sí, cambio del uso de la utilización de los terrenos/ degradación de los terrenos (indique los detalles a continuación)	
f) Sí, explotación excesiva o utilización insostenible (indique los detalles a continuación)	X

Otros comentarios acerca de programas de seguimiento de las amenazas principales a la diversidad biológica.

A través de la Red Interamericana de Biodiversidad (IABIN) se ejecuto el proyecto piloto de Especies Invasoras, el cual generó un programa de seguimiento. Se cuenta con una base de datos que contiene una lista de expertos, de especies y de instituciones. Se ha continuado con la creación de capacidades a través de talleres.

Especies de flora y fauna de la vida silvestre sometida a presión por comercio ilegal.

**22. ?** Respecto al Artículo 7 (d), ¿tiene su país un mecanismo para mantener y organizar los datos provenientes de inventarios y los programas de seguimiento y para coordinar la recopilación de información y su gestión a nivel internacional?

a) No	
b) No, pero algunos mecanismos o sistemas están siendo considerados	
c) Sí, algunos mecanismos o sistemas están siendo establecidos	
d) Sí, algunos mecanismos o sistemas ya establecidos (indique los detalles a continuación)	X
e) Sí, un sistema relativamente completo establecido (indique los detalles a continuación)	

Otra información sobre la coordinación de datos, y recopilación y gestión de la información.

Se han establecido bases de datos de especies en general, especies invasoras y de importancia económica y para la conservación. Estas bases de datos estarán disponibles a través de la página de la Secretaria de Medio Ambiente .

**23. ?** ¿Utiliza su país indicadores para el seguimiento de la diversidad biológica a nivel nacional? (decisión III/10)

a) No	X
b) No, pero la identificación de posibles indicadores en estudio (describa)	
c) Sí, algunos indicadores identificados y en uso (describa y, de estar disponible, indique la dirección del sitio web en la que se resumen y presentan los datos)	
d) Sí, un conjunto relativamente completo de indicadores identificado y en uso (describa y, de estar disponible, indique la dirección del sitio web en la que se resumen y presentan los datos)	

Otros comentarios sobre indicadores identificados y en uso.

Solo existen indicadores a nivel nacional en cuanto a estadísticas ambientales.

**Casilla XLIII.**

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

En el país solo se han realizado algunas acciones que contribuyen al alcance de este artículo.

**Decisiones sobre taxonomía**

**24. ?** ¿Ha formulado su país un plan para poner en práctica las medidas propuestas según figuran en el Anexo a la decisión IV/1? (decisión IV/1)

a) No	X
b) No, pero un plan está en preparación	
c) Sí, un plan establecido (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, se dispone de informes sobre la aplicación (indique los detalles a continuación)	
Otra información sobre un plan para poner en práctica las medidas propuestas según figuran en el Anexo a la decisión IV/1.	

**25. ?** ¿Invierte su país a largo plazo en el desarrollo de una infraestructura adecuada para sus colecciones nacionales taxonómicas? (decisión IV/1)

a) No	
b) Sí (indique los detalles a continuación)	X
Otra información sobre el desarrollo de una infraestructura apropiada para sus colecciones nacionales taxonómicas.	
El Jardín Botánico Nacional y el Museo Nacional de Historia Natural así como el Instituto de Investigaciones zoológicas y Botánicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo hacen grandes contribuciones al mantenimiento de las colecciones zoológicas y botánicas.	

<b>26. ?</b> ¿Proporciona su país programas de capacitación en taxonomía y trabaja para aumentar su capacidad de investigación taxonómica? (decisión IV/1)	
a) No	X
b) Sí (indique los detalles a continuación)	
Otra información sobre programas de capacitación en taxonomía y trabajo para aumentar su capacidad de investigación taxonómica.	

<b>27. ?</b> ¿Ha dado su país los pasos para asegurarse de que las instituciones responsables de inventarios de la diversidad biológica y de actividades taxonómicas gozan de estabilidad financiera y administrativa? (decisión IV/1)	
a) No	
b) No, pero están siendo considerados algunos pasos	
c) Sí, para algunas instituciones	X
d) Sí, para todas las instituciones importantes	

<b>28. * <sup>3</sup></b> ¿Está su país colaborando con iniciativas, asociaciones e instituciones regionales, subregionales y mundiales existentes en cuanto a ejecutar el programa de trabajo, incluidas la evaluación de las necesidades taxonómicas regionales y la identificación de prioridades a nivel regional? (decisión VI/8)	
a) No	X
b) No, pero programas de colaboración están en preparación	
c) Sí, algunos programas de colaboración están siendo aplicados (indique los detalles acerca de programas de colaboración, incluidos los resultados de evaluaciones de las necesidades regionales)	
d) Sí, programas completos de colaboración están siendo aplicados (indique los detalles acerca de programas de colaboración, incluidos los resultados de evaluaciones de las necesidades regionales y la identificación de prioridades)	
Otra información sobre la colaboración que está realizando su país para ejecutar el programa de trabajo sobre la IMT, incluida la evaluación de las necesidades regionales y la identificación de prioridades.	

<sup>3</sup> Las preguntas marcadas con \* en esta sección sobre taxonomía son análogas a algunas preguntas que figuraban en el formato para un informe sobre la aplicación del programa de trabajo acerca de la iniciativa mundial sobre taxonomía. Los países que hayan presentado tal informe no necesitan responder a estas preguntas, a no ser que tengan que proporcionar información actualizada.

<b>29. *</b> ¿Ha realizado su país una evaluación de necesidades y capacidades taxonómicas a nivel nacional para la aplicación del Convenio? (anexo a la decisión VI/8)	
a) No	X
b) Sí, evaluación básica realizada (indique a continuación una lista de las necesidades y capacidades identificadas)	
c) Sí, evaluación completa realizada (indique a continuación una lista de las necesidades y capacidades determinadas)	
Otros comentarios sobre evaluación nacional de necesidades y capacidades taxonómicas.	

<b>30. *</b> ¿Está trabajando su país sobre creación de capacidad regional y mundial para prestar apoyo al acceso y a la generación de información taxonómica en colaboración con otras Partes? (anexo a la decisión VI/8)	
a) No	
b) Sí, programas pertinentes en preparación	
c) Sí, se están emprendiendo algunas actividades para este fin (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, se están emprendiendo muchas actividades para este fin (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre creación de capacidad regional y mundial para prestar apoyo al acceso y a la generación de información taxonómica en colaboración con otras Partes.	
Si, en el área de botánica y zoología se realizan acciones aisladas por parte del Museo Nacional de Historia Natural y del Jardín Botánico Nacional con instituciones de Estado Unidos y países del área del Caribe.	

<b>31. *</b> ¿Ha desarrollado su país el apoyo taxonómico para la aplicación de los programas de trabajo en el marco del Convenio, según lo requerido por la decisión VI/8? (anexo a la decisión VI/8)	
a) No	X
b) Sí, para diversidad biológica forestal (indique los detalles a continuación)	
c) Sí, para diversidad biológica marina y costera (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, para diversidad biológica de tierras áridas y subhúmedas (indique los detalles a continuación)	
e) Sí, para diversidad biológica de aguas continentales (indique los detalles a continuación)	
f) Sí, para diversidad biológica de montañas (indique los detalles a continuación)	



g) Sí, para áreas protegidas (indique los detalles a continuación)	
h) Sí, para diversidad biológica agrícola (indique los detalles a continuación)	
i) Sí, para diversidad biológica de las islas (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre el apoyo taxonómico para la aplicación de los programas de trabajo en el marco del Convenio.	

<b>32. *</b> ¿Ha elaborado su país apoyo taxonómico para la aplicación de cuestiones intersectoriales en el marco del Convenio según lo requerido por la decisión VI/8?	
a) No	X
b) Sí, para acceso y participación en los beneficios (indique los detalles a continuación)	
c) Sí, para el Artículo 8(j) (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, para el enfoque por ecosistemas (indique los detalles a continuación)	
e) Sí, para evaluación de impactos, seguimiento e indicadores (indique los detalles a continuación)	
f) Sí, para especies exóticas invasoras (indique los detalles a continuación)	
g) Sí, para otros fines (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre la elaboración de apoyo taxonómico para la aplicación de cuestiones intersectoriales en el marco del Convenio.	

**Artículo 8 - Conservación in-situ**  
**[excluidos los apartados (a) a (e), (h) y (j)]**

<b>33. ?</b> Respecto al Artículo 8(i), ¿ha tratado su país de preparar las condiciones necesarias para armonizar los usos actuales con la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes?	
a) No	
b) No, pero medidas posibles están siendo identificadas	X
c) Sí, algunas medidas realizadas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, medidas completas realizadas (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre las medidas adoptadas para preparar las condiciones necesarias para armonizar los usos actuales con la conservación de la diversidad biológica y la utilización sostenible de sus componentes.	

Dentro del Sistema Nacional de Areas Protegidas se está incorporando la utilización sostenible de los componentes de la biodiversidad.

**34. ?** Respecto al Artículo 8(k), ¿ha promulgado su país o mantenido la legislación y/o otras disposiciones de reglamentación necesarias para la protección de especies y poblaciones amenazadas?

a) No	
b) No, pero está preparándose la legislación	
c) Sí, legislación y otras medidas establecidas (indique los detalles a continuación)	X

Otra información sobre la legislación y/o otras disposiciones de la reglamentación para la protección de especies y poblaciones amenazadas.

La ley general de medio ambiente (64-2000) en su capítulo IV, tiene artículos destinados a la protección de especies y poblaciones amenazadas. También existen decretos y resoluciones al respecto.

**35. ?** Respecto al Artículo 8(l), ¿ha reglamentado su país o gestionado los procesos y categorías de actividades identificadas de conformidad con el Artículo 7 como que tienen efectos adversos significativos en la diversidad biológica?

a) No	
b) No, pero los procesos y categorías de actividades pertinentes están siendo identificados	X
c) Sí, con amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, con gran amplitud (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre la reglamentación o gestión de procesos y categorías de actividades identificadas de conformidad con el Artículo 7 como que tienen efectos adversos significativos en la diversidad biológica.

#### Casilla XLIV.

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:

- resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio;
- contribución al progreso hacia la meta 2010;
- progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- limitaciones enfrentadas en la aplicación

Se están tomando medidas que contribuyen al logro en la aplicación de este artículo.

### Programa de trabajo sobre áreas protegidas (Artículo 8 (a) a (e))

<b>36. ¿Ha establecido su país metas e indicadores convenientes sobre áreas protegidas, limitados en el tiempo y mensurables a nivel nacional? (decisión VII/28)</b>	
a) No (indique los motivos)	x
b) No, pero el trabajo pertinente en vías de realización	
c) Sí, algunas metas e indicadores establecidos (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, metas e indicadores completos establecidos (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre metas e indicadores de áreas protegidas.	
Esta en desarrollo el proyecto de definición de políticas para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas	

<b>37. ¿Ha emprendido su país medidas para establecer o ampliar las áreas protegidas en cualquier área natural grande o relativamente sin fragmentar o en áreas objeto de gran amenaza, incluida la seguridad de las especies amenazadas? (decisión VII/28)</b>	
a) No	
b) No, pero programas pertinentes en preparación	
c) Sí, medidas limitadas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, medidas significativas (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre medidas adoptadas para establecer o ampliar las áreas protegidas.	

<b>38. ¿Ha adoptado su país medidas para atender a los ecosistemas marinos y de aguas continentales que no están suficientemente representados en los actuales sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas? (decisión VII/28)</b>	
a) No	
b) No aplicable	
c) No, pero medidas pertinentes están siendo consideradas	
d) Sí, medidas limitadas (indique los detalles a continuación)	
e) Sí, medidas significativas (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre medidas adoptadas para atender a los ecosistemas marinos y de aguas continentales que no están suficientemente representados en los actuales sistemas nacionales y regionales de áreas protegidas.	

<b>39. ¿Ha determinado su país y puesto en práctica medidas prácticas para mejorar la integración de las áreas protegidas a paisajes terrestres y marinos más amplios, incluidas las medidas de política y planificación y otras? (decisión VII/28)</b>	
a) No	
b) No, pero algunos programas están en preparación	X
c) Sí, algunas medidas identificadas y aplicadas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, muchas medidas identificadas y aplicadas (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre medidas prácticas para mejorar la integración de las áreas protegidas a paisajes terrestres y marinos más amplios, incluidas las medidas de política y planificación y otras.	
Dentro del marco de la Reserva de Biosfera Jaragua- Bahoruco Enriquillo prepara un Plan Estratégico para el Manejo de la misma que busca la mejoría de la integración de los diferentes actores al manejo de las áreas involucradas.	

<b>40. ¿Está aplicando su país directrices para evaluación del impacto ambiental en los proyectos o planes para evaluar los efectos en las áreas protegidas? (decisión VII/28)</b>	
a) No	
b) No, pero directrices EIA pertinentes están en preparación	
c) Sí, las directrices EIA se aplican a algunos proyectos o planes (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, las directrices EIA se aplican a todos los proyectos o planes pertinentes (indique los detalles a continuación)	X
Otros comentarios sobre aplicación de directrices para evaluación del impacto ambiental en los proyectos o planes para evaluar los efectos en las áreas protegidas.	
Todo proyecto que se ejecuta tiene que cumplir con los EIA, según la Ley 64-00, la cual es aplicada dentro y fuera de las áreas protegidas. En el caso de las Áreas protegidas se ha elaborado un instrumento para evaluar el impacto del ecoturismo.	

<b>41. ¿Ha identificado su país lagunas y barreras legislativas e institucionales que impiden el establecimiento y gestión efectivos de áreas protegidas? (decisión VII/28)</b>	
a) No	
b) No, pero el trabajo pertinente en vías de realización	
c) Sí, algunas lagunas y barreras identificadas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, muchas lagunas y barreras identificadas (indique los detalles a continuación)	X
Otros comentarios sobre identificación de lagunas y barreras legislativas e institucionales que impiden el establecimiento y gestión efectivos de áreas protegidas.	

<b>42. ¿Ha emprendido su país evaluaciones de las necesidades nacionales de capacidad para áreas protegidas y establecido programas de creación de capacidad? (decisión VII/28)</b>	
a) No	
b) No, pero algunas evaluaciones en vías de realización	
c) Sí, una evaluación básica realizada y algunos programas establecidos (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, una evaluación completa realizada y programas completos establecidos (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre evaluación de las necesidades nacionales de capacidad para áreas protegidas y establecimiento de programas de creación de capacidad.	
Se desarrolla un programa nacional de valorización de áreas protegidas dando como resultado la elaboración de planes para cada una de las áreas que tienen administración efectiva. En este trabajo se han identificado las capacidades con que contamos y las que nos hacen falta para manejar con mayor eficiencia las áreas protegidas.	

<b>43. ¿Está su país aplicando planes de financiación sostenible a nivel de país que prestan apoyo a sistemas nacionales de áreas protegidas? (decisión VII/28)</b>	
a) No	
b) No, pero planes pertinentes están en preparación	
c) Sí, plan pertinente establecido (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, el plan pertinente se está implantando (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre implantación de planes de financiación sostenible a nivel de país que prestan apoyo a sistemas nacionales de áreas protegidas.	
A través de la cooperación internacional se ejecutan varios proyectos, los cuales prestan un significativo apoyo a las áreas protegidas ubicadas en la región de influencia de estos proyectos.	

<b>44. ¿Está su país aplicando métodos, normas, criterios e indicadores apropiados para evaluar la eficacia de la gestión y administración de áreas protegidas? (decisión VII/28)</b>	
a) No	
b) No, pero métodos, normas, criterios e indicadores pertinentes están en preparación,	
c) Sí, se han desarrollado y están utilizándose métodos, normas, criterios e indicadores nacionales (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, se han elaborado y se están utilizando algunos métodos, normas, criterios e indicadores internacionales (indique los detalles a continuación)	X
Otros comentarios sobre métodos, normas, criterios e indicadores apropiados para evaluar la eficacia de la gestión y administración de áreas protegidas.	
Para la evaluación de la efectividad del manejo de las áreas protegidas de República Dominicana se	

ha acogido el método de la semaforización, el cual ha venido aplicándose en los últimos cinco años.

#### Casilla XLV.

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

### Artículo 8(h) - Especies exóticas

**45.** ¿Ha determinado su país cuáles son las especies exóticas introducidas a su territorio y establecido un sistema para seguir la pista a la introducción de especies exóticas?

a) No	
b) Sí, algunas especies exóticas identificadas pero no todavía no se ha establecido ningún sistema para seguir la pista a su introducción	
c) Sí, algunas especies exóticas identificadas y un sistema para seguirles la pista establecido	X
d) Sí, especies exóticas muy inquietantes identificadas y un sistema para seguirles la pista establecido	

**46. ?** ¿Ha evaluado su país los riesgos que plantea a los ecosistemas, hábitats o especies la introducción de estas especies exóticas?

a) No	
b) Sí, pero solamente para algunas especies exóticas de interés (indique los detalles a continuación)	X
c) Sí, para la mayoría de las especies exóticas (indique los detalles a continuación)	

Otra información sobre la evaluación de los riesgos que plantea a los ecosistemas, hábitats o especies la introducción de estas especies exóticas.

En el país se han realizado levantamiento de información sobre especies invasoras y se han evaluado las especies potencialmente invasoras.

Se ha enfatizado las especies invasoras que hacen daño a los cultivos así como algunas especies que hacen daño a la biodiversidad como es el caso de la rana toro (*Rana catesbeiana*), la mangosta o hurón (*Herpestes javanicus*) y el maco pempem (*Bufo marinus*) que hace daño a la producción apícola. Para mas información al respecto ver: <http://www.ceiba.gov.do/inbidom>.

<b>47. ?</b> ¿Ha emprendido su país medidas para impedir la introducción, controlar o erradicar aquellas especies exóticas que amenazan a los ecosistemas, hábitats o especies?	
a) No	
b) No, pero algunas posibles medidas están siendo consideradas	
c) Sí, algunas medidas establecidas (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, medidas completas establecidas (indique los detalles a continuación)	
Otra información sobre las medidas para impedir la introducción, controlar o erradicar aquellas especies exóticas que amenazan a los ecosistemas, hábitats o especies.	
Existe la resolución No. 119-96 sobre especies invasoras y la ley general de medio ambiente 64-2000 se refiere a este respecto.	

<b>48. ?</b> ¿Al tratar de la cuestión de las especies exóticas, ¿ha elaborado su país o ha estado implicado en mecanismos de cooperación internacional, incluido el intercambio de prácticas óptimas? (decisión V/8)	
a) No	X
b) Sí, cooperación bilateral	
c) Sí, cooperación regional y/o subregional	
d) Sí, cooperación multilateral	

<b>49. ?</b> ¿Está utilizando su país el enfoque por ecosistemas y el enfoque de precaución y enfoques biogeográficos, según proceda, en su labor sobre especies exóticas invasoras? (decisión V/8)	
a) No	X
b) Sí (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre el uso del enfoque por ecosistemas y del enfoque de precaución y de enfoques biogeográficos, según proceda, en su labor sobre especies exóticas invasoras.	

<b>50.</b> ¿Ha identificado su país necesidades y prioridades nacionales para la aplicación de los principios de orientación? (decisión VI/23)	
a) No	
b) No, las necesidades y prioridades están siendo identificadas	X
c) Sí, las necesidades y prioridades nacionales han sido identificadas (indique a continuación la lista de las necesidades y prioridades identificadas)	
Otros comentarios sobre la identificación de necesidades y prioridades nacionales para la aplicación de los principios de orientación.	

<b>51. ¿Ha creado su país mecanismos para coordinar los programas nacionales con miras a aplicar los principios de orientación? (decisión VI/23)</b>	
a) No	X
b) No, pero algunos mecanismos están en preparación	
c) Sí, mecanismos establecidos (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre los mecanismos creados para coordinar los programas nacionales con miras a aplicar los principios de orientación.	

<b>52. ¿Ha examinado su país las políticas, legislación e instituciones pertinentes teniendo en cuenta los principios de orientación y ajustado o desarrollado esas políticas, legislación e instituciones? (decisión VI/23)</b>	
a) No	X
b) No, un análisis en vías de realización	
c) Sí, análisis completado y ajustes propuestos (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, ajustes y desarrollo continuos	
e) Sí, algunos ajustes y desarrollo completados (indique los detalles a continuación)	
Otra información sobre el análisis, ajuste y desarrollo de políticas, legislación e instituciones pertinentes teniendo en cuenta los principios de orientación.	

<b>53. ¿Está su país aumentando la cooperación entre diversos sectores a fin de mejorar la prevención, pronta detección o erradicación y control de especies exóticas? (decisión VI/23)</b>	
a) No	
b) No, pero posibles mecanismos están siendo considerados	X
c) Sí, mecanismos establecidos (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre cooperación entre diversos sectores.	
Se han identificado y contactado las instituciones del país que trabajan con especies exóticas potencialmente invasoras y se busca la coordinación entre las mismas.	



<b>54. ¿Está su país colaborando con socios comerciales y países vecinos para atender a las amenazas que plantean las especies exóticas invasoras a la diversidad biológica en ecosistemas que cruzan las fronteras internacionales? (decisión VI/23)</b>	
a) No	X
b) Sí, programas de colaboración pertinentes en preparación	
c) Sí, programas pertinentes establecidos (especifique las medidas adoptadas para este fin)	
Otros comentarios sobre colaboración con socios comerciales y países vecinos.	

<b>55. ¿Está su país desarrollando la capacidad para usar la evaluación de riesgos con miras a responder a las amenazas que plantean las especies exóticas invasoras a la diversidad biológica e incorporando tales metodologías a la evaluación del impacto ambiental (EIA) y a la evaluación ambiental estratégica (SEA)? (decisión VI/23)</b>	
a) No	X
b) No, pero programas dirigidos a este fin están en preparación	
c) Sí, algunas actividades para desarrollo de capacidad en esta esfera están siendo emprendidas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, amplias actividades están siendo emprendidas (indique los detalles a continuación)	
Otra información sobre desarrollo de la capacidad para responder a las amenazas que plantean las especies exóticas invasoras.	
Debido a que no se cuenta con los recursos financieros y capacidad técnica para desarrollar estas medidas.	

<b>56. ¿Ha desarrollado su país medidas financieras y otras políticas e instrumentos para promover actividades conducentes a reducir las amenazas de las especies invasoras? (decisión VI/23)</b>	
a) No	X
b) No, pero medidas y políticas pertinentes están en preparación	
c) Sí, algunas medidas, políticas e instrumentos establecidos (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, medidas e instrumentos completos establecidas (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre el desarrollo de medidas financieras y otras políticas e instrumentos para promover actividades conducentes a reducir las amenazas de las especies invasoras.	
Debido a que no se cuenta con los recursos financieros y capacidad técnica para desarrollar estas medidas.	

**Casilla XLVI.**

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes, concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

Se han tomado iniciativas respecto al punto c, pero debido a que no se cuenta con los recursos financieros y capacidad técnica no se han desarrollado estas medidas.

**Artículo 8(j) – Conocimientos tradicionales y disposiciones conexas**

**TECNOLOGÍAS DE RESTRICCIÓN DE USOS GENÉTICOS**

**57.** ¿Ha creado y desarrollado su país programas de creación de capacidad para implicar y capacitar a los pequeños agricultores propietarios, a las comunidades indígenas y locales y a otros interesados directos pertinentes con miras a que participen efectivamente en los procesos de adopción de decisiones relacionadas con las tecnologías de restricción de usos genéticos?

a) No	X
b) No, pero algunos programas en preparación	
c) Sí, algunos programas establecidos (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, programas completos establecidos (indique los detalles a continuación)	

Otros comentario sobre programas de creación de capacidad para implicar y capacitar a los pequeños agricultores propietarios, a las comunidades indígenas y locales y a otros interesados directos pertinentes con miras a para que participen efectivamente en los procesos de adopción de decisiones relacionadas con las tecnologías de restricción de usos genéticos.

### Situación y tendencias

**58.** ¿Ha prestado su país apoyo a las comunidades indígenas y locales en cuanto a emprender estudios sobre el terreno para determinar la situación, tendencias y amenazas relacionadas con los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales? (decisión VII/16)

a) No	X
b) No, pero está considerándose el apoyo a estudios pertinentes	
c) Sí (proporcione información sobre los estudios emprendidos)	

Otra información sobre los estudios emprendidos para determinar la situación, tendencias y amenazas relacionadas con los conocimientos innovaciones y prácticas de las comunidades indígenas y locales y medidas prioritarias identificadas.

No se ha realizado y se requiere hacer levantamiento de información como apoyo en recursos financieros y técnicos.

### Directrices Akwé:Kon

**59.** ¿Ha iniciado su país un análisis jurídico e institucional de asuntos relacionados con la evaluación del impacto cultural, ambiental y social con miras a incorporar las directrices Akwé:Kon a la legislación, políticas y procedimientos nacionales?

a) No	
b) No, pero está realizándose un análisis	X
c) Sí, análisis realizado (indique los detalles acerca del análisis)	

Otra información sobre el análisis.

Se está realizando un análisis dentro del sistema nacional de Areas Protegidas (SINAP) para los usos tradicionales.

**60.** ¿Ha aplicado su país las directrices Akwé:Kon a cualquier proyecto que se proponga tener lugar en lugares sagrados y/o en tierras y aguas tradicionalmente ocupadas por las comunidades indígenas y locales? (decisión VII/16)

a) No	X
b) No, pero está realizándose un análisis de las directrices Akwé: Kon	
c) Sí, con alguna amplitud (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, con gran amplitud (indique los detalles a continuación)	

Otra información sobre proyectos en los que se hayan aplicado las directrices Akwé:Kon.

### Creación de capacidad y participación de las comunidades indígenas y locales

**61.** ¿Ha adoptado su país medidas para mejorar y fortalecer la capacidad de las comunidades indígenas y locales con miras a que estén efectivamente implicadas en la adopción de decisiones relacionadas con la utilización de sus conocimientos, innovaciones y prácticas tradicionales pertinentes a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica? (decisión V/16)

a) No	
b) No, pero algunos programas en preparación	
c) Sí, algunas medidas adoptadas (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, medidas completas adoptadas (indique los detalles a continuación)	

Otra información sobre medidas para mejorar y fortalecer la capacidad de las comunidades indígenas y locales.

Algunas instituciones han implementado programas de capacitación y establecido microempresas basadas en la oferta de servicios soportados en los conocimientos tradicionales.

**62.** ¿Ha elaborado su país mecanismos, directrices, legislación u otras iniciativas apropiadas para fomentar y promover la participación efectiva de las comunidades indígenas y locales en la adopción de decisiones, en la planificación de políticas y en el desarrollo y aplicación de la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica a los niveles internacional, regional, subregional, nacional y local? (decisión V/16)

a) No	
b) No, pero mecanismos, directrices y legislación pertinentes en preparación	X
c) Sí, algunos mecanismos, directrices y legislación establecidos (indique los detalles a continuación)	

Otra información sobre los mecanismos, directrices y legislación elaborados.

En el borrador de acceso a recursos genéticos y beneficios compartidos se establece la participación de las comunidades locales.

Se establece como un eje principal la participación comunitaria dentro de la política de gestión del Sistema Nacional de Areas Protegidas (SINAP).

**63.** ¿Ha elaborado su país mecanismos para promover la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales prestándose particular atención a la participación plena, activa y efectiva de las mujeres en todos los elementos del programa de trabajo? (decisión V/16, anexo)

a) No	
b) No, mecanismos pertinentes en preparación	X
c) Sí, mecanismos establecidos (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre los mecanismos para promover la participación plena y efectiva de las mujeres de comunidades indígenas y locales en todos los elementos del programa de trabajo.

Existen iniciativas donde se ha tomado muy en cuenta la participación de género. Se han impartido talleres de género y como ejemplo podemos citar que el 80% de los beneficiarios de un fondo para microempresas en el área de influencia del parque nacional Jaragua son mujeres.

Es necesario que se le de seguimiento y se fortalezca esta iniciativa.

### Apoyo a la aplicación

<b>64.</b> ¿Ha establecido su país comités de asesoramiento sobre diversidad biológica nacionales, subregionales y/o de las comunidades indígenas y locales?	
a) No	X
b) No, pero está realizándose trabajo pertinente	
c) Sí	

<b>65.</b> ¿Ha prestado su país asistencia a las organizaciones de las comunidades indígenas y locales para celebrar reuniones regionales con miras a debatir acerca de los resultados de las decisiones de la Conferencia de las Partes y a prepararse para reuniones en el marco del Convenio?	
a) No	X
b) Sí (indique los detalles acerca del resultado de las reuniones)	
Otra información sobre el resultado de reuniones regionales.	

<b>66.</b> ¿Ha prestado su país apoyo financiero y de otra clase a las comunidades indígenas y locales en cuanto a formular sus propios planes de desarrollo de la comunidad y de conservación de la diversidad biológica que permita a tales comunidades adoptar un enfoque estratégico culturalmente apropiado, integrado y por fases para sus necesidades de desarrollo en consonancia con las metas y objetivos de la comunidad?	
a) No	X
b) Sí, con alguna amplitud (indique los detalles a continuación)	
c) Sí, con gran amplitud (indique los detalles a continuación)	
Otra información sobre el apoyo prestado.	
No existe apoyo financiero para la implementación del convenio.	

#### Casilla XLVII .

<p>Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;</li> <li>b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;</li> <li>c) contribución al progreso hacia la meta 2010;</li> <li>d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;</li> <li>e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;</li> <li>f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.</li> </ul>

## Artículo 9 - Conservación ex-situ

<b>67. ?</b> Respecto al Artículo 9(a) y (b), ¿ha adoptado su país medidas para la conservación <i>ex situ</i> de los componentes de la diversidad biológica nativos en su país y con origen fuera de su país?	
a) No	
b) No, pero están examinándose posibles medidas	
c) Sí, algunas medidas establecidas (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, medidas completas establecidas (indique los detalles a continuación)	
Otra información sobre las medidas adoptadas para la conservación <i>ex situ</i> de los componentes de la diversidad biológica nativos en su país y con origen fuera de su país.	
Existen programas de conservación ex situ de especies de flora y fauna, así como infraestructuras.	

<b>68. ?</b> Respecto al Artículo 9(c), ¿ha adoptado su país medidas para la reintroducción de especies amenazadas a sus hábitats naturales en condiciones adecuadas?	
a) No	
b) No, pero algunas medidas posibles en estudio	
c) Sí, algunas medidas establecidas (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, medidas completas establecidas (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre las medidas para la reintroducción de especies amenazadas en sus hábitats naturales en condiciones adecuadas.	
Instituciones como el botánico, zoológico, acuario, agricultura, foresta y organizaciones no gubernamentales ejecutan programas de conservación ex situ que contemplan especies como cocodrilos, iguanas, cotorras, pericos, tortugas marinas y otras, respecto a la flora se contempla canelilla, palma, cacatica, ébano verde y otras.	

<b>69. ?</b> Respecto al Artículo 9(d), ¿ha adoptado su país medidas para reglamentar y gestionar la recopilación de recursos biológicos de sus hábitats naturales para fines de conservación ex situ de forma que no amenacen a los ecosistemas y a las poblaciones de especies in situ?	
a) No	
b) No, pero algunas medidas posibles en estudio	
c) Sí, algunas medidas establecidas (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, medidas completas establecidas (indique los detalles a continuación)	
Otra información sobre las medidas para reglamentar y gestionar la recopilación de recursos biológicos de sus hábitats naturales para fines de conservación ex situ de forma que no amenacen a los ecosistemas y a las poblaciones de especies in situ.	
La ley general de Medio Ambiente y Recursos Naturales (64-00) y anteproyecto de ley sectorial de	

biodiversidad contempla la reglamentación sobre los recursos biológicos.

**Casilla XLVIII.**

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

c) Se han adoptado algunas medidas tendentes a lograr estos objetivos.

**Artículo 10 - Utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica**

**70. ?** Respecto al Artículo 10(a), ¿ha integrado su país la consideración de la conservación y utilización sostenible de los recursos biológicos en la adopción de decisiones a nivel nacional?

a) No	
b) No, pero están adoptándose medidas	
c) Sí, en algunos sectores pertinentes (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, en la mayoría de los sectores pertinentes (indique los detalles a continuación)	

Otra información sobre integrar la consideración de la conservación y utilización sostenible de los recursos biológicos a la adopción de decisiones a nivel nacional.

Las mayoría de los programas contemplan esta visión y se socializa con todos los sectores.

**71. ?** Respecto al Artículo 10(b), ¿ha adoptado su país medidas relativas a la utilización de los recursos biológicos para evitar o reducir al mínimo los efectos adversos para la diversidad biológica?

a) No	
b) No, pero algunas medidas posibles en estudio	
c) Sí, algunas medidas establecidas (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, medidas completas establecidas (indique los detalles a continuación)	

Otra información sobre las medidas adoptadas relativas a la utilización de los recursos biológicos para evitar o reducir al mínimo los efectos adversos para la diversidad biológica.

Resoluciones de veda, resolución de cacería 013-2004 y otras medidas como leyes, decretos y resoluciones persiguen la utilización sostenible de los recursos biológicos.

**72. ?** Respecto al Artículo 10(c), ¿ha establecido su país medidas para proteger y alentar a la utilización consuetudinaria de los recursos biológicos que sean compatibles con las exigencias de la conservación o de la utilización sostenible?

a) No	
b) No, pero algunas medidas posibles en estudio	X
c) Sí, algunas medidas establecidas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, medidas completas establecidas (indique los detalles a continuación)	

Otra información sobre las medidas para proteger y alentar a la utilización consuetudinaria de los recursos biológicos que sean compatibles con las exigencias de la conservación o de la utilización sostenible.

**73. ?** Respecto al Artículo 10(d), ¿ha establecido su país medidas para prestar ayuda a las poblaciones locales a fin de preparar y aplicar medidas correctivas en las zonas degradadas donde la diversidad biológica se haya reducido?

a) No	
b) No, pero algunas medidas posibles en estudio	
c) Sí, algunas medidas establecidas (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, medidas completas establecidas (indique los detalles a continuación)	

Otra información sobre las medidas para prestar ayuda a las poblaciones locales a fin de preparar y aplicar medidas correctivas en las zonas degradadas donde la diversidad biológica se haya reducido.

Se han desarrollado proyectos para aplicar medidas correctivas donde la diversidad biológica se ha reducido como es el caso de los programas de reforestación, reproducción de especies (paloma de la variedad king) con fines de producción alimenticia y reducir presión sobre especies silvestres amenazadas. Implementación de prácticas de conservación de suelos en áreas degradadas a través de fincas demostrativas como es el caso de Neyba, Comate y Comatillo en Bayaguana. Con la cooperación Suiza para el Desarrollo (HELVETAS). Después de terminado estos proyectos las comunidades han dado seguimiento.

**74. ?** ¿Ha identificado su país indicadores e incentivos para sectores pertinentes a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica? (decisión V/24)

a) No	
b) No, se está realizando una evaluación de posibles indicadores e incentivos	X
c) Sí, indicadores e incentivos identificados (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre la identificación de indicadores e incentivos para sectores pertinentes a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.



--

75. <b>?</b> ¿Ha aplicado su país prácticas, programas y políticas de utilización sostenible para la diversidad biológica particularmente con miras a mitigar la pobreza? (decisión V/24)	
a) No	
b) No, pero posibles prácticas, programas y políticas en estudio	
c) Sí, algunas políticas y programas establecidos (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, políticas y programas completos establecidos (indique los detalles a continuación)	
Otra información sobre programas y políticas de utilización sostenible.	

76. <b>?</b> ¿Ha desarrollado o explorado su país mecanismos para que el sector privado intervenga en iniciativas de utilización sostenible de la diversidad biológica? (decisión V/24)	
a) No	
b) No, pero algunos mecanismos en preparación	X
c) Sí, algunos mecanismos establecidos (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre el desarrollo de mecanismos para que el sector privado intervenga en iniciativas de utilización sostenible de la diversidad biológica .	

77. ¿Ha iniciado su país un proceso para aplicar los Principios y directrices de Addis Abeba para la utilización sostenible de la diversidad biológica? (decisión VII/12)	
a) No	
b) No, pero los principios y directrices en estudio	
c) Sí, está previsto un proceso	
d) Sí, se ha iniciado un proceso (indique la información detallada)	X
Otra información sobre los procesos para aplicar los Principios y directrices de Addis Abeba para la utilización sostenible de la diversidad biológica.	
<p>La República Dominicana ha incorporado en sus leyes nacionales la utilización sostenible de la diversidad biológica . La Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales incluye en su Capitulo IV De la Diversidad Biológica el uso y aprovechamiento sostenible de la diversidad biológica . Se encuentra en proceso de elaboración la Ley Sectorial de Biodiversidad y el Acceso a los recursos genéticos.</p>	

<b>78. ¿Ha adoptado su país iniciativas o medidas para desarrollar y transferir tecnologías y proporcionar recursos financieros con miras a prestar asistencia en la aplicación de los Principios y directrices de Addis Abeba para la utilización sostenible de la diversidad biológica? (decisión VII/12)</b>	
a) No	X
b) No, pero programas pertinentes en preparación	
c) Sí, algunas tecnologías desarrolladas y transferidas y recursos financieros limitados ofrecidos (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, muchas tecnologías elaboradas y transferidas y recursos financieros significativos ofrecidos (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre el desarrollo y transferencia de tecnologías y el suministro de recursos financieros para prestar asistencia en la aplicación de los Principios y directrices de Addis Abeba para la utilización sostenible de la diversidad biológica.	

### Diversidad biológica y turismo

<b>79. ? ¿Ha establecido su país mecanismos para evaluar, supervisar y medir el impacto del turismo en la diversidad biológica?</b>	
a) No	
b) No, pero los mecanismos en preparación	
c) Sí, mecanismos establecidos (especifique a continuación)	X
d) Sí, los mecanismos vigentes sometidos a revisión	
Otros comentarios sobre el establecimiento de mecanismos para evaluar, supervisar y medir el impacto del turismo en la diversidad biológica.	
Son evaluados las áreas protegidas de mayor visitación. Existen normas y regulaciones para las áreas protegidas.	

<b>80. ? ¿Ha proporcionado su país programas de formación y capacitación para los explotadores del turismo de forma que aumente su toma de conciencia de los impactos del turismo en la diversidad biológica y mejore la capacidad técnica a nivel local para reducir a un mínimo los impactos? (decisión V/25)</b>	
a) No	
b) No, pero programas en preparación	
c) Sí, programas establecidos (especifique los detalles a continuación)	X
Otros comentarios sobre programas educativos y de capacitación proporcionados a los explotadores del turismo.	
El Departamento de Ecoturismo imparte cursos y talleres de capacitación a los Tour operadores y a los capitanes de barco de las áreas protegidas marinas.	

<b>81. ¿Proporciona su país a las comunidades indígenas y locales recursos para creación de capacidad y financieros en apoyo de su participación en la adopción de políticas sobre turismo, planificación del desarrollo, desarrollo y gestión de productos? (decisión VII/14)</b>	
a) No	
b) No, pero programas pertinentes en estudio	
c) Sí, algunos programas establecidos (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, programas completos establecidos (indique los detalles a continuación)	X
Oros comentarios sobre recursos para creación de capacidad y financieros proporcionados a las comunidades indígenas y locales en apoyo de su participación en la adopción de políticas sobre turismo, planificación del desarrollo, desarrollo y gestión de productos.	
Se imparten a guías eco turísticos, en artesanía para las comunidades locales.	

<b>82. ¿Ha integrado su país las directrices sobre diversidad biológica y desarrollo del turismo en el desarrollo o examen de estrategias o planes nacionales para desarrollo del turismo, estrategias y planes de acción sobre diversidad biológica y otras estrategias sectoriales afines? (decisión VII/14)</b>	
a) No, pero directrices en estudio	
b) No, pero un plan para integrar algunos principios de las directrices a las estrategias pertinentes está en estudio	X
c) Sí, algunos principios de las directrices se han integrado a algunos planes sectoriales y NBSAP (especifique cuáles principios y sectores)	
d) Sí, muchos principios de las directrices se han integrado a algunos planes sectoriales y NBSAP (especifique cuáles principios y sectores)	
Otra información sobre los sectores a los que se han integrado los principios de las directrices sobre diversidad biológica y desarrollo del turismo.	

**Casilla XLIX.**

<p>Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;</li> <li>b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;</li> <li>c) contribución al progreso hacia la meta 2010;</li> <li>d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;</li> <li>e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;</li> <li>f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.</li> </ul>
<p><b>F) La Subsecretaría de Áreas Protegidas y Biodiversidad no cuenta con recursos financieros suficiente para cumplir con los programas establecidos en la CDB.</b></p>

## Artículo 11 - Incentivos

<b>83. ?</b> ¿Ha establecido su país programas para determinar y asegurar la adopción de medidas económica y socialmente idóneas, como incentivos para la conservación y la utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica?	
a) No	
b) No, pero programas pertinentes en preparación	X
c) Sí, algunos programas establecidos (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, programas completos establecidos (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre los programas para determinar y adoptar incentivos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.	
Tanto en el anteproyecto de ley de biodiversidad como en la política de gestión del SINAP se contemplan los incentivos, pero aun no se ha iniciado su ejecución.	

<b>84. ?</b> ¿Ha desarrollado su país los mecanismos o enfoques para asegurar la incorporación adecuada de valores, tanto del mercado como ajenos al mercado, de la diversidad biológica a los planes, políticas y programas pertinentes y a otras esferas pertinentes? (decisiones III/18 y IV/10)	
a) No	X
b) No, pero mecanismos pertinentes en preparación	
c) Sí, mecanismos establecidos (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, una revisión del impacto de los mecanismos disponible (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre los mecanismos o enfoques para incorporar valores, tanto del mercado como ajenos al mercado, de la diversidad biológica a los planes, políticas y programas pertinentes.	

<b>85. ?</b> ¿Ha elaborado su país programas de capacitación y de creación de capacidad para aplicar incentivos y promover iniciativas del sector privado? (decisión III/18)	
a) No	X
b) No, pero programas pertinentes en desarrollo	
c) Sí, algunos programas establecidos	
d) Sí, muchos programas establecidos	

<b>86. ¿Toma su país en consideración las propuestas para el diseño y aplicación de incentivos, según figuran en el Anexo I a la decisión VI/15, al diseñar y aplicar incentivos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica? (decisión VI/15)</b>	
a) No	X
b) Sí (indique los detalles a continuación)	
Otra información sobre las propuestas consideradas al diseñar y aplicar incentivos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.	

<b>87. ¿Ha progresado su país en retirar o mitigar políticas o prácticas que generan incentivos perjudiciales para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica? (decisión VII/18)</b>	
a) No	
b) No, pero tales políticas y prácticas en vías de identificación	
c) Sí, políticas y prácticas pertinentes identificadas pero no completamente retiradas o mitigadas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, políticas y prácticas pertinentes identificadas y retiradas o mitigadas (indique los detalles a continuación)	X
Otra información sobre incentivos perjudiciales identificados y/o retirados o mitigados.	
En el parque nacional los Haitises se descontinuó la práctica de incentivar la siembra de yautía auspiciada a través de préstamos por el Banco Agrícola.	

**Casilla L.**

<p>Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;</li> <li>b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;</li> <li>c) contribución al progreso hacia la meta 2010;</li> <li>d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;</li> <li>e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;</li> <li>f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.</li> </ul>
<p>b) La eliminación del incentivo a la siembra de yautía en el parque nacional los haitises ha contribuido al alcance de los logros de las metas del plan estratégico del convenio.</p>

## Artículo 12 - Investigación y capacitación

**88. ?** Respecto al Artículo 12(a), ¿ha establecido su país programas de educación y capacitación científica y técnica en medidas de identificación, conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica y sus componentes?

a) No	
b) No, pero programas en desarrollo	
c) Sí, programas establecidos (indique los detalles a continuación)	X

Otra información sobre los programas de educación y capacitación científica y técnica en medidas de identificación, conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.

El sector privado en coordinación con la Secretaria de Medio Ambiente y otros organismos gubernamentales ha impartido cursos técnicos con miras a la conservación de la diversidad biológica. Se recibe cooperación nacional e internacional para capacitación científica y técnica en medidas de identificación, conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica. Por ejemplo manejo de la Diversidad Biológica y Colecciones Científicas auspiciado por el Museo Nacional de Historia Natural y Cooperación Regional.

**89. ?** Respecto al Artículo 12(b), ¿promueve y fomenta su país la investigación que contribuya a la conservación y a la utilización sostenible de la diversidad biológica?

a) No	X
b) Sí (indique los detalles a continuación)	

Otra información sobre la investigación que contribuya a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.

La Secretaria de Medio Ambiente ejecuta y facilita a instituciones nacionales e internacionales Investigaciones con miras a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad como por ejemplo. Levantamiento de informaciones en la Reserva Científica Las Neblinas con miras plan de manejo. Así como producción de larvas para repoblar el stock de camarones marinos.

**90. ?** Respecto al Artículo 12(c), ¿promueve su país y coopera en la utilización de los adelantos científicos en materia de investigación sobre diversidad biológica para la elaboración de métodos de conservación y utilización sostenible de los recursos biológicos?

a) No	X
b) Sí (indique los detalles a continuación)	

Otra información sobre la utilización de los adelantos científicos en materia de investigación sobre diversidad biológica para la elaboración de métodos de conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica.

**Casilla LI.**

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

### Artículo 13 - Educación y conciencia pública

**91.** ¿Está su país aplicando una estrategia de comunicación, educación y conciencia pública y promoviendo la participación del público en apoyo del Convenio? (Objetivo 4.1 del Plan estratégico)

a) No	
b) No, pero una estrategia de comunicación, educación y conciencia pública en preparación	X
c) Sí, estrategia de comunicación, educación y conciencia pública elaborada y participación del público promovida hasta cierto punto (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, estrategia de comunicación, educación y conciencia pública elaborada y participación del público promovida con gran amplitud (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre la aplicación de la estrategia de comunicación, educación y conciencia pública y el fomento de la participación del público en apoyo del Convenio.

Desde el punto de vista de lo establecido en el Convenio, no se está aplicando una estrategia, pero sí se desarrollan, a través de la Subsecretaría de Educación e Información Ambiental, actividades y programas puntuales de forma transversal hacia la concienciación sobre la protección y conservación de la biodiversidad, **actividades estas que también desarrollan otras dependencias de esta Secretaría de Estado** y ONGs que tratan la temática ambiental

**92.** ¿Está emprendiendo su país actividades para facilitar la aplicación del programa de trabajo sobre comunicación, educación y conciencia pública según figura en el anexo a la decisión VI/19? (decisión VI/19)

a) No	
b) No, pero algunos programas en preparación	X
c) Sí, se algunas actividades en vías de realización (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, muchas actividades emprendidas (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre las actividades para facilitar la aplicación del programa de trabajo sobre comunicación, educación y conciencia pública.

**Comentario:** Aunque no hay un programa establecido como parte de este Convenio, de forma transversal se realizan actividades puntuales, a través de los programas educativos de la Subsecretaría de Educación e Información Ambiental; de esta manera, en el país se emprenden actividades para fomentar la conservación; que pueden facilitar esta implementación.

Dentro de estas tenemos:

\*\* Convenio de Bioseguridad a través del marco del reglamento,

A través de la transformación curricular se ha incorporado la temática ambiental y la biodiversidad, en todos los niveles educativos.

En el Plan Decenal se incorporó el componente ambiental.

A través de propuestas de guías pedagógicas para resaltar estos contenidos curriculares, lo que

permite trabajar con los maestros.

A través del levantamiento y procesamiento y análisis de datos espaciales en mapas temáticos a diferentes escalas sobre la biodiversidad nacional.

**93.** ¿Está promoviendo su país firme y eficazmente las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica mediante la prensa, los diversos medios de comunicaciones y relaciones públicas y las redes de comunicaciones a nivel nacional? (decisión VI/19)

a) No	
b) No, pero algunos programas en desarrollo	
c) Sí, con amplitud limitada (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, con gran amplitud (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre el fomento de las cuestiones relacionadas con la diversidad biológica por conducto de la prensa, los diversos medios de comunicaciones y relaciones públicas y redes de comunicaciones a nivel nacional.

Existen diversas publicaciones, realizadas por diferentes instancias, se realizan publicaciones de forma periódica en la prensa escrita sobre este aspecto, pero no hay un programa divulgativo que obedezca a una estrategia nacional por parte del Estado.



94. ¿Promueve su país la comunicación, educación y conciencia pública de la diversidad biológica a nivel local? (decisión VI/19)

a) No

b) Sí (indique los detalles a continuación)

X

Otra información sobre los esfuerzos para promover la comunicación, educación y conciencia pública de la diversidad biológica a nivel local.

La Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de las diferentes instancias continuamente está realizando actividades que están enmarcadas dentro de programas de concienciación hacia la conservación y protección de la biodiversidad. Específicamente, se puede señalar los trabajos que viene realizando la Subsecretaría de Educación e Información Ambiental a través de la Dirección de Educación Ambiental., que participa de forma directa dando apoyo técnico a ONGs y otros grupos organizados que trabajan los aspectos ambientales en las comunidades.

Asimismo, la participación activa tanto en medios radiales como escritos mediante la publicación de artículos técnicos de opinión sobre la conservación de la biodiversidad y diversos aspectos ambientales, además de la distribución de boletines y hojas divulgativas, realización de charlas y programas de capacitación a nivel barrial y comunidades rurales.

**El Grupo Jaragua Inc.**, a través de la prensa publica artículos sobre las aves Dominicanas, y mediante la Promoción del Festival Mundial de las Aves.

**El Grupo Jaragua, Inc.** impartieron dos Talleres dentro del proyecto sobre Conservación de Humedales y la Yaguaza, en la localidad de Cabral donde se encuentran dos de los principales Humedales de la República Dominicana.

De manera de apoyar la concienciación y educación a los comunitarios locales el **Grupo Jaragua Inc.**, impartió los Cursos de Guías de la Naturaleza, así como la elaboración de folletos y una hoja informativa sobre las AICA Dominicanas, sobre Las Aves de Cachote, un Manual de Aviturismo, así como la distribución de CDs conteniendo Las Aves Endémicas de la Española.

Como parte del esfuerzo continuado del Proyecto Carey, el Grupo Jaragua desarrolla una campaña educativa en las comunidades próximas al Parque Nacional Jaragua. Los materiales educativos están dirigidos a crear conciencia, especialmente entre los jóvenes, del estado de amenaza crítica de esta especie, y también de la importancia del área costero marina de Pedernales para su recuperación. [www.grupojaragua.org.do](http://www.grupojaragua.org.do)

Trabajos del **Grupo Jaragua Inc.** con las comunidades: **Grupo Local de Apoyo a la Laguna de Oviedo** El grupo local de apoyo de la laguna de Oviedo está constituido por pescadores, estudiantes, profesores, amas de casa, observadores de aves y líderes comunitarios del Municipio de Oviedo y la comunidad de El Cajuil. Muchos de sus miembros pertenecen a las organizaciones Voluntarios Comunitarios de Jaragua y Guías de la Naturaleza de Oviedo. Estas organizaciones realizan campañas educativas en las escuelas y liceos, ofrecen servicios de guiado terrestre y en bote en la Laguna de Oviedo y asisten en investigaciones científicas en la zona.

Ejecución del Proyecto **Capacitación de 200 representantes de las comunidades Neiba, Diverge, Jimani, La Descubierta, Los Rios y Villa Jaragua, Pertenecientes al Lago Enriqueillo, Humedal de Importancia Internacional para la Conservación y Uso sostenible** por parte de la Autoridad Administrativa del Convenio Ramsar.

95. ¿Presta su país apoyo a actividades nacionales, regionales e internacionales que reciben prioridad en virtud de la iniciativa mundial sobre educación y conciencia pública? (decisión VI/19)	
a) No	
b) No, pero algunos programas en desarrollo	
c) Sí, se presta apoyo a algunas actividades (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, se presta apoyo a muchas actividades (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre el apoyo a actividades nacionales, regionales, internacionales que tienen prioridad en virtud de la iniciativa mundial sobre educación y conciencia pública.	
Participación en Seminario Internacional sobre Definición de Políticas para la Educación Ambiental, efectuado en Isla Margarita, Venezuela	
Participación taller internacional sobre Principios de Acceso a la Información, Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia Ambiental", auspiciado por CEPAL, Paraguay.	
Participación <b>en Convención de RAMSAR</b> sobre los humedales.	

96. ¿Ha elaborado su país la capacidad adecuada para producir iniciativas sobre comunicación, educación y conciencia pública?	
a) No	
b) No, pero algunos programas en desarrollo	
c) Sí, algunos programas aplicados (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, programas completos aplicados (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre el desarrollo de capacidad adecuada para producir iniciativas sobre comunicaciones, educación y conciencia pública.	
A través de acuerdos realizados entre esta Secretaría de Estado y organismos como la GTZ y otras agencias se han desarrollado programas de entrenamientos (talleres, cursos) dirigidos hacia la creación de capacidades para la producción de iniciativas de comunicación en las áreas de radio y televisión, por lo que se puede decir que la institución tiene una capacidad instalada, pero no es la adecuada para impulsar iniciativas sobre comunicación, educación y conciencia pública en el contexto de este Convenio:	
Dentro de estos se destacan: Programa de capacitación sobre interpretación ecológica entre la SERMARN- USAID; entre SEMARN - GTZ Capacitación en elaboración de videos educativos ambientales, spot de televisión, y participación en programas radiales y televisivos ambientales.	

<b>97. ¿Promueve su país los programas de cooperación y de intercambio para educación y conciencia pública sobre diversidad biológica a los niveles nacional, regional e internacional? (decisiones IV /10 y VI/19)</b>	
a) No	
b) Sí (indique los detalles a continuación)	X
Otros comentarios sobre el fomento de los programas de cooperación e intercambio para educación y conciencia pública sobre diversidad biológica a los niveles nacional, regional e internacional.	
Aunque no directamente dentro de la estrategia de este Convenio, a través de la implementación de otros Convenios con organismos internacionales y acuerdos de colaboración a nivel nacional se promueven programas de cooperación que inducen iniciativas en ese sentido.	
Convenio entre Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas para la realización de programas de educación.	
Acuerdo de cooperación Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Secretaría de Estado de Educación y con ONGs; por ejemplo con la Fundación Sur Futuro, entre otros.	

<b>98. ¿Está emprendiendo su país algunas actividades de comunicaciones, educación y conciencia pública para la aplicación de cuestiones intersectoriales y programas temáticos de trabajo adoptados en el marco del Convenio?</b>	
a) No (indique los motivos a continuación)	X
b) Sí, algunas actividades emprendidas respecto a algunas cuestiones y esferas temáticas (indique los detalles a continuación)	
c) Sí, muchas actividades emprendidas respecto a la mayoría de las cuestiones y esferas temáticas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, actividades completas emprendidas respecto a todas las cuestiones y esferas temáticas (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre las actividades de comunicaciones, educación y conciencia pública para la aplicación de cuestiones intersectoriales y programas de trabajo temáticos adoptados en el marco del Convenio.	
No hay una estrategia ni programa dentro del marco del Convenio, pero sí hay acciones que encajan dentro del mismo.	

**99. ?** ¿Presta su país apoyo a iniciativas de grupos importantes, interlocutores principales e interesados directos que integran las cuestiones de conservación de la diversidad biológica en sus programas prácticos y de educación así como en sus planes, programas y políticas sectoriales e intersectoriales pertinentes? (decisión IV/10 y Objetivo 4.4 del Plan estratégico)

a) No

b) Sí (indique los detalles a continuación)

Otros comentarios sobre las iniciativas de grupos importantes, interlocutores principales e interesados directos que integran la conservación de la diversidad biológica en sus programas prácticos y de educación así como en sus planes, programas y políticas sectoriales e intersectoriales pertinentes.

**100.** ¿Está su país comunicando los diversos elementos de la meta 2010 sobre diversidad biológica y estableciendo vínculos apropiados con la Década para educación sobre el desarrollo sostenible en la aplicación de sus programas y actividades de comunicaciones, educación y conciencia pública nacionales? (decisión VII/24)

a) No

X

b) No, pero algunos programas en desarrollo

c) Sí, algunos programas elaborados y actividades emprendidas para este fin (indique los detalles a continuación)

d) Sí, programas completos desarrollados y muchas actividades emprendidas para este fin (indique los detalles a continuación)

Otros comentarios para la comunicación de los diversos elementos de la meta 2010 sobre diversidad biológica y el establecimiento de vínculos con la Década para educación sobre el desarrollo sostenible.

**Casilla LII.**

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

## Artículo 14 - Evaluación del impacto y reducción al mínimo del impacto adverso

**101. ?** Respecto al Artículo 14.1(a), ¿ha promulgado su país legislación por la que se exija una evaluación del impacto ambiental de los proyectos propuestos que puedan tener efectos adversos en la diversidad biológica?

a) No	
b) No, la legislación está todavía en las primeras etapas de desarrollo	
c) No, pero la legislación está en etapas avanzadas de desarrollo	
d) Sí, legislación establecida (indique los detalles a continuación)	X
e) Sí, un análisis de la ejecución disponible (indique los detalles a continuación)	

Otra información sobre la legislación por la que se exija una evaluación del impacto ambiental de los proyectos propuestos que puedan tener efectos adversos en la diversidad biológica.

En el título III de la protección y calidad del medio ambiente, la ley general de medio ambiente 64-2000. Establece la evaluación de impacto ambiental tomando en cuenta la diversidad biológica.

**102. ?** Respecto al Artículo 14.1(b), ¿ha desarrollado su país mecanismos para asegurarse de que se tienen debidamente en cuenta las consecuencias ambientales de sus programas y políticas nacionales que puedan tener efectos adversos importantes en la diversidad biológica?

a) No	
b) No, los mecanismos están todavía en las primeras etapas de desarrollo	
c) No, pero los mecanismos están en etapas avanzadas de desarrollo	
d) Sí, mecanismos establecidos (indique los detalles a continuación)	X

Otros comentarios sobre los mecanismos desarrollados para asegurarse de que se tienen debidamente en cuenta las consecuencias ambientales de los programas y políticas nacionales que puedan tener efectos adversos importantes en la diversidad biológica.

La ley general de medio ambiente 64-2000 y las normas ambientales contemplan estos mecanismos.

**103. ?** Respecto al Artículo 14.1(c), ¿está su país aplicando acuerdos bilaterales regionales y/o multilaterales sobre actividades que puedan afectar de modo significativo a la diversidad biológica fuera de la jurisdicción de su país?

a) No	
b) No, pero la evaluación de opciones en vías de realización	
c) Sí, alguna evaluación completada y otras en progreso (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí (indique los detalles a continuación)	

Otra información sobre acuerdos bilaterales, regionales y/o multilaterales acerca de actividades que puedan afectar de modo significativo a la diversidad biológica fuera de la jurisdicción de su país.

Se aplican acuerdos bilaterales, regionales y multilaterales.

**104. ?** Respecto al Artículo 14.1(d), ¿ha establecido su país mecanismos para impedir o reducir a un mínimo peligros o daños a la diversidad biológica de otros Estados o en zonas más allá de los límites de su jurisdicción nacional que tengan su origen en su país?

a) No	
b) No, los mecanismos están todavía en las primeras etapas de desarrollo	
c) No, pero los mecanismos están en etapas avanzadas de desarrollo	
d) Sí, mecanismos establecidos en base a los conocimientos actuales	X

**105. ?** Respecto al Artículo 14.1(e), ¿ha establecido su país mecanismos nacionales para respuesta de emergencia a actividades o sucesos que presentan un peligro grave e inminente para la diversidad biológica?

a) No	X
b) No, los mecanismos están todavía en las primeras de etapas de desarrollo	
c) No, pero los mecanismos están en etapas avanzadas de desarrollo	
d) Sí, mecanismos establecidos (indique los detalles a continuación)	

Otra información sobre mecanismos nacionales para respuesta de emergencia a actividades o sucesos que presentan un peligro grave e inminente para la diversidad biológica.

**106.** ¿Está aplicando su país las directrices para incorporar las cuestiones relativas a la diversidad biológica a la legislación o procesos de evaluación del impacto ambiental y a la evaluación estratégica del impacto según figuran en el anexo a la decisión VI/7 en el contexto de la aplicación del párrafo 1 del Artículo 14? (decisión VI/7)

a) No	
b) No, pero la aplicación de las directrices en estudio	
c) Sí, algunos aspectos aplicados (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, aspectos importantes aplicados (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre la aplicación de las directrices.

Se toman en cuenta las directrices en los estudios a través de los planes de manejo (PMA).

**107.** Respecto al Artículo 14 (2), ¿ha establecido su país medidas nacionales legislativas, administrativas o de política relativas a responsabilidad y reparación por daños a la diversidad biológica? (decisión VI/11)

a) No	
b) Sí (especifique las medidas)	X
Otros comentarios sobre medidas nacionales legislativas, administrativas o de política relativas a responsabilidad y reparación por daños a la diversidad biológica.	
La Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales 64-2000 y el anteproyecto de ley sectorial de biodiversidad contempla sanciones por daños a la diversidad biológica.	
<b>Proyectos en ejecución:</b>	
<b>Manejo Ambiental Sostenible para Mejorar la Competitividad en la Avicultura en la Rep. Dom.: Estudio de Caso Sección El Pino, La Vega.</b> SECRETARIA MEDIO AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES. Objetivo: Diagnosticar los impactos ambientales de las granjas avícolas.	
<b>Manejo Ambiental Sostenible para Mejorar la Competitividad en la Porcicultura en la Rep. Dom. Estudio de Caso Microcuencas Rio Bacuí.</b> SECRETARIA MEDIO AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES. Objetivo: Diagnosticar los impactos ambientales de las granjas porcinas.	

**108.** ¿Ha establecido su país medidas para impedir daños a la diversidad biológica?

a) No	
b) No, pero algunas medidas en preparación	
c) Sí, algunas medidas establecidas (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, medidas completas establecidas (indique los detalles a continuación)	
Otra información sobre las medidas establecidas para impedir daños a la diversidad biológica.	
A través de su legislación y los anteproyectos en proceso de aprobación.	

**109.** ¿Está su país cooperando con otras Partes para fortalecer las capacidades a nivel nacional con miras a prevenir daños a la diversidad biológica, establecer y poner en práctica regímenes legislativos, políticas y medidas administrativas nacionales sobre responsabilidad y reparación? (decisión VI/11)

a) No	X
b) No, pero está en estudio la cooperación	
c) No, pero programas de cooperación en preparación	
d) Sí, algunas actividades de cooperación emprendidas (indique los detalles a continuación)	
e) Sí, actividades completas de cooperación emprendidas (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre la cooperación con otras Partes para fortalecer las capacidades con miras a impedir daños a la diversidad biológica.	

**Casilla LIII.**

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

**c) A través de la legislación existente y anteproyectos pendientes de aprobación.**

**Artículo 15 - Acceso a los recursos genéticos**

**110. ?** ¿Ha tratado su país de facilitar el acceso de otras Partes a los recursos genéticos para usos favorables al medio ambiente en base al consentimiento fundamentado previo y en condiciones mutuamente convenidas de conformidad con los párrafos 2, 4 y 5 del Artículo 15?

a) No	
b) Sí (indique los detalles a continuación)	X
Otra información sobre los esfuerzos desplegados por su país para facilitar el acceso de otras Partes a los recursos genéticos para usos favorables al medio ambiente en base al consentimiento fundamentado previo y en condiciones mutuamente convenidas	
Existe un reglamento de investigación para las áreas protegidas, el cual incluye el acceso a los recursos genéticos. Actualmente se está socializando el borrador de acceso a recursos genéticos y beneficios compartidos tomando en consideración las Directrices de Bonn.	



**111. ?** ¿Ha adoptado su país medidas para asegurarse de que cualquier investigación científica basada en los recursos genéticos aportados por otras Partes ha sido elaborada y realizada con la plena participación de tales Partes, de conformidad con el Artículo 15(6)?

a) No	
b) No, pero algunas medidas posibles en estudio	X
c) Sí, algunas medidas establecidas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, medidas completas establecidas (indique los detalles a continuación)	

Otra información sobre las medidas para asegurarse de que cualquier investigación científica basada en los recursos genéticos aportados por otras Partes contratantes ha sido elaborada y realizada con la plena participación de tales Partes contratantes.

Mediante el Reglamento de Investigación de la Subsecretaría de Áreas Protegidas y Biodiversidad y otros instrumentos se toman las medidas.

**112. ?** ¿Ha adoptado su país medidas para asegurar la participación justa y equitativa en los resultados de la investigación y desarrollo y en los beneficios derivados de la utilización comercial o de otra índole de los recursos genéticos con la Parte contratante que aporta esos recursos, de conformidad con el Artículo 15(7)?

a) No	X
b) No, pero algunas medidas posibles en estudio	
c) Sí, algunas medidas establecidas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, medidas legislativas completas establecidas (indique los detalles a continuación)	
e) Sí, política estatutaria completa o legislación auxiliar establecidas (indique los detalles a continuación)	
f) Sí, medidas completas de política y administrativas establecidas (indique los detalles a continuación)	

Otra información sobre el tipo de medidas adoptadas.

Proyectos: El Instituto de Desarrollo de Investigación Agropecuarios y forestales (IDIAF), se ejecuta el proyecto **“Desarrollo de los recursos genéticos hortícola en la República Dominicana de cultivos locales e importados.**

**113. ?** Al elaborar medidas nacionales para atender al acceso a los recursos genéticos y a la participación en los beneficios ¿ha tenido su país en cuenta el sistema multilateral de acceso y participación en los beneficios establecido en el Tratado internacional sobre recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura?

a) No	X
b) Sí (indique los detalles a continuación)	
Otra información sobre medidas nacionales adoptadas en las que se tiene en cuenta el sistema multilateral de acceso y participación en los beneficios establecido en el Tratado internacional sobre recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura .	
Se desarrollan programas de mejora genética como son el <i>Pinus occidentales</i> , <i>Switenia mahogany</i> , y el <i>Catalpa logissima</i> .	

**114.** ¿Está su país aplicando las Directrices de Bonn al elaborar y redactar medidas legislativas, administrativas o de política sobre acceso y participación en los beneficios y/o al negociar contratos y otros arreglos en condiciones mutuamente convenidos para el acceso y la participación en los beneficios? (decisión VII/19A)

a) No	
b) No, pero están adoptándose medidas al respecto (indique los detalles a continuación)	
c) Sí (indique los detalles a continuación)	X
Proporcione detalles y especifique los éxitos y limitaciones en la aplicación de las Directrices de Bonn.	
Se elaboró un primer borrador para el acceso a recursos genéticos tomando como guía las Directrices de Bonn.	

**115.** ¿Ha adoptado su país políticas o medidas nacionales, incluida la legislación, que responden a la función de los derechos de propiedad intelectual en los arreglos de acceso y participación en los beneficios (es decir la cuestión de la divulgación de origen/fuente, fuente jurídica de los recursos genéticos en las solicitudes de derechos de propiedad intelectual cuando el asunto objeto de solicitud causa inquietudes o hace uso de los recursos genéticos en su desarrollo?)

a) No	
b) No, pero políticas o medidas pertinentes identificadas (especifique a continuación)	
c) No, pero políticas o medidas pertinentes en preparación (especifique a continuación)	X
d) Sí, algunas políticas o medidas establecidas (especifique a continuación)	
e) Sí, políticas o medidas completas adoptadas (especifique a continuación)	
Otra información sobre políticas o medidas que responden a la función de los derechos de propiedad intelectual en los arreglos de acceso y participación en los beneficios.	

La Ley Sectorial de Biodiversidad (anteproyecto)  
 Borrador de Reglamento de Acceso a Recursos Genéticos y Beneficios Compartidos.

**116.** ¿Ha estado su país implicado en actividades de creación de capacidad relativas al acceso y participación en los beneficios?

a) Sí (indique los detalles a continuación)	
b) No	X

Indique otra información sobre actividades de creación de capacidad (su intervención como donante o destinatario, interlocutores principales implicados, audiencia, objetivo, plazo de tiempo, metas y objetivos de las actividades de creación de capacidad, esferas principales de creación de capacidad cubiertas, índole de las actividades). Especifique también si en estas actividades se tiene en cuenta el plan de acción sobre creación de capacidad para acceso y participación en los beneficios adoptado en la COP VII y disponible en el anexo a la decisión VII/19F.

**Casilla LIV.**

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

**e)** La República Dominicana elaboró **la Evaluación de necesidades para cumplir con los objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Julio 2005.** En el que se incorporó los principios del desarrollo del sostenible en las políticas y programas nacionales e invertir la pérdida de recursos de medio ambiente .

**Artículo 16 - Acceso a la tecnología y transferencia de tecnología**

**117. ?** Respecto al Artículo 16(1), ¿ha adoptado su país medidas para proporcionar o facilitar tanto el acceso a la tecnología como su transferencia a otras Partes, de tecnologías que sean pertinentes a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica o que utilicen recursos genéticos y no causen daños significativos al medio ambiente?

a) No	
b) No, pero algunas medidas posibles en estudio	X
c) Sí, algunas medidas establecidas (indique los detalles a continuación)	

d) Sí, medidas completas establecidas (indique los detalles a continuación)
Otra información sobre las medidas para proporcionar o facilitar tanto el acceso a la tecnología como su transferencia a otras Partes que sean pertinentes a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica o que utilicen recursos genéticos y no causen daños significativos al medio ambiente.
Se están haciendo esfuerzos para coordinar con otros sectores que utilizan recursos genéticos en sus investigaciones, como es el sector de la biotecnología.

<b>118. ?</b> Respecto al Artículo 16(3), ¿ha adoptado su país medidas tales que las Partes que proporcionan recursos genéticos tengan acceso a la tecnología y a su transferencia en la que se utilicen esos recursos, en condiciones mutuamente convenidas?	
a) No	X
b) No, pero algunas medidas posibles en estudio	
c) Sí, algunas medidas establecidas	
d) Sí, legislación completa establecida	
e) Sí, política estatutaria completa o legislación auxiliar establecida	
f) Sí, arreglos de política y administración completos establecidos	
g) No aplicable	

<b>119. ?</b> Respecto al Artículo 16(4), ¿ha adoptado su país medidas tales que faciliten al sector privado el acceso al desarrollo y transferencia de la tecnología pertinente en beneficio de instituciones gubernamentales y del sector privado de los países en desarrollo?	
a) No	
b) No, pero algunas medidas posibles en estudio	X
c) Sí, algunas políticas y medidas establecidas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, políticas y medidas completas establecidas (indique los detalles a continuación)	
e) No aplicable	
Otra información sobre las medidas adoptadas.	
Instituciones del Sector de la Biotecnología aplica procesos de reordenamiento ecológicos y social de cuencas hidrográficas en República Dominicana.	

**Casilla LV.**

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

--

**Programa de trabajo sobre transferencia de tecnología y cooperación tecnológica**

**120.** ¿Ha proporcionado su país apoyo financiero y técnico y capacitación para prestar asistencia en la aplicación del programa de trabajo sobre transferencia de tecnología y cooperación tecnológica? (decisión VII/29)

a) No	X
b) No, pero programas pertinentes en preparación	
c) Sí, algunos programas implantados (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, programas completos implantados (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre el apoyo financiero y técnico y capacitación para prestar asistencia en la aplicación del programa de trabajo sobre transferencia de tecnología y cooperación tecnológica.	

**121.** ¿Está su país adoptando medidas para suprimir impedimentos innecesarios a la financiación de iniciativas para países múltiples en cuanto a transferencia de tecnología y cooperación científica y técnica? (decisión VII/29)

a) No	X
b) No, pero algunas medidas en estudio	
c) Sí, algunas medidas establecidas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, medidas completas establecidas (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre medidas para suprimir impedimentos innecesarios a la financiación de iniciativas para países múltiples en cuanto a transferencia de tecnología y cooperación científica y técnica.	

Se realizan contactos con otros partes del Convenio en cuanto a la transferencia de tecnología, pero aun se encuentran en etapas primarias.

**122.** ¿Ha realizado su país evaluaciones de la tecnología que responden a necesidades, oportunidades y obstáculos tecnológicos en los sectores pertinentes así como de las correspondientes necesidades de creación de capacidad? (anexo a la decisión VII/29)

a) No	
b) No, evaluaciones en vías de realización	
c) Sí, evaluaciones básicas emprendidas (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, evaluaciones completas emprendidas (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre evaluaciones de la tecnología que responden a necesidades, oportunidades y obstáculos tecnológicos en sectores pertinentes así como de las correspondientes necesidades de creación de capacidad.

Se han realizados evaluaciones en el sector de la Biotecnología, sobre las capacidades técnicas e institucional a nivel nacional.

**123.** ¿Ha realizado su país evaluaciones y análisis de riesgos de los posibles beneficios, riesgos y costos asociados a la introducción de nuevas tecnologías? (anexo a la decisión VII/29)

a) No	X
b) No, pero evaluaciones en vías de realización	
c) Sí, evaluaciones básicas emprendidas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, evaluaciones completas emprendidas (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre evaluaciones y análisis de riesgos de los posibles beneficios, riesgos y costos asociados a la introducción de nuevas tecnologías.

**124.** ¿Ha determinado su país y aplicado medidas para elaborar o fortalecer sistemas adecuados de información para transferencia de tecnología y cooperación, incluida la evaluación de las necesidades de creación de capacidad? (anexo a la decisión VII/29)

a) No	
b) No, pero algunos programas en desarrollo	X
c) Sí, algunos programas establecidos y aplicados (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, programas completos aplicados (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre medidas para elaborar o fortalecer sistemas adecuados de información para transferencia de tecnología y cooperación.

Instituciones como el Instituto de Investigación en Biotecnología e Industria (IIBI) mantienen intercambio con Universidad para la creación de capacidades.

El Sector Agropecuario, a través de la Secretaría de Estado de Agricultura desarrolla proyecto que incorporan la **capacitación, transferencia de tecnología**, producción de cultivos alternativos, sistema de riesgo, agua potable, y protección del bosque nublado, como es el caso del proyecto **Cuenca Río Malasias**, el cual tiene como objetivo Mejorar el nivel económico de las comunidades mediante el uso adecuado de los recursos naturales de la cuenca.

**125.** ¿Ha emprendido su país las medidas especificadas en relación con la meta 3.2 del programa de trabajo como fase preparatoria para el desarrollo y aplicación de marcos institucionales, administrativos, legislativos y de política nacionales para facilitar la cooperación así como el acceso y la adaptación de tecnologías pertinentes para el Convenio? (anexo a la decisión VII/29)

a) No	X
b) No, pero algunas medidas en estudio	
c) Sí, algunas medidas adoptadas (especifique a continuación)	
d) Sí, muchas medidas adoptadas (especifique a continuación)	

Otros comentarios sobre las medidas adoptadas como fase preparatoria para el desarrollo y aplicación de marcos institucionales administrativos, legislativos y de política nacionales para facilitar la cooperación así como el acceso y la adaptación de tecnologías pertinentes para el Convenio.

#### Casilla LVI.

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

## Artículo 17 - Intercambio de información

<b>126. ?</b> Respecto al Artículo 17(1), ¿ha adoptado su país medidas para facilitar el intercambio de información de fuentes públicamente disponibles con miras a prestar asistencia en la aplicación del Convenio y promover la cooperación técnica y científica?	
a) No	
b) No, pero algunas medidas posibles en estudio	
c) Sí, algunas medidas establecidas	X
d) Sí, medidas completas establecidas	

### *La siguiente pregunta (127) se dirige a PAÍSES DESARROLLADOS*

<b>127. ?</b> Respecto al Artículo 17(1), ¿se tienen en cuenta en estas medidas las necesidades especiales de los países en desarrollo y se incluyen las categorías de información a las que hace referencia el Artículo 17 (2), tales como la investigación técnica, científica y socioeconómica, los programas de capacitación y de estudio, los conocimientos especializados, la repatriación de la información, etc.?	
a) No	
b) Sí, pero no incluyen las categorías de información enumeradas en el Artículo 17(2), tales como investigación técnica, científica y socioeconómica, programas de capacitación y estudio, conocimientos especializados, repatriación de la información, etc.	
c) Sí, e incluyen las categorías de información enumeradas en el Artículo 17 (2) tales como la investigación técnica, científica y socioeconómica, los programas de capacitación y de estudio, los conocimientos especializados, la repatriación de la información.	

### **Casilla LVII .**

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

Desarrollo de base de Datos de Especies Invasoras (<http://www.ceiba.gov.do/inbidom>).

Desarrollo de base de Datos sobre Especies amenazadas.

Taller de base de Datos sobre Biodiversidad metodología KBA (Keys Biodiversity Areas).

Estas dos ultimas están en proceso.



## Artículo 18 – Cooperación científica y técnica

**128. ?** Respecto al Artículo 18(1), ¿ha adoptado su país medidas para fomentar la cooperación científica y técnica internacional en la esfera de la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica?

a) No	
b) No, pero algunas medidas posibles en estudio	
c) Sí, algunas medidas establecidas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, medidas completas establecidas (indique los detalles a continuación)	
Otra información sobre medidas para fomentar la cooperación científica y técnica internacional.	

**129. ?** Respecto al Artículo 18(4), ¿ha exhortado su país y elaborado métodos de cooperación para el desarrollo y uso de tecnologías, incluidas las tecnologías autóctonas y tradicionales para la consecución de los objetivos del presente Convenio?

a) No	X
b) No, pero están en preparación métodos pertinentes	
c) Sí, métodos establecidos	

**130. ?** Respecto al Artículo 18(5), ¿ha fomentado su país el establecimiento de programas, conjuntos de investigación y empresas en común para el desarrollo de tecnologías pertinentes a los objetivos del Convenio?

a) No	
b) Sí (indique algunos ejemplos a continuación)	X
Ejemplos para el establecimiento de programas conjuntos de investigación y empresas en común para el desarrollo de tecnologías pertinentes a los objetivos del Convenio.	
Se participa en intercambio con investigadores cubanos especialistas en invertebrados a través de charlas y conferencias. También en el proyecto de detección del virus del Nilo en aves en coordinación con la Universidad de Kansas City.	

**131.** ¿Ha establecido su país vínculos con organizaciones no gubernamentales, el sector privado y otras instituciones que mantienen bases de datos importantes o emprenden trabajos significativos sobre la diversidad biológica por conducto del mecanismo de facilitación? (decisión V/14)

a) No	
b) No, pero la coordinación con las ONG pertinentes en vías de realización	X
c) Sí, vínculos establecidos con las ONG, el sector privado y otras instituciones pertinentes	

**La siguiente pregunta (132) es para PAÍSES DESARROLLADOS**

**132.** ¿Ha profundizado su país en el mecanismo de facilitación para prestar asistencia a los países desarrollados y países con economías sin transición para obtener acceso a la información en la esfera de cooperación científica y técnica? (decisión V/14)

a) No	
b) Sí, mediante oportunidades de financiación	
c) Sí, mediante el acceso y transferencia de tecnologías	
d) Sí, mediante facilidades de cooperación en la investigación	
e) Sí, mediante repatriación de la información	
f) Sí, mediante oportunidades de capacitación	
g) Sí, utilizando el fomento de contactos con instituciones u organizaciones del sector privado pertinentes	
h) Sí, por otros medios (especifique a continuación)	

Otros comentarios sobre desarrollo del mecanismo de facilitación para prestar asistencia a los países en desarrollo y a los países con economías en transición con miras a que tengan acceso a la información en la esfera de cooperación científica y técnica.

**133.** ¿Ha utilizado su país el mecanismo de facilitación para que la información disponible sea de más utilidad para los investigadores y los encargados de la adopción de decisiones? (decisión V/14)

a) No	X
b) No, pero iniciativas pertinentes en estudio	
c) Sí (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre desarrollo de iniciativas pertinentes.

Se están elaborando las bases de datos para ponerlas disponibles en el CHM. Sin embargo la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene en su página (<http://www.ceiba.gov.do/inbidom>) ya incluida y disponible la base de datos sobre especies invasoras.

**134.** ¿Ha elaborado su país, proporcionado y compartido servicios e instrumentos para mejorar y facilitar la aplicación del mecanismo de facilitación con miras a mejorar las sinergias entre los Convenios relacionados con la diversidad biológica? (decisión V/14)

a) No	X
b) Sí (especifique los servicios e instrumentos a continuación)	
Otros comentarios sobre servicios e instrumentos para mejorar y facilitar la implantación del mecanismo de facilitación y mejorar aún más las sinergias entre los Convenios relacionados con la diversidad biológica.	

**Casilla LVIII.**

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

--

**Artículo 19 - Gestión de la biotecnología y distribución de sus beneficios**

**135. ?** Respecto al Artículo 19(1), ¿ha adoptado su país medidas para prever la participación efectiva en las actividades de investigación sobre biotecnología de aquellas Partes contratantes que aportan recursos genéticos para tales investigaciones?

a) No	X
b) No, pero algunas medidas posibles en estudio	
c) Sí, algunas medidas establecidas	
d) Sí, legislación completa establecida	
e) Sí, política estatutaria completa y legislación auxiliar establecidas	
f) Sí, medidas completas de política y administrativas establecidas	

**136. ?** Respecto al Artículo 19(2), ¿ha adoptado su país todas las medidas practicables para promover e impulsar en condiciones justas y equitativas el acceso prioritario de las Partes a los resultados y beneficios derivados de la biotecnología basada en recursos genéticos aportados por esas Partes?

a) No	x
b) No, pero algunas medidas posibles en estudio	
c) Sí, algunas medidas establecidas	
d) Sí, medidas completas establecidas	

**Casilla LIX.**

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

--

## Artículo 20 – Recursos financieros

**Casilla LX.**

Describa en relación con cada uno de los temas siguientes la cantidad de recursos financieros, tanto internos como externos, que han sido utilizados, recibidos o proporcionados, según proceda, para aplicar el Convenio sobre la diversidad biológica, anualmente, desde que su país se convirtió en Parte en el Convenio.

a) Asignaciones presupuestarias de los Gobiernos nacional y locales así como en los distintos ministerios sectoriales	Dirección de Biodiversidad y Vida Silvestre \$RD11, 225.102
b) Recursos extrapresupuestarios (determinados por los organismos donantes)	\$US 185,400
c) Canales bilaterales (desglosados por organismos donantes)	
d) Canales regionales (desglosados por organismos donantes)	

e) Canales multilaterales (desglosados por organismos donantes)	
f) Fuentes privadas (desglosados por organismos donantes)	
g) Recursos generados por conducto de instrumentos financieros tales como impuestos por el uso de la diversidad biológica	

**Casilla LXI.**

Describa a continuación con detalles cualesquiera importantes programas de financiación, tales como fondos fiduciarios para diversidad biológica o programas específicos que hayan sido establecidos en su país.

**137. ?** Respecto al Artículo 20(1), ¿Ha proporcionado su país apoyo e incentivos financieros respecto a las actividades nacionales cuya finalidad sea alcanzar los objetivos del Convenio?

a) No	
b) Sí, solamente incentivos (indique los detalles a continuación)	
c) Sí, solamente apoyo financiero	\$RD11,224.102
d) Sí, apoyo financiero e incentivos (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre apoyo financiero e incentivos proporcionados.

**La siguiente pregunta (138) es para PAÍSES DESARROLLADOS**

**138. ?** Respecto al Artículo 20(2), ¿ha proporcionado su país recursos financieros nuevos y adicionales para que las Partes que son países en desarrollo puedan sufragar los costos adicionales que entrañen la aplicación de medidas en cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Convenio?

a) No	
b) Sí (indique la cantidad, anualmente, de recursos financieros nuevos y adicionales que su país haya proporcionado)	

Otros comentarios sobre recursos financieros nuevos y adicionales proporcionados.

**La siguiente pregunta (139) es para PAÍSES EN DESARROLLO O PAÍSES CON ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN**

**139. ?** Respecto al Artículo 20(2), ¿ha recibido su país recursos financieros nuevos y adicionales para que pueda sufragar integralmente los costos adicionales convenidos en cumplimiento de las obligaciones contraídas en virtud del Convenio?

a) No

b) Sí

**140. ?** ¿Ha establecido su país un proceso para supervisar el apoyo financiero a la diversidad biológica, incluido el apoyo prestado por el sector privado? (decisión V/11)

a) No

b) No, pero hay procedimientos que están siendo establecidos

c) Sí (indique los detalles a continuación)

X

Otros comentarios sobre procesos para supervisar el apoyo financiero a la diversidad biológica, incluido el apoyo proporcionado por el sector privado.

Generalmente la supervisión se ha ejecutado siempre por organismos donante aunque la autoridad nacional supervise el destino de los fondos.

**141. ?** ¿Ha considerado su país medidas tales como exenciones tributarias en los sistemas nacionales tributarios para exhortar al apoyo financiero a la diversidad biológica? (decisión V/11)

a) No

b) No, pero algunas exenciones en preparación (indique los detalles a continuación)

c) Sí, exenciones establecidas (indique los detalles a continuación)

X

Otros comentarios sobre exenciones tributarias a donaciones relacionadas con la diversidad biológica.

**142.** ¿Ha examinado su país los presupuestos y políticas monetarias nacionales, incluida la eficacia de asistencia oficial al desarrollo asignada a la diversidad biológica, prestándose particular atención a incentivos positivos y a su actuación, así como a incentivos perjudiciales y modos y maneras de retirarlos o mitigarlos? (decisión VI/16)

a) No

b) No, pero está en vías de estudio

X

c) Sí (indique los resultados del estudio a continuación)	
Otros comentarios sobre el estudio de presupuestos y políticas monetarias nacionales, incluida la eficacia de la asistencia oficial al desarrollo.	

<b>143.</b> ¿Está su país adoptando medidas concretas para examinar e integrar mejor los aspectos de la diversidad biológica al desarrollo y aplicación de importantes iniciativas de desarrollo internacionales así como a los planes nacionales de desarrollo sostenible y a las políticas y planes sectoriales pertinentes? (decisiones VI/16 y VII/21)	
a) No	
b) No, pero el estudio está en vías de realización	
c) Sí, en algunas iniciativas y planes (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, en importantes iniciativas y planes (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre el examen y la integración de los aspectos relativos a la diversidad biológica en las iniciativas, políticas y planes pertinentes.	

<b>144.</b> ¿Está su país mejorando la integración de la diversidad biológica a los programas de desarrollo sectorial y de asistencia? (decisión VII/21)	
a) No	
b) No, pero programas pertinentes en preparación	
c) Sí, en algunos programas de desarrollo sectorial y de asistencia (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, en principales programas de desarrollo sectorial y de asistencia (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre la integración de la diversidad biológica a los programas de desarrollo sectorial y de asistencia	
Se han realizado esfuerzos notables que deben superarse y extenderse a otros sectores. Es el caso de agricultura u gestión de aguas y suelos.	

**La siguiente pregunta (145) es para PAÍSES DESARROLLADOS**

<b>145.</b> Marque una "X" en el cuadro siguiente respecto a aquella esfera en la que su país haya proporcionado apoyo financiero a países en desarrollo y/o a países con economías en transición. Explique, de ser necesario con más detalles en el espacio a continuación.	
<b>Esferas</b>	<b>Apoyo proporcionado</b>

a) Realización de evaluaciones nacionales o regionales en el marco de la evaluación ambiental estratégica (decisión VI/8)	
b) <i>Conservación in-situ</i> (decisión V/16)	
c) Mejorar la capacidad nacional para establecer y mantener los mecanismos de protección de los conocimientos tradicionales (decisión VI/10)	
d) <i>Conservación ex-situ</i> (decisión V/26)	
e) Implantación de la estrategia mundial para conservación de especies vegetales (decisión VI/9)	
f) Implantación de las Directrices de Bonn (decisión VI/24)	
g) Implantación del programa de trabajo sobre diversidad biológica agrícola (decisión V/5)	
h) Preparación del primer informe sobre la situación de los recursos fitogenéticos del mundo (decisión VI/17)	
i) Apoyo al trabajo en los actuales mecanismos regionales de coordinación y desarrollo de redes o procesos regionales y subregionales (decisión VI/27)	
j) Elaboración de asociaciones y otros medios para proporcionar el apoyo necesario en la aplicación del programa de trabajo sobre diversidad biológica de tierras áridas y subhúmedas (decisión VII/2)	
k) Apoyo financiero para el funcionamiento del mecanismo de coordinación de la iniciativa mundial sobre taxonomía (decisión VII/9)	
l) Apoyo a la aplicación del plan de acción sobre creación de capacidad que figura en el anexo a la decisión VII/19 (decisión VII/19)	
m) Apoyo a la aplicación del programa de trabajo sobre diversidad biológica de montañas (decisión VII/27)	
n) Apoyo a la aplicación del programa de trabajo sobre áreas protegidas (decisión VII/28)	
o) Apoyo al desarrollo de indicadores nacionales (decisión VII/30)	
p) Otras esferas (especifique)	
Otra información sobre apoyo financiero prestado a países en desarrollo y a países con economías en transición.	



**La siguiente pregunta (146) es para PAÍSES EN DESARROLLO O PAÍSES CON ECONOMÍAS EN TRANSICIÓN**

**146.** Marque una "X" en el cuadro siguiente respecto a aquellas esferas en las que su país haya solicitado financiación del Fondo para el medio ambiente mundial (FMAM) procedente de países desarrollados y/o de otras fuentes. En la misma esfera pudiera marcarse más de una fuente de apoyo financiero. Indique más detalles, de ser necesario, en el espacio a continuación.

Esferas	Solicitud de fondos de financiación del		
	FMAM	Bilateral	Otros
a) Preparación de estrategias o planes de acción nacionales sobre diversidad biológica	X		
b) Autoevaluación de la capacidad nacional para la aplicación del Convenio (decisión VI/27)			
c) Medidas prioritarias para aplicar la iniciativa mundial sobre taxonomía (decisión V/9)			
d) <i>Conservación in-situ</i> (decisión V/16)			
e) Desarrollo de estrategias o planes de acción nacionales para atender a las especies exóticas (decisión VI/23)			
f) <i>Conservación ex-situ</i> , establecimiento y mantenimiento de instalaciones para <i>conservación ex-situ</i> (decisión V/26)			
g) Proyectos que promueven medidas para aplicar el Artículo 13 (educación y conciencia pública) (decisión VI/19)			
h) Preparación de informes nacionales (decisiones III/9, V/19 y VI/25)			
i) Proyectos para conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de aguas continentales (decisión IV/4)			
j) Actividades para conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica agrícola (decisión V/5)			
k) Implantación del Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología (decisión VI/26)	X		
l) Aplicación de la iniciativa mundial sobre taxonomía			
m) Aplicación de los Principios y directrices de Addis Abeba para la utilización sostenible de la diversidad biológica			
n) Otras esferas (especifique)			
Otra información sobre solicitudes de apoyo financiero.			

**Casilla LXII .**

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

**D. ESFERAS TEMÁTICAS**

**147.** Utilice la escala indicada a continuación para dar cuenta del nivel de retos con los que se enfrenta su país en la aplicación de los programas de trabajo temáticos del Convenio (diversidad biológica marina y costera, diversidad biológica agrícola, diversidad biológica forestal, diversidad biológica de aguas continentales, diversidad biológica de tierras áridas y subhúmedas y diversidad biológica de montañas).

3 = Retos altos	1 = Retos bajos
2 = Retos medios	0 = Se han superado con éxito los retos
N/A = No aplicable	

Retos	Programa de trabajo					
	Agrícola	Forestal	Marina y costera	Ecosistemas de aguas continentales	Tierras áridas y subhúmedas	Montañas
a) Falta de voluntad y apoyo político	3	2	2	2	2	1
b) Limitadas la participación pública e intervención de interesados directos	2	2	2	2	2	2
c) Falta de incorporación e integración de las cuestiones sobre diversidad biológica a otros sectores	3	3	3	3	3	2
d) Falta de medidas de precaución y proactivas						
e) Capacidad inadecuada para actuar por razón de debilidades institucionales	2	2	2	2	2	2

f) Falta de transferencia de tecnología y conocimientos y experiencia	3	3	3	3	3	3
g) Pérdida de conocimientos tradicionales	3	3	3	2	3	2
h) Falta de capacidades de investigación científica adecuadas en apoyo de todos los objetivos	3	3	3	3	3	3
i) Falta de conocimientos e información accesibles	2	2	2	2	2	2
j) Falta de educación y conciencia pública a todos los niveles	3	3	3	3	3	3
k) Conocimientos científicos y tradicionales existentes no utilizados con plenitud	3	3	3	3	3	3
l) Pérdida de la diversidad biológica y de los correspondientes bienes y servicios que proporciona no adecuadamente comprendida y documentada						
m) Falta de recursos financieros, humanos y técnicos	3	3	3	3	3	3
n) Falta de incentivos económicos	3	3	3	3	3	3
o) Falta de participación en los beneficios	2	2	2	2	2	2
p) Falta de sinergias a niveles nacional e internacional	3	3	3	3	3	3
q) Falta de cooperación al mismo nivel entre los interesados directos						
r) Falta de asociaciones eficaces	2	2	2	2	2	2
s) Falta de intervención de la comunidad científica	2	2	2	2	2	2
t) Falta de políticas y leyes adecuadas	2	2	2	2	2	2
u) Pobreza	3	3	3	3	3	3
v) Presiones de la población	3	3	3	3	3	3

w) Pautas de consumo y producción insostenibles	3	3	3	3	3	3
x) Falta de capacidades de las comunidades locales	2	2	2	2	2	2
y) Falta de conocimientos y prácticas de enfoques para la gestión basados en los ecosistemas	2	2	2	2	2	2
z) Capacidad deficiente de imposición de la ley	2	2	2	2	2	2
aa) Desastres naturales y cambios ambientales	2	2	2	2	2	2
bb) Otras esferas (especifique)						

### Ecosistemas de aguas continentales

<b>148. ¿Ha incorporado y aplicado su país las estrategias, políticas, planes y actividades citados en lo que sigue a los objetivos y actividades pertinentes del programa de trabajo? (decisión VII/4)</b>				
<b>Estrategias, políticas, planes y actividades</b>	<b>No</b>	<b>Sí, parcialmente integradas pero no aplicadas</b>	<b>Sí, plenamente integradas y aplicadas</b>	<b>N/A</b>
a) Sus estrategia y planes de acción sobre diversidad biológica	X			
b) Políticas y estrategias sobre humedales	X			
c) Gestión integrada de recursos hídricos y planes de eficiencia de recursos hídricos desarrollados en consonancia con el párrafo 25 del plan de aplicación de la Cumbre mundial sobre el desarrollo sostenible	X			
d) Coordinación y cooperación mejoradas entre los interlocutores nacionales responsables de los ecosistemas y de la diversidad biológica de aguas continentales		X		
<b>Otros comentarios sobre la incorporación de los objetivos y actividades del programa de trabajo</b>				

**149.** ¿Ha identificado su país las prioridades para cada actividad del programa de trabajo, incluidos los calendarios de fechas, en relación con las metas orientadas hacia la obtención de resultados? (decisión VII/4 )

a) No	
b) Metas orientadas a la obtención de resultados elaboradas pero actividades prioritarias no elaboradas	X
c) Actividades prioritarias desarrolladas pero no las metas orientadas a la obtención de resultados	
d) Sí, metas orientadas a la obtención de resultados y actividades prioritarias completas desarrolladas	
Otros comentarios sobre la adopción de metas orientadas a la obtención de resultados y prioridades para las actividades, incluso proporcionando una lista de las metas (de estar desarrolladas).	

**150.** ¿Está su país fomentando las sinergias entre este programa de trabajo y las actividades correspondientes en el marco de la Convención de Ramsar así como la aplicación del Plan de trabajo conjunto (CDB-Ramsar) a nivel nacional? (decisión VII/4 )

a) No aplicable (no es Parte en la Convención de Ramsar)	
b) No	
c) No, pero posibles medidas para sinergia y aplicación conjunta identificadas	
d) Sí, algunas medidas adoptadas para aplicación conjunta (especifique a continuación)	X
e) Sí, medidas completas adoptadas para aplicación conjunta (especifique a continuación)	
Otros comentarios sobre el fomento de sinergias entre el programa de trabajo y las actividades correspondientes en el marco de la Convención de Ramsar, así como para la aplicación del plan de trabajo conjunto (CDB-Ramsar) a nivel nacional.	
Se están tomando iniciativas para identificar la sinergias entre ambas convenciones. Tanto el CDB, como Ramsar están ratificadas por el país y ambas son manejados por la misma institución, la Subsecretaría de Áreas Protegidas y Biodiversidad.	

**151.** ¿Ha emprendido su país medidas para mejorar los datos nacionales relativos a lo siguiente: (decisión VII/4 )

Cuestiones	Sí	No	No, pero en vías de desarrollo
a) Bienes y servicios proporcionados por los ecosistemas de aguas continentales?			x
b) Los usos y variables socioeconómicos afines de tales bienes y servicios?	x		
c) Aspectos hidrológicos básicos del suministro de aguas en cuanto se relacionan con mantener la función de los ecosistemas?		x	
d) Especies y todos los niveles taxonómicos?		x	
e) Las amenazas a las que están sometidos los ecosistemas de aguas continentales?			x
Otros comentarios sobre el desarrollo de conjuntos de datos, en particular una lista de los conjuntos de datos elaborados si hubiera respondido "SÍ" a lo precedente.			

**152.** ¿Ha fomentado su país la aplicación de las directrices sobre evaluación rápida de la diversidad biológica de los ecosistemas de aguas continentales? (decisión VII/4 )

a) No, no se han examinado las directrices	x
b) No, las directrices han sido examinadas y se ha juzgado que eran inapropiadas	
c) Sí, las directrices han sido examinadas y está pendiente su aplicación y fomento	
d) Sí, las directrices se fomentan y aplican	
Otros comentarios sobre el fomento y aplicación de las directrices sobre evaluación rápida de la diversidad biológica de los ecosistemas de aguas continentales.	

**Casilla LXIII.**

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

A) Coordinación establecida e implementación de planificación establecida, estratégica orientada a la obtención de resultados y buscando las medidas en cierto manejo de información, por ejemplo datos de pesquerías y especies.

### Diversidad biológica marina y costera

#### Generalidades

**153.** ¿Se incluyen en las estrategias y planes de acción de su país los aspectos siguientes? Marque una "X" para indicar su respuesta. (decisiones II/10 y IV/15)

a) Desarrollo de nuevas áreas protegidas marinas y costeras	
b) Mejora de la gestión de las actuales áreas protegidas marinas y costera	
c) Creación de capacidad en el país para la gestión de recursos marinos y costeros, incluso mediante programas educativos e investigación e iniciativas de investigación orientada (de ser así, indique los detalles sobre tipos de iniciativas en la casilla siguiente)	X
d) Instauración de una mejor gestión mejorada de áreas marinas y costeras (incluso la gestión de zonas de captación de aguas) a fin de reducir las descargas de sedimentos y nutrientes al medio ambiente marino	X
e) Protección de áreas importantes para la reproducción tales como las áreas de desove y de crianza	X
f) Mejora del tratamiento de alcantarillas y de otros desechos	
g) Control de prácticas de pesca excesiva y de pesca destructiva	X
h) Elaboración de una política completa sobre los océanos (de ser así, indique la etapa actual de desarrollo en la casilla siguiente)	
i) Incorporación de conocimientos locales y tradicionales a la gestión de los recursos marinos y costeros (de ser así, indique los detalles sobre tipos de arreglos de gestión en la casilla siguiente)	
j) Otros aspectos (especifique a continuación)	X
k) No aplicable	

Indique los detalles sobre las actividades precedentes y prepare una lista de cualesquiera otras medidas prioritarias relativas a la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, marina y costera.

Entrenamientos en extensión pesquera, acuicultura, estadísticas pesqueras, etc.

Divulgación con panfletos y hojas informativas sobre vedas.  
 Reglamentaciones aplicadas a la pesca.  
 Instrumentación de procedimientos jurídicos.

### Aplicación de la gestión integrada de áreas marinas y costeras

**154.** ¿Ha establecido su país y/o fortalecido los arreglos institucionales, administrativos y legislativos para el desarrollo de la gestión integrada de los ecosistemas marinos y costeros?

a) No	
b) Primeras etapas de desarrollo	X
c) Etapas avanzadas de desarrollo	
d) Arreglos establecidos (indique los detalles a continuación)	
e) No aplicable	

Otros comentarios sobre la situación actual de aplicación de la gestión integrada de áreas marinas y costeras.

Se encuentran encaminadas ante el GEF y el BID propuestas de proyectos integrado a la gestión de cuencas y áreas marinas. Se ha discutido ampliamente la Ley Sectorial Costero Marina, la cual se encuentra como anteproyecto.

**155.** ¿Ha aplicado su país la gestión basada en los ecosistemas a los recursos marinos y costeros, por ejemplo, integrando la gestión costera y la gestión de cuencas hidrográficas o mediante la gestión integrada multidisciplinaria, costera y de los océanos?

a) No	
b) Primeras etapas de desarrollo	X
c) Etapas avanzadas de desarrollo	
d) Arreglos establecidos (indique los detalles a continuación)	
e) No aplicable	

Otros comentarios sobre la situación actual de aplicación del enfoque por ecosistemas a la gestión de los recursos marinos y costeros.

### Recursos vivos marinos y costeros

**156.** ¿Ha identificado su país los componentes de sus ecosistemas marinos y costeros que sean críticos para su funcionamiento así como las amenazas principales a esos ecosistemas?

a) No	
b) planes para una evaluación completa de ecosistemas marinos y costeros establecidos (indique los detalles a continuación)	X
c) Un evaluación completa actualmente en vías de ejecución	



d) los componentes críticos de los sistemas identificados y los planes de gestión correspondientes en preparación (indique los detalles a continuación)	X
e) Planes de gestión de importantes componentes de los ecosistemas marinos y costeros establecidos (indique los detalles a continuación)	
f) No aplicable	
Otros comentarios sobre la situación actual de evaluación, supervisión e investigación relativos a ecosistemas marinos y costeros, así como principales amenazas a los mismos	
Se encuentra en etapa inicial. Se ha realizado la zonificación de áreas de acuerdo a prioridades tomando en consideración las demandas al desarrollo de turismo y las condiciones naturales excepcionales.	

<b>157. ¿Está su país emprendiendo las actividades siguientes para aplicar el plan de trabajo del Convenio sobre arrecifes de corales? Marque una "X" para indicar su respuesta.</b>				
<b>A c t i v i d a d e s</b>	<b>No aplicada ni una prioridad</b>	<b>No aplicada pero es una prioridad</b>	<b>Actualmente aplicada</b>	<b>No aplicable</b>
a) Evaluación ecológica y vigilancia de los arrecifes		X		
b) Evaluación socioeconómica y vigilancia de comunidades e interesados directos		X		
c) Gestión, particularmente mediante la aplicación de la gestión integrada costera y de áreas protegidas marinas y costeras en todos los entornos de arrecifes de corales		X		
d) Identificación y aplicación de medidas adicionales y de alternativa para asegurar los medios de vida de los pueblos que dependen directamente de los servicios de arrecifes de corales	X			
e) Asociaciones de interesados directos, programas de participación de la comunidad y campañas de educación pública	X			
f) Suministro de capacitación y oportunidades de carrera para taxonomistas y ecologistas marinos	X			
g) Desarrollo de sistemas de aviso temprano sobre blanqueamiento de corales				

h) Desarrollo de una capacidad de respuesta rápida para blanquimiento y mortalidad de corales con documentación	X			
i) Regeneración y rehabilitación de hábitats degradados de arrecifes de corales	X			
j) Otros (especifique a continuación)	X			
Indique los detalles sobre actividades en curso.				

### Áreas protegidas marinas y costeras

<b>158.</b> ¿Cuál de las siguientes enunciaciones puede mejor describir la situación actual en su país de las áreas protegidas marinas y costeras? Marque una "X" para indicar su respuesta.	
a) Áreas protegidas marinas y costeras designadas y anunciadas en la prensa (indique cuántas a continuación)	X
b) Se han desarrollado con la intervención de todos los interesados directos los planes de gestión para estas áreas protegidas marinas y costeras	
c) Se ha establecido una gestión eficaz con imposición y supervisión de la ley	
d) Está en preparación un sistema nacional o red de áreas protegidas marinas y costeras	
e) Se ha establecido un sistema o red nacional de áreas protegidas marinas y costeras	
f) En el sistema nacional de áreas protegidas marinas y costeras se incluyen áreas administradas para fines de la utilización sostenible en las que pueden autorizarse las actividades de extracción	
g) En el sistema nacional de áreas protegidas marinas y costeras se incluyen áreas en las que están excluidos las actividades de extracción	
h) El sistema nacional de áreas protegidas marinas y costeras está sometido a prácticas de gestión sostenible en el entorno más amplio marino y costero.	
i) Otros (indique los detalles a continuación)	X
j) No aplicable	
Otros comentarios sobre la situación actual de las áreas protegidas marinas y costeras.	
Se ha expresado en diversos sectores sobre la necesidad de establecer las áreas marinas protegidas en iniciativas de instrumentos legales con propuestas específicas.	

## Maricultura

**159.** ¿Está su país aplicando las siguientes técnicas destinadas a reducir a un mínimo los impactos adversos de la maricultura en la diversidad biológica marina y costera? Marque todas las secciones que tienen aplicación.

a)	Aplicación de evaluaciones del impacto ambiental para desarrollos de maricultura	X
b)	Desarrollo y aplicación de métodos de selección de emplazamiento en el marco de la gestión integrada de áreas marinas y costeras	X
c)	Desarrollo de métodos efectivos para control de efluentes y residuos	X
d)	Desarrollo de planes apropiados de gestión de recursos genéticos a nivel de criaderos	
e)	Desarrollo de criaderos controlados y de métodos de reproducción genéticamente fundados a fin de evitar la recolección de semen de la naturaleza.	
f)	Si la recolección de semen de la naturaleza no puede evitarse, desarrollo de prácticas fundadas favorables al medio ambiente para operaciones de recolección de huevos, incluido el uso de aparejos de pesca selectivos para evitar la pesca secundaria	
g)	Uso de especies y subespecies nativas en maricultura	X
h)	Aplicación de medidas efectivas para impedir la liberación involuntaria de especies de maricultura y de poliploides fértiles	X
i)	Uso de métodos apropiados de cría y lugares adecuados de liberación a fin de proteger la diversidad genética	
j)	Reducción al mínimo del uso de antibióticos mediante técnicas mejoradas de cría	X
k)	Uso de métodos selectivos en la pesca comercial para evitar o reducir a un mínimo las capturas secundarias	X
l)	Consideración de los conocimientos tradicionales, de ser aplicables, como fuente para el desarrollo de técnicas sostenibles de maricultura	X
m)	No aplicable	

Otros comentarios sobre técnicas destinadas a reducir a un mínimo los impactos adversos de la maricultura en la diversidad biológica, marina y costera

Los programas de maricultura que existen en el país son sometidos a evaluaciones y monitoreo por parte de la Subsecretaría de Gestión Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

### Especies exóticas y genotipos

**160.** ¿Ha establecido su país mecanismos para controlar los trayectos de introducción de especies exóticas en el entorno marino y costero? Marque todas las secciones que se aplican e indique detalles sobre los tipos de medidas en el espacio que sigue.

a) No	X
b) Se han establecido mecanismos para controlar posibles invasiones procedentes de aguas de lastre (indique los detalles a continuación)	X
c) Se han establecido mecanismos para controlar posibles invasiones procedentes de escombros de dragado de los buques (indique los detalles a continuación)	
d) Se han establecido mecanismos para controlar posibles invasiones procedentes de acuicultura (indique los detalles a continuación)	X
e) Se han establecido mecanismos para controlar posibles invasiones procedentes de liberaciones accidentales, tales como liberaciones de acuarios (indique los detalles a continuación)	X
f) No aplicable	

Otros comentarios sobre la situación actual de las actividades relacionadas con la prevención de introducciones de especies exóticas en el entorno marino y costero así como cualesquiera actividades de erradicación.

Mediante decretos y procedimientos de control y manejo.

**Casilla LXIV.**

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

### Diversidad biológica agrícola

<b>161. ?</b> ¿Ha elaborado su país estrategias, programas y planes nacionales para asegurar el desarrollo y aplicación con éxito de políticas y medidas que llevan a la conservación y utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica agrícola? (decisiones III/11 y IV/6)	
a) No	X
b) No, pero programas y planes en preparación,	
c) Sí, algunas estrategias, programas y planes establecidos (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, estrategias programas y planes completos establecidos (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre los componentes de la diversidad biológica agrícola en las estrategias, programas y planes nacionales.	

<b>162. ?</b> ¿Ha identificado su país modos y maneras de responder a los impactos posibles de las tecnologías de restricción de uso genético en la conservación y utilización sostenible, in situ y ex situ, de la diversidad biológica agrícola, incluida la seguridad alimentaria? (decisión V/5)	
a) No	X
b) No, pero algunas medidas posibles en estudio	
c) Sí, algunas medidas identificadas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, medidas completas identificadas (indique los detalles a continuación)	
Otra información sobre modos y maneras de responder a los posibles impactos de las tecnologías de restricción de uso genético en la conservación y utilización sostenible, in situ y ex situ, de la diversidad biológica agrícola.	

### Anexo a la decisión V/5 - Programa de trabajo sobre diversidad biológica agrícola

Elemento 1 del programa – Evaluación	
<b>163.</b> ¿Ha emprendido su país evaluaciones específicas de los componentes de la diversidad biológica agrícola tales como sobre recursos fitogenéticos, recursos genéticos animales, polinizadores, gestión de plagas y ciclo de nutrientes?	
a) No	
b) Sí, evaluaciones en curso (especifique los componentes a continuación)	X
c) Sí, evaluaciones completadas (especifique los componentes y resultados de las evaluaciones a continuación)	

Otros comentarios sobre evaluaciones específicas de los componentes de la diversidad biológica agrícola.

Instituciones del Sector Agrícola trabajan con los recursos fitogenéticos.

**164.** ¿Ha emprendido su país evaluaciones de las interacciones entre las prácticas agrícolas y la conservación y utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica a las que hace mención el Anexo I del Convenio (p. ej., ecosistemas y hábitats; especies y comunidades; genomas y genes de importancia social, científica o económica)?

a) No	
b) Sí, evaluaciones en curso	
c) Sí, algunas evaluaciones completadas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, evaluaciones totales completadas (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre evaluación de los componentes de la diversidad biológica (p. ej., ecosistemas y hábitats; especies y comunidades; genomas y genes de importancia social, científica o económica).

**165.** ¿Ha realizado su país una evaluación de los conocimientos, innovaciones y prácticas de los agricultores y comunidades indígenas y locales en cuanto a sostener la diversidad biológica agrícola y los servicios a los sistemas agrícolas para producción alimentaria y seguridad alimentaria?

a) No	X
b) Sí, evaluación en curso	
c) Sí, evaluación completada (indique a continuación donde puede obtenerse la información)	

Otros comentarios sobre evaluación de los conocimientos, evaluaciones y prácticas de los agricultores y de las comunidades indígenas y locales.

<b>166.</b> ¿Está observando su país una degradación general, status quo o regeneración/rehabilitación de la diversidad biológica agrícola desde 1993 cuando entró en vigor el Convenio?	
a) No	X
b) Sí, ninguna modificación comprobada (status quo)	
c) Sí, degradación general comprobada (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, regeneración o rehabilitación generales observadas (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre observaciones.	

<b>Elemento 2 del programa – Gestión adaptable</b>	
<b>167.</b> ¿Ha identificado su país prácticas, tecnologías y políticas de gestión que fomentan los aspectos positivos y mitigan los aspectos negativos, de los impactos de la agricultura en la diversidad biológica y mejoran la productividad y la capacidad de mantener los medios de vida?	
a) No	
b) No, pero posibles prácticas, tecnologías y políticas se están identificando	
c) Sí, algunas posibles prácticas, tecnologías y políticas identificadas (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, prácticas, tecnologías y políticas completas identificadas (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre prácticas, tecnologías y políticas de gestión identificadas.	
Sectores agrícolas trabajan en la mejora de la productividad	

<b>Elemento 3 del programa – Creación de capacidad</b>	
<b>168.</b> ¿Ha aumentado su país las capacidades de los agricultores, de las comunidades indígenas y locales, y de sus organizaciones y de otros interesados directos para gestionar la diversidad biológica agrícola de modo sostenible y para elaborar estrategias y metodologías de conservación in situ, de utilización sostenible y de gestión de la diversidad biológica agrícola?	
a) No	
a) Sí (especifique área/componente y determinados grupos con mayor capacidad)	X
Otros comentarios sobre capacidades mejoradas de los agricultores, comunidades indígenas y locales y sus organizaciones y otros interesados directos.	

**169.** ¿Ha establecido su país mecanismos operativos para la participación de una amplia gama de grupos de interesados directos para elaborar asociaciones genuinas que contribuyen a la aplicación del programa de trabajo sobre diversidad biológica agrícola?

a) No	X
b) No, pero posibles mecanismos se están identificando	
c) No, pero mecanismos en preparación	
d) Sí, mecanismos establecidos	

**170.** ¿Ha mejorado su país el entorno de políticas, incluidos los arreglos de participación en los beneficios y los incentivos para prestar apoyo a la gestión a nivel local de la diversidad biológica agrícola?

a) No	
b) No, pero algunas medidas y arreglos están siendo identificados	
c) No, pero medidas y arreglos en preparación	
d) Sí, medidas y arreglos aplicados (especifique a continuación)	

Otros comentarios sobre las medidas adoptadas para mejorar el entorno de políticas.

#### Elemento 4 del programa – Incorporación

**171.** ¿Está su país incorporando o integrando los planes o estrategias nacionales para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica agrícola en sus planes y programas sectoriales e intersectoriales?

a) No	X
b) No, pero un estudio en curso	
c) No, pero marcos y mecanismos posibles están siendo identificados	
d) Sí, algunos planes y estrategias nacionales incorporados e integrados a algunos planes y programas sectoriales (indique los detalles a continuación)	
e) Sí, algunos planes o estrategias nacionales incorporados en importantes planes y programas sectoriales (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre incorporación e integración de planes o estrategias nacionales para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica agrícola en los planes y programas sectoriales e intersectoriales.



**172.** ¿Está su país prestando apoyo al marco institucional y a los mecanismos de política y de planificación para la incorporación de la diversidad biológica agrícola en las estrategias y planes de acción sobre agricultura y su integración a estrategias y planes de acción más amplios para la diversidad biológica?

a) No	X
b) Sí, a cargo de instituciones auxiliares para la realización de evaluaciones pertinentes	
c) Sí, elaborando directrices de política y planificación	
d) Sí, preparando textos de capacitación	
e) Sí, prestando apoyo a la creación de capacidad a los niveles político, técnico y local	
f) Sí, fomentando la sinergia en la aplicación de los planes convenidos de acción y entre las evaluaciones en curso y los procesos intergubernamentales.	
Otros comentarios sobre apoyo para marco institucional y mecanismos de política y planificación.	

**173.** En el caso de centros de origen en su país, ¿Está promoviendo su país actividades en curso y planificadas para la conservación, en las granjas, in situ y ex situ, en particular, en los países de origen, de la variabilidad de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, incluidos sus parientes en estado natural?

a) No	
b) Sí (Indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre la conservación de la variabilidad de recursos genéticos para la alimentación y la agricultura en sus centros de origen.	

**Casilla LXV.**

Proporcione información relativa a las medidas adoptadas por su país para poner en práctica el plan de acción relativo a la iniciativa internacional para la conservación y utilización sostenible de los polinizadores.

--

**Casilla LXVI.**

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

--

**Diversidad biológica forestal**

**Generalidades**

**174.** ¿Ha incorporado su país las partes pertinentes del programa de trabajo a sus estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica y a sus programas forestales nacionales?

a) No	
b) Sí, describa los procesos aplicados	X
c) Sí, describa limitaciones y obstáculos enfrentados en los procesos	
d) Sí, describa las lecciones aprendidas	
e) Sí, describa las metas para acciones prioritarias en el programa de trabajo	

Otros comentarios sobre la incorporación de partes pertinentes del programa de trabajo en sus programas NBSAP y forestales

Se realizan esfuerzos en pro de la conservación de la Diversidad biológica forestal, ejemplo de ello son los viveros forestales.

Así como el Programa Nacional de Reforestación en coordinado con organizaciones comunitarias en toda la geografía nacional.

**Casilla LXVII .**

Indique cuáles instrumentos recientemente aplicados (política, planificación, gestión, evaluación y medición) y medidas, de haberlas, está utilizando su país para aplicar y evaluar el programa de trabajo. Indique cuáles instrumentos y medidas prestarían asistencia a la aplicación.

--

--

**Casilla LXVIII.**

Indique con qué amplitud y forma ha estado implicando su país a las comunidades indígenas y locales y respetado sus derechos e intereses en la aplicación del programa de trabajo.

La Subsecretaría de Recursos Forestales esta trabajando con las comunidades locales en el programa nacional de reforestación a nivel nacional.

Indique los esfuerzos que ha desplegado su país para creación de capacidad en los recursos humanos y de capital para la aplicación del programa de trabajo.

Se ha trabajado en la capacitación de equipo técnicos , en cuantificación de servicios ambientales.

**Casilla LXX.**

Indique cómo ha colaborado y cooperado su país (p. ej., sur-sur, norte-sur, sur-norte) con otros gobiernos, organizaciones regionales o internacionales en la aplicación del programa de trabajo. Indique también cuáles son las limitaciones y/o necesidades identificadas.

La Subsecretaría de Recursos Forestales ha tenido el apoyo de la Agencia de Cooperación Internacional en la implementación en el país de un Sistema Nacional de Servicios Ambientales con la finalidad de establecer los reglamentos legales e institucionales para la aplicación del pago por servicios ambientales.

**Programa de trabajo ampliado sobre diversidad biológica forestal**

<b>Elemento 1 del programa – Conservación, utilización sostenible y participación en los beneficios</b>	
<b>175.</b> ¿Está su país aplicando el enfoque por ecosistemas a la gestión de todos los tipos de bosques?	
a) No (indique los motivos a continuación)	X
b) No, pero posibles medidas están siendo identificadas (indique los detalles a continuación)	
c) Sí (indique los detalles a continuación)	

Comentarios sobre la aplicación del enfoque por ecosistemas a la gestión de los bosques (incluida la eficacia de las medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impacto en la gestión de los bosques, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas).

**176.** ¿Ha emprendido su país medidas para reducir las amenazas y mitigar los impactos de los procesos que amenazan a la diversidad biológica forestal (incluida la eficacia de las medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impactos en la diversidad biológica forestal, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas)?

Opciones	X	Detalles
a) Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	Determine las medidas para reducir las amenazas en relación con cada objetivo de la Meta 2 y describa las medidas emprendidas para atender a estas prioridades
b) No	<input type="checkbox"/>	Indique los motivos a continuación

Otros comentarios sobre medidas adoptadas para reducir las amenazas y mitigar los impactos en los procesos que amenazan a la diversidad biológica forestal (incluida la eficacia de las medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impactos en la diversidad biológica forestal, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas)

Se ejecuta un programa nacional de Prevención y Control de Incendios Forestales, que tiene como objetivo:

- ◆ Proteger el patrimonio forestal nacional contra incendios forestales
- ◆ Proteger los recursos naturales renovables de los daños que puedan causar los incendios forestales, a través de sus acciones de prevención y control, como el control de incendios a nivel rural.
- ◆ Fomentar la cooperación interinstitucional nacional e internacional para gestionar recursos útiles en las acciones de prevención y control de incendios forestales.

**177.** ¿Está su país emprendiendo cualesquiera medidas para proteger, recuperar y regenerar la diversidad biológica forestal?

Opciones	X	Detalles
a) Sí	<input checked="" type="checkbox"/>	Determine las medidas prioritarias en relación con cada objetivo de la Meta 3 y describa las medidas emprendidas para atender a estas prioridades
b) No	<input type="checkbox"/>	Indique los motivos a continuación

<p>Otros comentarios sobre medidas para proteger, recuperar y regenerar la diversidad biológica forestal (incluida la eficacia de medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impactos en la diversidad biológica forestal, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas).</p>	
<p>Plan Sierra, Inc. Ejecuta proyectos de recuperación del pino criollo (<i>pinus occidentalis</i>), caoba, (<i>Swietenia mahogani</i>), y Roble (<i>Catalpa logissima</i>).</p>	

<p><b>178.</b> ¿Está su país emprendiendo cualesquiera medidas para promover la utilización sostenible de la diversidad biológica forestal?</p>		
Opciones	X	Detalles
a) Sí	X	Determine las medidas prioritarias en relación con cada objetivo de la Meta 4 y describa las medidas emprendidas para atender a estas prioridades
b) No		Indique los motivos a continuación
<p>Otros comentarios sobre medidas para promover la utilización sostenible de la diversidad biológica forestal (incluida la eficacia de medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impactos en la diversidad biológica forestal, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas).</p>		
<p>Los lineamientos de política forestal del país están basados en los principios de sostenibilidad, valoración, democratización, descentralización, regionalización, equidad, y transparencia. El programa nacional de reforestación, se plantea el principio de sostenibilidad y en la estrategia para cumplir con esta política se encuentra la ordenación de tierras forestales públicas y privadas.</p>		

<p><b>179.</b> ¿Está adoptando su país medidas para fomentar el acceso y la participación en los beneficios provenientes de los recursos genéticos forestales?</p>		
Opciones	X	Detalles
a) Sí		Determine las medidas prioritarias en relación con cada objetivo de la Meta 5 y describa las medidas emprendidas para atender a estas prioridades
b) No		Indique los motivos a continuación
<p>Otros comentarios sobre el fomento del acceso y la participación en los beneficios provenientes de los recursos genéticos forestales (incluida la eficacia de las medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impactos en la diversidad biológica forestal, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas)</p>		
<p>Los lineamientos de la política forestal del país plantea a equidad, como acceso para todos los</p>		

ciudadanos.

**Elemento 2 del programa – Entorno favorable institucional y socioeconómico**

**180.** ¿Está su país emprendiendo cualesquiera medidas para mejorar el entorno institucional favorable para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica forestal, incluidos el acceso y la participación en los beneficios?

Opciones	X	Detalles
a) Sí	X	Determine las medidas prioritarias en relación con cada objetivo de la Meta 1 y describa las medidas emprendidas para atender a estas prioridades
b) No		Indique los motivos a continuación

Otros comentarios sobre cualesquiera medidas para mejorar el entorno institucional favorable para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica forestal, incluidos el acceso y la participación en los beneficios (incluida la eficacia de las medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impactos en la diversidad biológica forestal, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas).

**181.** ¿Está su país emprendiendo cualesquiera medidas para responder a las fallas y perturbaciones socioeconómicas que llevan a decisiones cuyo resultado es la pérdida de la diversidad biológica forestal?

Opciones	X	Detalles
a) Sí	X	Determine las medidas prioritarias en relación con cada objetivo de la Meta 2 y describa las medidas emprendidas para atender a estas prioridades
b) No		Indique los motivos a continuación

Otros comentarios sobre las medidas para responder a las fallas y perturbaciones socioeconómicas que llevan a decisiones cuyo resultado es la pérdida de la diversidad biológica forestal (incluida la eficacia de las medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impactos en la diversidad biológica forestal, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas).

**182.** ¿Está su país emprendiendo cualesquiera medidas para aumentar la educación, participación y conciencia del público en relación con la diversidad biológica forestal?

Opciones	X	Detalles
a) Sí		Determine las medidas prioritarias en relación con cada objetivo de la Meta 3 y describa las medidas emprendidas para atender a estas prioridades
b) No		Indique los motivos a continuación
Otros comentarios sobre medidas para aumentar la educación, participación y conciencia del público en relación con la diversidad biológica forestal (incluida la eficacia de las medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impactos en la diversidad biológica forestal, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas).		

### Elemento 3 del programa – Conocimientos, evaluación y supervisión

**183.** ¿Está su país emprendiendo cualesquiera medidas para caracterizar los ecosistemas forestales a diversas escalas a fin de mejorar la evaluación de la situación y tendencias de la diversidad biológica forestal?

Opciones	X	Detalles
a) Sí		Determine las medidas prioritarias en relación con cada objetivo de la Meta 1 y describa las medidas emprendidas para atender a estas prioridades
b) No		Indique los motivos a continuación
Otros comentarios sobre la caracterización de los ecosistemas forestales a diversas escalas (incluida la eficacia de las medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impactos en la diversidad biológica forestal, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas).		

**184.** ¿Está su país emprendiendo cualesquiera medidas para mejorar los conocimientos y los métodos para la evaluación de la situación y tendencias de la diversidad biológica forestal?

Opciones	X	Detalles
a) Sí	X	Determine las medidas prioritarias en relación con cada objetivo de la Meta 2 y describa las medidas emprendidas para atender a estas prioridades
b) No		Indique los motivos a continuación

Otros comentarios sobre la mejora de los conocimientos y métodos para la evaluación de la situación y tendencias (incluida la eficacia de las medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impactos en la diversidad biológica forestal, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas).

**185.** ¿Está su país emprendiendo cualesquiera medidas para mejorar la comprensión de la función de la diversidad biológica forestal y del funcionamiento de los ecosistemas?

Opciones	X	Detalles
a) Sí		Determine las medidas prioritarias en relación con cada objetivo de la Meta 3 y describa las medidas emprendidas para atender a estas prioridades
b) No		Indique los motivos a continuación

Otros comentarios sobre la mejorar de la comprensión de la función de la diversidad biológica forestal y del funcionamiento de los ecosistemas (incluida la eficacia de las medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impactos en la diversidad biológica forestal, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas).

**186.** ¿Está su país emprendiendo cualesquiera medidas a nivel nacional para mejorar la infraestructura de gestión de datos e información conducente a una evaluación y supervisión precisas de la diversidad biológica forestal mundial?

Opciones	X	Detalles
a) Sí		Determine las medidas prioritarias en relación con cada objetivo de la Meta 4 y describa las medidas emprendidas para atender a estas prioridades



b) No		Indique los motivos a continuación
Otros comentarios sobre la mejora de la infraestructura de gestión de datos e información (incluida la eficacia de las medidas adoptadas, lecciones aprendidas, impactos en la diversidad biológica forestal, limitaciones, necesidades, instrumentos y metas).		

**Casilla LXXI.**

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

e)El objetivo de reducir a la mitad el número de personas que no tienen agua potable tiene las siguientes contribuciones, aprobación de leyes sectoriales: ley general del agua, construcción de acueductos como el de las Barreras de Salinidad (Santo Domingo Este).

Plan de Manejo de la Cuenca Alta del río Tireo. Proyectos Potenciales : a) Mejoramiento y Saneamiento en la cuenca alta del río Tireo, b) Eficientización del Riesgo Agrícola en la cuenca alta del río Tireo, c) Proyecto de Desarrollo Agroforestal de la cuenca alta del río Tireo.

**Diversidad biológica de tierras áridas y subhúmedas**

**187.** ¿Está su país prestando apoyo científico, técnico y financiero a los niveles nacional y regional para las actividades señaladas en el programa de trabajo? (decisiones V/23 y VII/2 )

a) No	X
b) Sí (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre apoyo científico, técnico y financiero a los niveles nacional y regional para las actividades señaladas en el programa de trabajo.

<b>188.</b> ¿Ha integrado su país las medidas incluidas en el programa de trabajo sobre tierras áridas y subhúmedas a sus estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica o al programa de acción nacional (NAP) de la UNCCD? (decisiones V/23, VI/4 y VII/2)	
a) No	X
b) Sí (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre las medidas incluidas en el programa de trabajo sobre tierras áridas y subhúmedas integradas a las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica o al programa de acción nacional (NAP) de la UNCCD.	

<b>189.</b> ¿Ha emprendido su país medidas para asegurar la aplicación sinérgica y en colaboración del programa de trabajo entre los procesos nacionales de la UNCCD y otros procesos en el marco de convenios relacionados con el medio ambiente? (decisiones V/23, VI/4 y VII/2)	
a) No	
b) Sí, algunos vínculos establecidos (indique los detalles a continuación)	X
c) Sí, amplios vínculos establecidos (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre las medidas para asegurar la aplicación sinérgica y en colaboración del programa de trabajo entre los procesos nacionales de la UNCCD y otros procesos en el marco de Convenios relacionados con el medio ambiente.	
La Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene proyectado la identificación de la sinergias entre los Convenios Internacionales.	

<b>Parte A del Programa: Evaluación</b>	
<b>190.</b> ¿Ha evaluado y analizado su país la información sobre la situación de la diversidad biológica de tierras áridas y sobre las presiones que se ejercen en la misma, divulgado los conocimientos y prácticas óptimas existentes y cubriendo las lagunas de conocimientos a fin de determinar actividades adecuadas? (Decisión V/23, Parte A: evaluación, objetivo operacional, actividades 1 a 6)	
a) No	X
b) No, pero evaluación en curso	
c) Sí, algunas evaluaciones emprendidas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, evaluación completa emprendida (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre la información pertinente acerca de evaluaciones de la situación y tendencias y divulgación de los conocimientos y prácticas óptimas existentes.	

**Parte B del programa: Medidas enfocadas**

**191.** ¿Ha emprendido su país medidas para promover la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de tierras áridas y subhúmedas y la participación justa y equitativa en los beneficios procedentes de la utilización de sus recursos genéticos y para combatir la pérdida de la diversidad biológica en las tierras áridas y subhúmedas y sus consecuencias socioeconómicas? (Parte B del anexo I de la decisión V/23, actividades 7 a 9)

a) No	X
b) Sí, algunas medidas emprendidas (indique los detalles a continuación)	
c) Sí, muchas medidas emprendidas (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre las medidas adoptadas para promover la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de tierras áridas y subhúmedas y la participación justa y equitativa en los beneficios procedentes de la utilización de sus recursos genéticos y para combatir la pérdida de la diversidad biológica en las tierras áridas y subhúmedas y sus consecuencias socioeconómicas.

b) Si, algunas medidas emprendidas (indique detalles): Proyecto Fortalecimiento de las capacidades locales en gestión ambiental y planificación (FOGAP)- Artibonito. Cuestiones fronterizas.

d) Si, algunas medidas emprendidas : En el FOGAP- Artibonito, da respuesta a la actividad 7, literal b) sobre medidas de conservación y utilización sostenibles:

**Educación ambiental** comunitaria, con módulos de practicas de conservación (Barreras vivas, muertas, reforestación con frutales y árboles de la zona productora de madera

**Recursos hidricos**, contemplados en la actividad 7, literal e) Proyectos de riego presurizado (goteo) en la zona sur del país, ejecutado por el Instituto de Recursos Hidráulicos (INDRHI).

**Cuenca Internacional Río Artibonito de las iniciativas del GET.** Actividad 7, Proyectos: **Acuífero Transfronterizo (OEA/UNESCO/PNUMA) y Gestión Integrada de la Cuenca Internacional Río Artibonito (PNUD/FAO)**

**192.** ¿Ha adoptado su país medidas para fortalecer las capacidades nacionales, incluidas las capacidades locales con miras a mejorar la aplicación del programa de trabajo?

a) No	X
b) Sí, algunas medidas emprendidas (indique los detalles a continuación)	
c) Sí, medidas completas adoptadas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, satisfechas todas las necesidades de capacidad identificadas (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre medidas adoptadas para fortalecer las capacidades nacionales, incluida las capacidades locales con miras a mejorar la aplicación del programa de trabajo .

**Casilla LXXII .**

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

--

**Diversidad biológica de montañas****Elemento 1 del programa. Medidas directas para la conservación, la utilización sostenible y la participación en los beneficios**

**193.** ¿Ha emprendido su país cualesquiera medidas para impedir y mitigar los impactos perjudiciales de importantes amenazas en la diversidad biológica de montañas?

a) No	
b) No, pero medidas pertinentes en estudio	
c) Sí, algunas medidas adoptadas (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, muchas medidas adoptadas (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre las medidas adoptadas para impedir y mitigar los impactos perjudiciales de importantes amenazas en la diversidad biológica de montañas

En las montañas que se encuentran en áreas protegidas se toman medidas para impedir y mitigar los impactos perjudiciales que amenazan la diversidad biológica.

**194.** ¿Ha emprendido su país cualesquiera medidas para proteger, recuperar y restaurar la diversidad biológica de las montañas?

a) No	
b) No, pero algunas medidas en estudio	
c) Sí, algunas medidas adoptadas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, muchas medidas adoptadas (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre las medidas adoptadas para proteger, recuperar y restaurar la diversidad biológica de las montañas

--

**195.** ¿Ha adoptado su país medidas para promover la utilización sostenible de los recursos biológicos de las montañas y para mantener la diversidad genética en los ecosistemas de montañas ?

a) No	
b) No, pero algunas medidas en estudio	
c) Sí, algunas medidas adoptadas (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, muchas medidas adoptadas (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre las medidas adoptadas para promover la utilización sostenible de los recursos biológicos de las montañas y para mantener la diversidad genética en los ecosistemas de montañas

Las medidas que se toman para la conservación de la diversidad biológica a nivel nacional incluye en los ecosistemas de montañas.

**196.** ¿Ha adoptado su país cualesquiera medidas para repartir los beneficios procedentes de la utilización de los recursos genéticos de las montañas, incluida la preservación y mantenimiento de los conocimientos tradicionales?

a) No	
b) No, pero algunas medidas en estudio	
c) Sí, algunas medidas adoptadas (indique los detalles a continuación)	X
d) Sí, muchas medidas adoptadas (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre las medidas para repartir los beneficios procedentes de la utilización de los recursos genéticos de las montañas

Se trabaja con las comunidades que se encuentran en los ecosistemas de montañas.

**Elemento 2 del programa. Medios para aplicar la conservación, la utilización sostenible y la participación en los beneficios**

**197.** ¿Ha elaborado su país cualesquiera marcos jurídicos, de política, o institucionales para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de montañas y para aplicar este programa de trabajo?

a) No	X
b) No, pero marcos pertinentes en preparación	
c) Sí, algunos marcos establecidos (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, marcos completos establecidos (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre los marcos jurídicos, de política e institucionales para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de montañas y para la aplicación del programa de trabajo sobre diversidad biológica de montañas.

<b>198.</b> ¿Ha estado su país implicado en acuerdos de cooperación regional y/o transfronteriza sobre ecosistemas de montañas para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de montañas?	
a) No	
b) No, pero algunos marcos de cooperación en estudio	
c) Sí (indique los detalles a continuación)	X
Otros comentarios sobre los acuerdos de cooperación regional y/o transfronteriza sobre ecosistemas de montañas para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de montañas	
Se ejecutan proyectos en los ecosistemas de montañas tomando en consideración la conservación del nacimiento de los ríos.	

<b>Elemento 3 del programa. Medidas de apoyo para la conservación, la utilización sostenible y la participación en los beneficios.</b>	
<b>199.</b> ¿Ha emprendido su país cualesquiera medidas para identificación, supervisión y evaluación de la diversidad biológica de montañas?	
a) No	X
b) No, pero programas pertinentes en preparación	
c) Sí, algunas medidas establecidas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, medidas completas establecidas (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre las medidas para la identificación, supervisión y evaluación de la diversidad biológica de montañas	

<b>200.</b> ¿Ha adoptado su país cualesquiera medidas para mejorar la investigación, la cooperación técnica y científica y la creación de capacidad para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de montañas?	
a) No	X
b) No, pero programas pertinentes en preparación	
c) Sí, algunas medidas establecidas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, medidas completas establecidas (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre las medidas para mejorar la investigación, la cooperación técnica y científica y la creación de capacidad para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica de montañas	

--

<b>201.</b> ¿Ha adoptado su país medidas para elaborar, promover, validar y transferir las tecnologías apropiadas para la conservación de los ecosistemas de montañas?	
a) No	X
b) No, pero programas pertinentes en preparación	
c) Sí, algunas medidas establecidas (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, medidas completas establecidas (indique los detalles a continuación)	
Otros comentarios sobre las medidas para elaborar, promover, validar y transferir las tecnologías apropiadas para la conservación de los ecosistemas de montañas	

**Casilla LXXIII.**

<p>Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;</li> <li>b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;</li> <li>c) contribución al progreso hacia la meta 2010;</li> <li>d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;</li> <li>e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;</li> <li>f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.</li> </ul>

**E. OPERACIONES DEL CONVENIO**

<b>202.</b> ¿Ha participado activamente su país en actividades regionales y subregionales con miras a prepararse para las reuniones del Convenio y mejorar la aplicación del Convenio? (decisión V/20)	
a) No	
b) Sí (indique los detalles a continuación)	x
Otros comentarios sobre actividades regionales y subregionales en las que haya estado implicado su país .	
<p>Décima Reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA 10) del Convenio sobre Diversidad Biológica . 7 al 11 de febrero del 2005, Bangkok, Tailandia.</p> <p>Tercera y Cuarta Reunión del Grupo de Trabajo ad-hoc de Composición Abierta sobre Acceso</p>	

y Participación en los Beneficios realizadas en Bangkok, Tailandia del 14 al 18 de febrero del 2005 y en Grenada, España del 23 al 27 de enero 2006, respectivamente.

Taller Internacional "Participación Social en el Manejo de Áreas Protegidas y Distribución Equitativa de los Beneficios derivados de las Áreas Protegidas". Quito, Ecuador, 27 de junio al 1ero de julio 2005.

Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc de Composición Abierta para la Revisión de la Implementación de la Convención sobre Diversidad Biológica. Montreal, Canadá, 05 al 9 de Septiembre del 2005.

Taller Regional (América Latina y El Caribe) sobre Uso Sostenible de la Biodiversidad Argentina, 13 al 15 de Septiembre 2005.

**203.** ¿Está su país fortaleciendo la cooperación regional y subregional, mejorando la integración y fomentando sinergias con procesos regionales y subregionales pertinentes? (decisión VI/27 B)

a) No	
b) Sí (indique los detalles a continuación)	x

Otros comentarios sobre procesos regionales y subregionales.

Se ha creado una comisión de trabajo binacional para la coordinación de trabajos a lo largo de la frontera Haití – República Dominicana.

En el marco de la cooperación española se coordinan trabajos para el desarrollo sostenible de la la parte fronteriza de región sur de la isla (Haití – República Dominicana).

**La siguiente pregunta (204) es para PAÍSES DESARROLLADOS**

**204.** ¿Está prestando apoyo su país a la labor de los mecanismos existentes de coordinación regional y al desarrollo de redes o procesos regionales y subregionales? (decisión VI/27 B)

a) No	
b) No, pero los programas están en preparación	
c) Sí, incluidos en los marcos actuales de cooperación (indique los detalles a continuación)	
d) Sí, algunas actividades de cooperación en curso (indique los detalles a continuación)	

Otros comentarios sobre el apoyo a la labor de los mecanismos existentes de coordinación regional y al desarrollo de redes o procesos regionales y subregionales.

**205.** ¿Está su país colaborando con otras Partes para fortalecer los mecanismos regionales y subregionales existentes en iniciativas para creación de capacidad? (decisión VI/27 B)

a) No	
b) Sí	x



**206.** ¿Ha contribuido su país a la evaluación de los mecanismos regionales y subregionales para la aplicación del Convenio? (decisión VI/27 B)

a) No

b) Sí (indique los detalles a continuación)

x

Otros comentarios sobre aporte a la evaluación de los mecanismos regionales y subregionales.

Participación en la Reunión del Grupo de Trabajo Ad Hoc de Composición Abierta para la Revisión de la Implementación de la Convención sobre Diversidad Biológica. Montreal, Canadá, 05 al 9 de Septiembre del 2005.

**Casilla LXXIV.**

Describa con detalles a continuación lo relativo a la aplicación de este Artículo y de las decisiones correspondientes concentrándose específicamente en:

- a) resultados e impactos de las medidas adoptadas;
- b) contribución al logro de las metas del plan estratégico del Convenio ;
- c) contribución al progreso hacia la meta 2010;
- d) progreso en la aplicación de las estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica;
- e) contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;
- f) limitaciones enfrentadas en la aplicación.

En noviembre del 2002 fue aprobada por la UNESCO, la designación de la región Sur de República Dominicana, que incluye tres parques nacionales, uno de los cuales es sitio Ramsar desde mayo del 2002, como la Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo.

La República Dominicana ha conceptualizado una visión de biodiversidad al 2025 y elaborado un anteproyecto de ley sectorial de biodiversidad y en el 2006 espera completar su Estrategia Nacional para la Conservación de Diversidad Biológica y su plan de acción;

En el 2005 la República Dominicana fue elegida como uno de los países pilotos en el marco del proyecto de desarrollo del milenio de las Naciones Unidas, identificándose puntos de partida (línea base o de referencia y formulándose los objetivos y metas específicos para la contribución al logro de las metas de desarrollo del Milenio;

Limitaciones de información sobre el estado inicial de los diversos componentes de la biodiversidad y la disposición muy reducida de recursos financieros para trabajos de investigaciones e intercambios han sido limitaciones significativas para la aplicación.

## F. COMENTARIOS SOBRE EL FORMATO

### Casilla LXXV.

Formule a continuación sus recomendaciones sobre la forma de mejorar este formato de presentación de informes.

Al momento de completar este formato, ya se había revisado el formato propuesto para el Cuarto Informe del CDB, considerándose que enfoca el estado de la Biodiversidad, el comercio y las amenazas de manera prioritaria, lo cual no era enfocado en los formatos anteriores de manera directa. Así como los obstáculos encontrados en la implementación del Convenio. Esta parte será medida en las diferentes áreas temáticas comprendidas en el CDB como son biodiversidad agrícola, biodiversidad costero-marina, uso sostenible de la biodiversidad, acceso a los recursos genéticos y beneficios compartidos, además entre las otras áreas temáticas del CDB.

También se consideró que si es necesario apoyar la creación de capacidades en los países Partes para la elaboración de estos Informes Nacionales, así como el financiamiento para la elaboración de los mismos; así como que las preguntas presentadas están más dirigidas a la implementación del convenio en sí, como la conservación de la biodiversidad y las sinergias con otros convenios.

-----